


Programa CYTED
Subprograma XIV HABITEO
Red Viviendo Construyendo



Municipios y ONGS una alianza posible

Participantes:

CEVE / Argentina

CIPUR / Perú

INVI-JUNPED / Chile

POLIS / Brasil

Invitada:

Municipio de Asunción / Paraguay

COORDINADOR GENERAL CYTED:
Dr. José Antonio Cordero Martín

Programa CYTED
Calle Armaniel 4
Madrid España

COORDINADOR SUB PROGRAMA XIV – HABYTED
Dr. Arq. Silvio Ríos

JEFE RED VIVIENDO Y CONSTRUYENDO.
Lic. Edín Martínez

PARTICIPANTES DE ESTE PROYECTO

Por CEVE:

Aurelio – Ferrero

Por CIPUR:

Marta Llona

Cesar Cerrón Estares

Por INIVI/JUNDEP:

Ricardo Tapia

Por POLIS:

Nelson Saule

Por M. ASUNCIÓN:

Ana Flores

REALIZACIÓN DEL LIBRO
CEVE /AVE/CONICET)
COORDINACIÓN GENERAL
DEL PROYECTO Y DE ESTA PUBLICACIÓN

Aurelio Ferrero

Arq. – Investigador del CONICET

EQUIPO DE APOYO

MARTA MENDIZABAL

MÓNICA MINOLDO

MARTÍN LARRECOCHEA

COLABORACIÓN:

LAURA BASSO

GRÁFICA:

LUCAS DI PASCUALE

IMPRESIÓN:

LETRAS DE CÓRDOBA

Córdoba – República Argentina

ESTA PERMITIDA SU REPRODUCCIÓN SIEMPRE QUE SE CITE LA FUENTE.

1999

Programa CYTED
Subprograma XIV HABITEO
Red Viviendo Construyendo

Municipios y ONGS

una
alianza
posible
¿posible?

INDICE

Prólogo

Argentina. Centro CYTED : AVE-CEVE

Contexto de Argentina

- Caso: Motivación para la acción: Vivienda y Empleo
- Caso: Capacitación para la formación de un Area de Hábitat Popular en Municipios y Transferencia de sistema constructivo MAS – Rafaela, Prov. de Santa Fe.
- Caso: La Evaluación para optimizar la Producción Social del Hábitat
- Caso: Propuesta Alternativa de Vivienda, Trabajo y Desarrollo Social para familias afectadas por las inundaciones de 1998 en el Litoral Argentino.

Brasil – Centro CYTED: POLIS

Contexto de Brasil

- Caso: DICAS
- Caso: Evaluación de la participación popular en la gestión de la política habitacional del municipio de Diadema en el período 1993 a 1996

Chile – Centro CYTED: INU – JUNDEP

Contexto de Chile

- Caso: Proyecto de Mejoramiento Urbano Habitacional en la Villa Paula Jaraquemada – Comuna de Conchalí.
- Caso: Densificación predial en la comuna de Huechuraba.
- Caso: Asistencia Técnica Habitacional – Comuna de Huechuraba.
- Caso: Ampliación de Vivienda Básica a media altura.- Comuna de La Florida

Paraguay – Centro: División de Rehabilitación Urbana

Contexto de Paraguay

- Caso: Proyecto de Rehabilitación Urbana: Asentamiento San Francisco I y II (B° Sta. Librada).

Perú – Centro CYTED: CIPUR

Contexto de Perú

- Caso: Renovación Urbana del Barrio Mollendo Maurtua . Ica – Perú
- Caso: El Plan Director de una Ciudad Intermedia. Sicuani, Cuzco Perú.
- Caso: Abastecimiento de agua potable para Asentamientos Humanos en Distritos de Area Norte de Lima – Callao, Perú

"Obsérvese, un escenario de los años venideros: poblaciones nativas aumentan explosivamente su flujo a las ciudades. El Estado exhausto ya no "absorbe". Los partidos políticos de derecha y de izquierda, únicamente funcionan tres meses antes de las elecciones. La educación está en crisis. La economía legal excluye a la mayoría. Entonces estalla un formidable, movimiento contestatario. Las ciudades ya solo crecen por invasión de espacios. Las villas miserias ocupan las urbes y las poblaciones blancas se enclaustran en islas felices con rejas, videos y cuidadores. Las cales se pueblan de miles de vendedores ambulantes. Cientos de academias informales reemplazan a la escuela pública enseñando de todo: a escribir, a peinarse, a cocinar y a hacer el amor. Bienvenidos a Latinoamérica".

José Mattos Mar
antropólogo peruano

Prólogo

DEL ESTADO PATERNALISTA AL DESCONCIERTO NEOLIBERAL

El fin del siglo lleva a América Latina junto a la agudización de la pobreza y lo que es más grave, la exclusión de amplios sectores sociales.

La pareja real: el mercado y la globalización, abandona cada vez más la promesa de que su reinado velará por "el desarrollo de todo el hombre y todos los hombres"¹. Los modelos paternalistas de estado se agotaron sin haber cumplido siquiera tal función, mientras que el fraccionamiento de ideas de esta era pos moderna desalienta toda vocación de imaginar nuevos modelos sociales integradores.

La promesa del efecto "derrame" que proponía a los pobres recibir algo, en la medida que los ricos se saturan, se ha frustrado en todas las mediciones.

Sólo nos queda una reserva: la utopía humanista para caminar hacia delante ante la sombra neoliberal que recorre el mundo.

En este contexto, es en el escenario local donde los más pobres, ajenos al poder transnacional, pueden ver al estado más tangible y cotidiano. Aunque no estén todas las respuestas, la cercanía les permite identificarse, reconocerse e intentar expresarse.

Para los gobiernos locales, la crisis cada vez más frecuente de gobernabilidad es la que los ha lleva-

1. Françoise Perroux

do a la consideración de los demás actores de la sociedad civil.

La tendencia hacia la DESCENTRALIZACIÓN en los modelos de reforma del estado nacional, propone aumentar el protagonismo de estos gobiernos en el marco de la democratización que se dio en la mayoría de los países de América Latina.

Pero al reflexionar sobre el tema surgen interrogantes tales como: Esta descentralización ¿está ligada a mayor participación?, ¿fragmenta soluciones o fragmenta los conflictos?, ¿Las causas globales pueden afrontar sus consecuencias en los espacios locales? Sin saber todas las respuestas - y sin paralizarnos - el actuar en este tema demanda alerta; reflexión e ideas claras en cada lugar, en cada momento.

En cualquier caso, puede verse cada vez más instalada la necesidad de reconversión en las estructuras internas de los gobiernos locales.

Considerando un posible aspecto de funciones alternativas, podría decirse que si en un extremo está la simple administración de servicios; en el otro, formas de co-gobierno sustentable.

Nuevos requerimientos instrumentales son demandados y aceptados paulatinamente. Los discursos electorales en esta dirección no son suficientes para ejecutar estos cambios.

Por otro lado, así como la industria, el comercio, el campo, se organizaron sectorialmente interactuando con el estado, en las últimas décadas los pobres de base territorial comenzaron a ser un factor más estructurado de presión.

Respecto de estos fenómenos algunos Gobiernos aún se niegan a verlos, otros se preocupan, otros lo asumieron y otros se están perfeccionando. En su conjunto, el momento actual de los municipios latinoamericanos puede verse como muestra de escenas distintas de una misma película. Estos fenómenos posiblemente sean mejor percibidos por las instituciones de mayor continuidad en el tiempo y amplia visión geográfica, tales como las ONGs o los organismos de cooperación.

Para responder convenientemente a esta tendencia descentralizadora los gobiernos locales deben revisar su voluntad política de transformar sus capacidades institucionales.

Cuando la capacidad de gestión de proyectos es escasa a nula, más grave aún es la imposibilidad de aplicación de programas más modernos, más demandantes de esas capacidades. Es cuando a la pobreza directa se agrega esta otra pobreza institucional.

De ahí que el interés por métodos y procedimientos comenzó a crear, desde fines de los 80 un clima favorable para la recepción, por parte de los gobiernos locales de la experiencia técnica que provenía de las ONGs, potenciados por requerimientos de mayor eficiencia en la gestión de gobierno.

El recambio de funcionarios – inherente a la democracia – por momentos acelera o interrumpe estos procesos, según respeten o no los compromisos institucionales asumidos para con los demás actores sociales.

En síntesis: es posible pensar que están dadas las condiciones para la reconversión de las estructuras de los gobiernos locales, básicamente porque:

- El desarrollo y la transformación de dichos gobiernos es una tendencia generalizada y progresiva.
- La crisis de gobernabilidad exige nuevas formas de incorporación del tercer sector en su conjunto.
- El sector popular ha perfeccionado su desempeño e inclusión social a través del crecimiento de instituciones y líderes, y eso modifica la relación.
- Las pautas y formas de financiación de los proyectos y programas nacionales e internacionales demandan mayores capacidades y nuevos perfiles de trabajo. Estar preparados para ejecutarlos los privilegia.
- Las plataformas de partidos políticos progresistas incorporan diversas maneras de gestión asociada (consejos, mesas de concertación, etc.) y muchos dirigentes políticos aceptan con apertura implementar estos cambios o facilitarlos en sus estructuras de gobierno.

LAS ONGS:

DE LA CONFRONTACIÓN A LA ARTICULACIÓN

Las ONGs (especialmente de promoción y desarrollo) canalizaron desde los 80 una masa joven creativa y comprometida con los cambios sociales, que provenía de la militancia política, el humanismo cristiano y sectores académicos o de investigación.

Fortalecidas y estabilizadas algunas, desgranadas o desaparecidas otras, una cantidad importante llega no obstante con la firme disposición de integrar la historia en una renovada química.

Nuevas situaciones de alianzas o formas asociativas han requerido un esfuerzo de reconversión nada fácil, procurando mantener ideales y compromisos originales.

Ideas fuerza y personas claves en ocasiones fueron desplazándose de un ámbito a otro, (a veces al mismo estado) en una acción sinérgica que fue transformando este escenario lentamente.

En este proceso es indudable que las ONGs aportaron avances cualitativos en el hábitat popular. Lo hicieron desde su continuidad, sus prácticas concretas, sus reflexiones y la difusión de los resultados. Pudieron evaluar y transferir, a lo largo de importantes cambios y cruzando difíciles períodos políticos.

Creemos que las ONGs hoy consolidadas pueden continuar aportando y buscando nuevos tipos de relación con el resto de la sociedad civil porque:

- Tradicionalmente son más estables y más flexibles que los organismos de estado
- Las financiaciones internacionales se han restringido y la prestación de servicios con financiación local comienza a ser posible, atendiendo nuevas necesidades de supervivencia financiera.
- Intentan asumir un nuevo rol frente al estado, posicionadas desde su independencia como actor social, más allá del reforzamiento de las Organizaciones de Base, que han realizado históricamente

-
- Se han fortalecido y posicionado mejor frente a otros actores sociales como los organismos internacionales, la Iglesia, el sector académico, el científico tecnológico y otros
 - Sus aportes técnicos e instrumentales para el diagnóstico, ejecución y evaluación de políticas sociales son más respetados, y pueden influir en la reconversión de los recursos humanos del estado a través de la capacitación y transferencia

De la confrontación política a las articulaciones, un paso intermedio ha sido - o sigue siendo - la prestación de servicios. Esto ha traído no pocas discusiones internas, pero es indudable que ha sido favorable para la aceptación de las ONGs por parte de los gobiernos locales la confianza mutua resultante de estas relaciones.

El acercamiento, entre ONGs y Municipios, es un hecho muy importante, como proceso. No estamos tratando aquí si los problemas de nuestra sociedad, nada sencillos, se intentan solucionar de tal o cual manera. De lo que se trata es de ir al encuentro de actores sociales - nuevos y postergados - para que haya más presencias sectoriales en los espacios de poder y decisión.

LAS REDES:

DE HACER LADRILLOS A CONSTRUIR PAREDES

Este libro, resultado del proyecto surgido en la Asamblea de la Red Viviendo y Construyendo (Programa CYTED XIV) realizada en México, en 1996, ha reunido a cinco países y otros tantos organismos, a los que les preocupa apoyar la transformación de los gobiernos locales, actores claves en la atención de los graves problemas socio habitacionales que afectan al continente.

Propone retomar el punto 6 de los postulados de la red "Viviendo y Construyendo" (que fuera parte de los 10 que la Red presentó junto a un vídeo en Hábitat II, Estambul, 1996), el que transcribimos textualmente:

Punto 6, Gobiernos locales: entre la descentralización y la privatización:

"Los gobiernos locales tienden a ocupar un importante lugar en la escena urbana ante la corriente actual de reforma del Estado que propugna la descentralización de la administración pública, en la cual convergen una diversidad de concepciones y de formas de implementación. Ella conlleva un significativo giro en la gestión local que va más allá de recuperar atribuciones que perdió por la centralización del aparato público durante las décadas pasadas, abriendo procesos de transferencia de poder político y económico hacia los municipios.

Es en este contexto que adquieren fuerza las expresiones de las unidades organizativas de base de la sociedad local como son: las asociaciones comunitarias, las asociaciones civiles, la pequeña mediana industria, los Consejos Municipales y Comités locales de vivienda y desarrollo, urbano, etc. las cuales juegan un papel clave dentro de las estrategias de desarrollo local.

Los gobiernos municipales por ser el ente gubernamental más cercano a la problemática local, son potenciales agentes del cambio social, articuladores de las distintas fuerzas sociales en el territorio municipal, del proceso de construcción de la ciudad y la ciudadanía, requiriendo para ello el fortalecimiento de su autonomía política y financiera, así como la creación de estructuras organizativas y formas operativas adecuadas. Dentro de la gestión urbana adquiere capital importancia la decidida intervención del gobierno local en el manejo de la tierra urbana y en la regularización de la presentación de servicios urbanos, actualmente en proceso de privatización creciente, aspectos claves donde el mercado ha demostrado insuficiencia - cuando no interacciones perversas para lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares y para alcanzar la equidad del desarrollo de las ciudades".

Con esta referencia y a partir de quienes optaron por trabajar en el tema, se han recopilado 14 casos de

actuaciones directas e indirectas de las instituciones de la red en relación a Municipios. Posteriormente se sumó un invitado participando desde su propia tarea; la municipalidad de Asunción.

Es propósito del proyecto y del libro acercar estas experiencias a gobiernos locales, ONGs y demás actores sociales, con los objetivos de:

- Poner en común intercambiar y aunar esfuerzos de los centros que actúan en el tema, dentro y fuera de la red Habyted.
- Impulsar transformaciones en los gobiernos locales con suficiente voluntad política, de modo que acepten incorporar o fortalezcan acciones que incidan decididamente en la problemática del hábitat social, a través de la concertación y la estrategia de alianzas, reconociendo nuevos actores de la sociedad civil.
- Mejorar el perfil de las acciones llevadas a cabo como consecuencia de este intercambio en las instituciones participantes de Habyted.
- Difundir estas experiencias en ámbitos adecuados, tales como Foros, Seminarios, Post Grados, etc. y a través de documentos, cartillas o videos educativos, etc.
- Sentar las bases de las experiencias de la Red y sus aportes.

Esta recopilación, no es un barrido exhaustivo en el tema ni en la región. Lo que es seguro, es que la teoría que pueda desprenderse de su lectura emerge de experiencias ciertas, concretadas, donde han participado activamente quienes aportan los casos. A ellos, integrantes del proyecto, agradecemos su trabajo, así como al entusiasta equipo de CEVE que colaboró en su compaginación.

El trabajo identifica y describe ejemplos según una guía común en donde se desarrollan: el interés del caso, la problemática local, la descripción, la articulación de actores locales y los resultados directos. Los aspectos más relevantes que identificamos en el conjunto son:

- 1- Los contenidos esenciales en los casos referentes a los ejes de la relación Municipio – ONG:
 - 1.1- Tecnologías apropiadas
 - 1.2- Metodología de la participación e involu-

cramiento de actores sociales

1.3- Impacto en la estructura interna de los gobiernos locales en objetivos y modalidades operativas

1.4- Consideración de la cuestión ambiental

1.5- Escalas de importancia

1.6- Aceptación de los gobiernos locales de contenidos aportados por las ONGs y del modelo de gestión local asociada.

1.7- Voluntad política de los gobiernos locales de modificar su rol hacia formas actuales

2- El carácter de la relación entre los municipios y las ONGs pueden agruparse en:

2.1- Prestación de servicios

2.2- Actividades de difusión, motivación e intercambio

2.3- Capacitación y transferencia

2.4- Formas diversas de articulación y alianzas.

2.5- Evaluaciones.

Tanto en contenidos como en las modalidades de la relación hay un amplio panorama: Será tarea del lector sacar provecho de lo expuesto y prolongar la discusión en la práctica misma.

Por último, este libro debe ser considerado "un apunte" de camino. En esa marcha, podremos considerar posibles formas de continuar este trabajo: un sistema permanente de fichaje de casos, un método dinámico de difusión (como las DICAS de POLIS), medios audiovisuales para uso a distancia, seminarios o talleres donde profundizar el tema, etc.

Esas, u otras, serán las tareas que emprenderemos en el próximo tramo. Hasta entonces.

Aurelio "Pipo" Ferrero

Coordinador

Córdoba, 20 de Junio 1999

País: Argentina

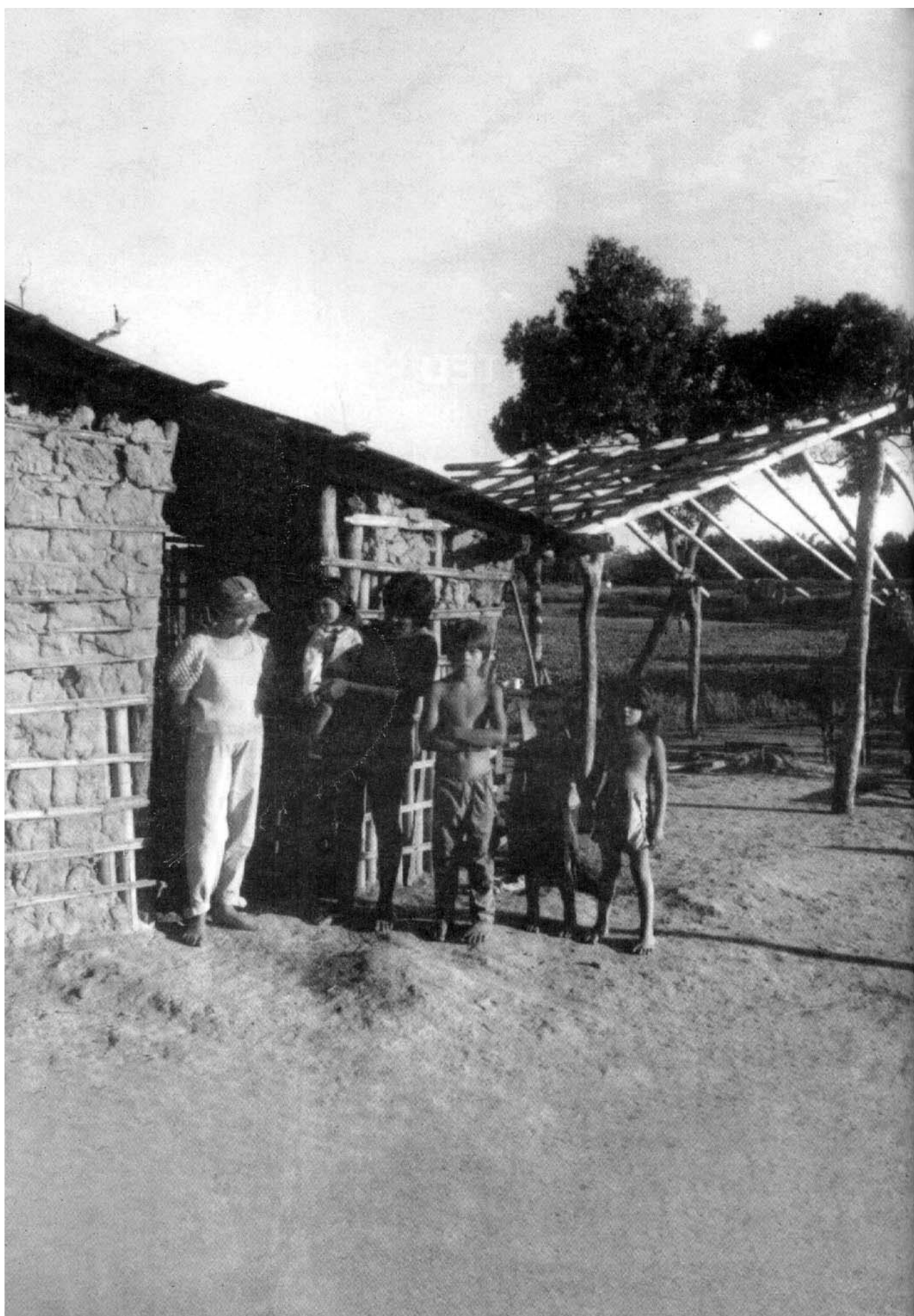
Centro CYTED: AVE - CEVE.
(Centro Experimental de la Vivienda Económica)

Temario

- 1.-Contexto de Argentina.
- 2.-Caso: Jornadas Córdoba.
- 3.-Caso: Rafaela, Prov. de Santa Fe.
- 4.-Caso: La Carlota, Prov. de Córdoba.
- 5.-Caso: Propuesta Alternativa de Vivienda, Trabajo y Desarrollo Social para familias afectadas por las inundaciones del '98 en el Litoral argentino.



e mail: postmaster_ave@ceve.org.ar
Tel. Fax: 00-54-351-4894442





Contexto de Argentina

Superficie: 3.761.274 Km²

Cantidad de habitantes: 32.615.528 (censo de 1991)
34.264.000 (censo de 1995).

Salario mínimo: U\$S 200.-

Canasta familiar: U\$S 600.-

Inflación: 0.6 % anual.

Indice de desempleo: 16.8%

Organización Administrativa/Política: La República Argentina es un país federal. Está integrada actualmente por 23 provincias y un distrito federal (la ciudad de Bs. As.). Cada una de las provincias está dividida en un número variable de departamentos (por razones históricas se denominan partidos en la provincia de Buenos Aires). El censo nacional de 1991 indicó que existían 500 departamentos en todo el país, que en conjunto constituyen la división política secundaria del territorio nacional.

Tendencia y nivel de descentralización: Las provincias argentinas eligen a sus propios gobernantes, vicegobernadores y cámaras legislativas.

Distribución del ingreso: Distribución del ingreso monetario, según quintiles de ingreso autónomo (en %):

1 quintil	7.2
2 quintil	10.2
3 quintil	14.6
4 quintil	22.1
5 quintil	45.5

Déficit habitacional: 3.642.173 (Censo Nacional de Población y Vivienda 1991) Hogares que padecen condiciones habitacionales deficitarias (distintos tipos de situaciones deficitarias con distinto nivel de gravedad y que por su naturaleza requieren también diversas líneas de acción.

Necesidades básicas insatisfechas:

1980: 24.4 %

1991: 19.3 %

Agua potable por red (1991): tiene el 70.2 %

Cloacas (1991): tiene el 32.15 %

* 1996: 16.5 % (hogares con necesidades básicas insatisfechas).

Gobiernos Locales:

Cantidad/Autonomía/Manejo de recursos Responsabilidades asumidas/ Atribuciones.

Los rasgos generales de las competencias se plasman en las cartas municipales y en las leyes orgánicas.

- Al Municipio le compete formalmente encargarse de lo relativo a urbanismo, higiene, salubridad y moralidad; recreo, deporte, esparcimiento y espectáculos públicos; educación y cultura; preservación del patrimonio histórico y arquitectónico local.
- Aprueba su presupuesto, establece tasas y tarifas, recauda e invierte sus recursos, contrae empréstitos y gestiona judicialmente el cobro de las rentas municipales.
Puede usar o disponer de sus bienes. Presta los servicios públicos locales por sí o por concesiones, realiza obras públicas.
- Coopera con la Provincia o la Nación en asistencia social, salud pública, preservación del medio ambiente y recursos naturales; celebra convenios con otros municipios, con la provincia o la nación, con empresas públicas o entidades autárquicas en la esfera de su competencia.
- Se da su propia organización normativa, económica, administrativa y financiera, crea tribunales de cuentas y de faltas; dicta todas las ordenanzas y reglamentos necesarios para sus fines.

1.-Caso: Motivación para la acción: Vivienda y Empleo.

Responsables: CEVE Arq. Aurelio Ferrero, Sra. Marta Mendizabal, Sr. Agustín Torres, Arq. Martín Larrecochea y equipos de 7 Municipios (Secretarías de Obras Públicas y/o Acción Local)

Interés del caso

Se trata en este caso, de la aplicación de una metodología de motivación y difusión, a través de Jornadas-talleres, para generar el encuentro de los actores locales de distintas micro-regiones. Esto es visto como un paso fundamental para alcanzar soluciones en torno al grave problema de vivienda en los sectores de menos recursos y su relación con el desempleo.

Introducción a la problemática local

El contexto nacional argentino y provincial se halla en un creciente proceso de descentralización, marcado por altos niveles de desempleo y un histórico déficit de viviendas.

El municipio, como nivel de gobierno más cercano a la población, se ve entonces urgido a implementar políticas propias.

Esta necesidad de los organismos locales para responder a las demandas de sus ciudadanos se ve muchas veces dificultada por falta de información y capacitación para buscar nuevas alternativas de solución, que salgan de la modalidad convencional de vivienda llave en mano a través de licitación a empresa, que sólo requeriría los recursos de organismos centrales y la decisión del intendente.

Es así que se detectan fallas o ausencia de elaboración de proyectos, desde estructuras municipales aún no preparadas para el cambio.

Debido a la escasez de recursos y la necesidad de hacer efectiva la participación, hoy el desafío es articular y concertar intereses de los distintos actores locales involucrados en el problema, de modo de unir esfuerzos y realizar proyectos conjuntos.

Se hace necesario entonces, promover el encuentro y concientizar para la acción.

Para responder a esta necesidad, AVE-CEVE realiza distintas actividades de difusión y motivación en el campo habitacional, de diferentes alternativas de acceso a la vivienda para estimular a los diversos actores locales.

Ejemplo de esto es lo que CEVE llamó "Talleres para la transferencia y capacitación en vivienda popular y generación de empleo", que se realizó durante los meses de mayo a diciembre de 1996.

La metodología de difusión y motivación que se aplicó en este caso, buscó la concentración de esfuerzos en localidades del área comprendida por la provincia de Córdoba, en cuya ciudad capital se halla la sede del CEVE.

Descripción de la acción local

La metodología de trabajo consideró las siguientes premisas:

- Concentración de esfuerzos en área geográfica de la provincia de Córdoba, más cercana a la sede de CEVE, para obtener una mayor eficiencia en el proceso.
- Tener un mayor conocimiento y contacto con la realidad de toda la provincia.
- Llegada a la mayor cantidad de localidades dentro de la provincia.
- Revalorización del rol del Municipio sede de cada uno de los encuentros, en su marco micro-regional.



- Convocatoria a los principales actores locales interesados.
- Capacitación a través de la exposición de los contenidos adecuados que permitieran ver la relación entre ambos temas (vivienda y empleo) y alternativas posibles de solución.
- Dar a conocimiento lo que es CEVE, sus tecnologías, servicios que presta, y modo de establecer vínculos (convenios, regalías, etc.)
- Encuentro, intercambio de experiencias y elaboración de trabajos grupales en taller, para la aplicación de los conceptos vertidos.

La experiencia:

En primer lugar se realizó la selección de 7 localidades de la provincia de Córdoba - como sedes de las Jornadas- que por su ubicación e importancia fueran epicentros de zonas más amplias (con un radio de acción de 70 km. aproximadamente y que incorporaran otras localidades de un promedio de entre 2.000 y 10.000 habitantes) Ver gráfico.

Luego, se llevaron adelante una serie de pasos previos a la concreción de las Jornadas-talleres:

- Actualización de las relaciones del CEVE con los actores responsables locales:
Se realizaron comunicaciones telefónicas y visitas a tres tipos de actores sociales de cada región, con los que ya se tenían contactos: Municipios, Cooperativas de Servicios (prestadores de Servicios de Infraestructura en algunas localidades) y CARITAS Diocesanas (Organizaciones cristianas de asistencia a la comunidad), para ofertar y acordar la realización de los Talleres.
- Difusión previa:
Los técnicos de CEVE viajaron a cada región, a los fines de concretar los acuerdos preliminares y la convocatoria. Esta se realizó mediante la prensa escrita y radial, y a través de invitaciones personalizadas, estando a cargo del CEVE y el Municipio anfitrión.
Los destinatarios de la invitaciones fueron:
 - Personas o entidades que actúan como directores y coordinadores de acciones locales, capaces de conciliar necesidades con recursos y actuar como nexos entre los organismos financiadores y los demás actores.
 - Personas o entidades que actúan o pueden actuar como ejecutores y productores (fabricación de partes y/o componentes, montaje de viviendas). pueden ir desde el nivel técnico profesional hasta el operario.

Los asistentes de cada región, que se dieron cita a la convocatoria fueron:

- Dirigentes de Entidades Intermedias: Cooperativas, Mutuales, organizaciones de Base.
- Miembros de Cooperativas de Servicios y de ONGs.
- Profesionales y técnicos locales.
- Funcionarios de primer nivel de los Municipios.
- Pequeños empresarios o contratistas locales.

Planificación:

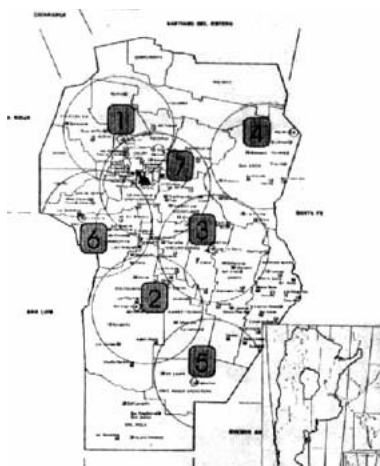
- Se programó cada una de las jornadas-taller buscando ajustar los contenidos a la realidad de cada región.
- Se formularon fichas para el relevamiento de datos de cada región sobre:
 - a) Datos de los participantes
 - b) Demandas locales
 - c) Evaluación del evento

Ejecución:

Las Jornadas se realizaron en las localidades de:

- 1- Capilla del Monte (Noroeste)
- 2- Río Cuarto (Suroeste)
- 3- Villa María (Centro este)
- 4- Morteros (Noreste)

- 5- Laboulaye (Sur)
- 6- Villa Dolores (Oeste)
- 7- Córdoba (Centro)



Los municipios del interior provincial aportaron la infraestructura necesaria para la realización de los eventos (local, secretaría, refrigerio, etc.). Durante el desarrollo de cada Jornada, se expusieron diferentes casos de acciones habitacionales donde fue posible analizar los elementos intervinientes (actores, financiamiento, tecnología, etc) con el objeto de rescatar factores replicables en el contexto local.

También se desarrollaron contenidos sobre creación y reconversión de Emprendimientos Productivos, su relación con los proyectos de vivienda, sus aspectos gerenciales y el rol de la tecnología apropiada en la empresa y en los proyectos destinados a sectores sociales de bajos recursos.

Se aportó material de la base de datos del CEVE sobre facilitadores (entidades o programas que a través de la capacitación, el asesoramiento, la financiación o la promoción del empleo pueden apoyar de alguna manera la ejecución de proyectos.)

Los asistentes constituyeron grupos de trabajo, donde experimentaron la elaboración de proyectos de vivienda y empleo con la confluencia de distintos actores, poniendo en práctica parte de lo desarrollado en el taller.

Actividades complementarias post-eventos:

Posterior a los encuentros, se realizó un seguimiento de participantes de distintas localidades, que mostraron mayor interés en continuar la relación con el CEVE, a través del acceso a algunos de sus servicios relacionados con la ejecución de proyectos.

Se realizaron comunicaciones y viajes a cada región, llegando a acotar mejor necesidades, demandas y recursos, con el fin de concretar acuerdos de trabajo.

El financiamiento fue realizado en forma conjunta por GATE-GTZ Alemania y AVE-CEVE.

Resultados obtenidos de la evaluación de las Jornadas:

Se logró, una vez sistematizadas y analizadas las Jornadas los siguientes resultados:

- Asistieron 271 personas de 143 entidades (públicas y privadas) de distintas localidades de la Provincia. De estas instituciones, 59 fueron municipios o comunas (41%).

Las Jornadas despertaron gran interés, lo que quedó demostrado por el nivel de participación y por lo relevado en las fichas de evaluación del evento que los mismos participantes llenaron anónimamente.

- En promedio, el 64,5% de los asistentes expresó estar totalmente satisfecho por las Jornadas, y el 34% parcialmente. Ninguno se manifestó disconforme.

Entre los temas desarrollados y que despertaron mayor interés fueron las tecnologías del CEVE (tecnologías duras: constructivas; blandas: planificación y organización de un Área de Vivienda Popular), los temas relacionados con lo económico-financiero y lo empresarial.

También interesaron los casos expuestos de modalidades operativas (articulación de actores sociales, roles, acciones, etc.).

Las Instituciones participantes explicitaron su interés en recibir apoyo del CEVE especialmente en:

- Capacitación para inicio o consolidación de Área de Vivienda Popular (Municipios, ONGs, etc).
- Transferencia de tecnologías constructivas apropiadas (sistemas del CEVE).
- Capacitación en aspectos económico-financieros y empresariales.



2.- Caso: Capacitación para la Formación de un Área de Hábitat Popular en Municipios y Transferencia de sistema constructivo MAS: Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Responsables: CEVE, Arq. Aurelio Ferrero, Sra. Marta Mendizabal, Arq. Mónica Minoldo
Responsables: Municipalidad de Rafaela (Secretaría de Integración Comunitaria), Sra. Marta Engler, Arq. Luis Castellano, Lic. Alicia Colombo y equipo.

Interés del caso

El proceso seguido por el Municipio de Rafaela resulta un modelo de interés: atendiendo al objetivo de descentralización y administración local, ha asumido la responsabilidad de la problemática habitacional para los sectores más pobres, organizando su propia Área de Hábitat Popular.

Este caso muestra las características del apoyo a los gobiernos locales que CEVE brinda tanto en aspectos de organización institucional y planificación, como asesoramiento en tecnología apropiada y apropiable, para la vivienda social.

Introducción a la problemática local.

Rafaela es la tercera población dentro de la Provincia de Santa Fe, con alrededor de 70.000 habitantes. Por su situación geográfica y económica (centro de la cuenca lechera más importante del país) ha sido casi desde siempre un **polo atractor de población** en busca de empleo y mejores servicios (proviene principalmente del Norte santafesino y del Chaco). De esta forma se generan asentamientos precarios (villas de emergencia) en zonas periféricas de la ciudad.

En la Municipalidad (Secretaría de Integración Comunitaria) surgió la propuesta de formar un Área de Hábitat Popular, que se ocupara del grave y creciente problema habitacional de los sectores pobres.

Objetivo de la acción:

- Formar dentro de la Secretaría de Integración Comunitaria del Municipio, un Área de Hábitat Popular.
- Fomentar e implementar planes de vivienda popular, con tecnología apropiada para la Ayuda Mutua (en este caso el sistema MAS de AVE-CEVE).

Acciones

En 1993, esta Municipalidad pidió a AVE-CEVE de Córdoba, una capacitación para realizar un Diagnóstico, pautar un Proyecto e iniciar su actividad.

El CEVE tiene un Área de Asesoramiento, Capacitación y Transferencia que desarrolla un programa dirigido al fortalecimiento de los gobiernos locales. Esta Área realizó ese año, con un grupo de técnicos jóvenes (arquitectos, trabajadores sociales, administrativos) de la Municipalidad, un curso-taller de 3 días, con exposiciones, aplicación de técnicas participativas y trabajo práctico.

Los contenidos básicos de esta capacitación inicial, encuadrados en un marco de planificación (integral, estratégica y operativa) comprendieron:

El apoyo para un Diagnóstico participativo:

Interno: Objetivos, organización, inserción en el organigrama municipal, recursos, fortalezas y debilidades del grupo de trabajo.

Externo: Contexto político, demandas explícitas e implícitas, oportunidades y amenazas.

Programación:

Elementos claves para la Ejecución de Proyectos de Hábitat Popular. Análisis de alternativas de acción. Posibles características, según necesidades y recursos detectados en el diagnóstico; actores sociales intervinientes, grado de participación, etc.

Organización de la producción. Selección de tecnologías y modalidades operativas apropiadas.

- Integración del grupo (equipo interdisciplinario).

Estructura, funcionamiento - Interrelaciones con otros estamentos municipales-

Responsabilidades - Actividades - Plan de trabajo.

- Anteproyecto (propuesta de inicio de actividades del Area de Hábitat Popular, que incluye Presupuesto).

Consideraciones generales sobre:

- **Ejecución** (focalizando temas técnicos-constructivos con ejemplos de tecnologías CEVE)
- **Evaluación** como parte del proceso de Planificación - Ejemplo: "Evaluar con Método simple", desarrollado por AVE-CEVE.

- Se concluyó proponiendo PRÓXIMOS PASOS para la formación de Area de Hábitat Popular.

Sobre la base de lo trabajado en los aspectos mencionados, el grupo presentó un proyecto al Intendente. A partir de ahí, el Municipio conformó un Equipo de Hábitat Popular, y se gestionaron y obtuvieron fondos para la adquisición de tierras y ejecución del primer plan de Ayuda Mutua.

Posteriormente, se realizó la urbanización del correspondiente sector de loteo (trazado de calles, desagües, forestación, agua, electricidad).

En Septiembre de 1994 se realizó un Convenio entre AVE-CEVE y la Municipalidad para la programación y ejecución de 52 viviendas, procediendo a la capacitación en el uso de la tecnología "MAS". Este sistema constructivo de bloques de hormigón montados en seco, rellenos con suelo estabilizado, es muy apto, por su simplicidad para planes de autoconstrucción, favoreciendo la organización y participación de todos, incluyendo las mujeres.

Posterior a la instalación de un obrador, se realizó dicha capacitación que consistió en: una primera instancia, de dos días de duración, en que se trabajaron aspectos socio-organizativos y tecnológicos para la producción de componentes (bloques) y uso adecuado de la bloquera.

Solo un mes después, en Octubre de 1994, cuando se habían fabricado y acopiado la suficiente cantidad de bloques, se realizó una segunda capacitación, de tres días de duración. Allí se efectuó el montaje de un prototipo y se dieron pautas para la organización de la ayuda mutua en el marco de una planificación integral.

El Equipo definitivo Pro-Hábitat Popular (un arquitecto y dos asistentes sociales) dirigió la ejecución de las viviendas de este primer plan. Al mismo tiempo trabajó en la organización social del grupo beneficiario (familias migrantes asentadas en terrenos fiscales del ferrocarril, no integradas entre sí).

Las viviendas contaban con 28 m² de superficie cubierta, con posibilidades de crecimiento. Su costo fue de U\$S 3000 en materiales. El **financiamiento** se realizó con el aporte de Programas del Gobierno Nacional: Programa Arraigo para la compra de tierras, y los subsidios del Programa Pro-Sol para la compra de materiales y Programa PROAS para pagar parte de la mano de obra (36 personas desocupadas jefes de familia, durante el año 1995, con U\$S 200 por mes y 5hs de trabajo diario).

A medida que se realizaba el trabajo se fueron concretando otros logros: salón comunitario, espacios verdes y de juego para niños, horno para fabricar pan, huerta comunitaria, inicio de emprendimiento productivo para la fabricación de bloques de concreto, etc.



Rafaela es ejemplo de cómo, la iniciativa y el trabajo decidido de un Municipio con apoyo inicial de una ONG pudo, con inteligencia, iniciar un proceso de hábitat popular e integración comunitaria, para sectores de escasos recursos necesitados de vivienda, con los siguientes logros:

- Capacitación de Equipo técnico de la Municipalidad para la formación del Area de Hábitat Popular.
- Generación de proyecto para gestión de créditos y/o subsidios.
- Adquisición de tierra para planes de vivienda social.
- Utilización de tecnología apropiada.
- Ejecución y administración de planes de vivienda por ayuda mutua, esfuerzo propio y otras modalidades mixtas.
- Generación y capacitación de emprendimientos productivos en hábitat.

La Secretaría de la Función Pública distinguió a este gobierno local con el Premio Nacional a la Calidad 1995 en la órbita pública, donde el trabajo conjunto AVE-CEVE - MUNICIPALIDAD fue evaluado.

Esta primera experiencia exitosa incidió en una política estable de hábitat popular que dio lugar a que se realizaran otros planes similares por ayuda mutua, para población de villas de emergencia de la ciudad; también en consolidar un equipo técnico con capacidad y capacitación suficiente para valerse por sí mismo para dar continuidad a la acción emprendida. Así, al primer plan de 52 viviendas se sucedió un año después, otro de 62, y luego un tercer plan de 30 viviendas, que está en realización, todos con tecnología MAS. Por otra parte la experiencia de Rafaela está logrando un primer impacto en la región, ya que el gobierno de una localidad vecina, Sunchales, también pidió apoyo al CEVE y está realizando un plan inicial de 11 viviendas con la misma tecnología. La dirección del plan ha quedado a cargo de un equipo interdisciplinario de la Municipalidad, con participación de una Cooperativa de Vivienda y pequeñas empresas proveedoras de algunos materiales y la capacitación y asesoramiento del CEVE.



Centro CYTED: AVE - CEVE (Centro Experimental de la Vivienda Económica)

4.- Caso: La Evaluación para optimizar la Producción Social del Hábitat

Responsables: CEVE Arq. Mariana Enet, Arq. Adriana Camani

Responsables: Municipalidad de La Carlota (Secretaría de Asuntos Sociales), Sr. Ricardo Valle, Lic. Graciela G. de Galetto, Lic. M. C. R de Serrasini, Lic. Analía Doffo

Interés del caso:

La evaluación es una herramienta indispensable para mejorar las políticas y obtener consenso entre los distintos actores sociales.

En el contexto actual de **descentralización y cesión de las tareas directas de ejecución** de programas sociales, desde el Estado a las organizaciones intermedias, y la inalcanzable demanda de necesidades, hacen indispensables herramientas que le faciliten al Estado el cumplimiento de su nuevo rol; **gestor, organizador y controlador de la eficiencia y la eficacia de los programas sociales.**

La transferencia de este caso de evaluación participativa, se basó en cuatro aspectos claves:

- Asesoramiento sobre la incidencia de la evaluación en el programa socio - habitacional para sectores de escasos recursos
- Transferencia de tecnología blanda
- Reconversión del personal (capacitación para la evaluación participativa)
- Motivación de la participación del grupo de base.

Metodología (Consideraciones Generales)

La evaluación va acompañando el desarrollo de la política para interactuar con ella y producir cambios en función de optimizarla.

No es una acción eventual y discontinua sino que se incorpora como un elemento integrado al desarrollo de la política promoviendo, **racionalidad, eficiencia equidad y transparencia en su aplicación.**

Permite el gerenciamiento consensuado y democrático, con una participación efectiva de los distintos actores que asumen responsabilidades acordadas.

- No es un método pre determinado sino que **surge de los intereses y necesidades particulares del caso y de los actores** que participan. Sin embargo **permite obtener tanto datos específicos como datos generales** para comparar con otras acciones.
- Utiliza un **lenguaje y técnicas simples** para facilitar la comprensión, comunicación y utilización de la información, generando un verdadero escenario de participación.
- CEVE facilita en cada caso técnicas que le permitan determinar cuál es el problema "clave" a evaluar ; apoya para que los actores sociales locales definan previamente: qué van a cambiar o transformar con los resultados de la evaluación; qué plazos, qué recursos y grado de participación serán adecuados para su necesidad; qué métodos y técnicas son apropiadas para su caso particular y cómo aplicarlas.

Caso de La Carlota:

En esta oportunidad se realizó una integración de métodos de evaluación convencionales y participativos, en relación al desarrollo de la política social.

Se evaluó el resultado y el impacto de dos programas socio habitacionales, AMEP I y AMEP II, conformando un conjunto de 52 unidades, realizadas por esfuerzo propio y ayuda mutua rentada (vianda familiar y pequeño subsidio), con fondos propios del Municipio y la Provincia de Córdoba.



Dirigida a familias dispersas de los sectores más pobres, con situaciones críticas, no asistidas por las políticas tradicionales de vivienda.

Con un monto por unidad de vivienda de \$ 2.900, de materiales y mano de obra para una superficie de 45 m² y la utilización del sistema tradicional racionalizado de bloques de hormigón y techo de chapa con un nivel de TM (terminación mínima).

Actores:

- Técnicos de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Municipalidad de la Carlota (5) y familias destinatarias del programa habitacional. (52 familias)
- Técnicos del Area de Evaluación de AVE - CEVE. (2)

Período:

Desde Mayo a Septiembre de 1997.

Financiación del servicio:

Fuentes propias del Municipio de La Carlota, Prov. de Córdoba y SECYT (Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación)



Descripción de la acción:

La transferencia se desarrolló con **responsabilidades compartidas de los distintos actores**. Con acciones puntuales intensivas de visita en campo y con desarrollo posterior en taller.

Los roles de los actores fueron:

- **AVE - CEVE**, asesorar, capacitar, difundir, dirigir, diseñar, gestionar y realizar acciones de campo ejemplificativas y redactar informe final.
- **Técnicos de la Carlota**: decidir instancias claves que caracterizaban el servicio, analizar resultados participativamente, cogestionar reuniones participativas con las familias, canalizar propuestas de optimización de las políticas, acciones de campo y difundir la experiencia.
- **Familias**: decidir instancias claves que caracterizan el servicio, analizar resultados participativamente, proveer y analizar la información en reuniones participativas, proponer alternativas de solución a problemas.

Actividades:

- Estudio del caso
- Base de datos
- Diagnóstico participativo
- Adaptación metodológica (métodos de evaluación)
- Asesoramiento en métodos y técnicas apropiadas al caso
- Recolección de la información

- Procesamiento
- Análisis de datos
- Redacción de informe, análisis y reflexión participativa de los resultados
- Difusión de la experiencia.

Resultados de la experiencia

Se acordaron entre el Municipio y las familias, aspectos del proceso socio-habitacional a conservar y potenciar y otros a modificar, y se realizó la planificación conjunta de actividades de mejoramiento de la política.

Esto posibilitó la potenciación de las relaciones grupales entre las familias destinatarias del plan y los técnicos de la Sub Secretaría de Asuntos Sociales de la Municipalidad.

Otros logros:

- Creación de un banco de datos.
- Diagnóstico socio habitacional de las familias.
- Capacitación y experimentación de profesionales municipales en métodos y técnicas de evaluación.

Impacto

En el nuevo plan socio-habitacional AMEP III, se pueden observar mejoramientos significativos relacionados a la evaluación participativa de los planes AMEP I y II.-

Por ejemplo en lo que se refiere a:

• **Aspectos constructivos:** Mayor aislación térmica e hidrófuga; mejoras en la ventilación e iluminación; utilización de un sistema constructivo apropiado para la autoconstrucción; ampliación de los niveles mínimos de terminación, etc.

• **Organización y planificación de obra:** dirección de obra intensiva; reuniones de programación y capacitación técnica con la asistente social; elaboración participativa de reglamento.

• **Participación y organización social:** reuniones periódicas para el fortalecimiento organizacional de las familias

• Por otra parte se está realizando la gestión y difusión de este tipo de programas: teniendo como base el informe de la evaluación realizada, y sobre la misma base se están gestionando proyectos complementarios, de trabajo, capacitación, etc.



Centro CYTED: AVE - CEVE (Centro Experimental de la Vivienda Económica)
SEHAS (Servicio Habitacional y de Acción Social)

4.- Caso: Propuesta Alternativa de Vivienda, Trabajo y Desarrollo Social para familias afectadas por las inundaciones del 98 en el Litoral argentino.

Responsables: AVE – CEVE y SEHAS

Coordinación General: Aurelio Ferrero, Graciela Bosio, Graciela Maiztegui; Comercialización: Horacio Buthet, Alberto Floreano; Producción: Selva Sabagh, Dante Pipa; Montaje: Héctor Uboldi, Jorge Ferreira; Capacitación: Marta Mendizábal, Agustín Torres; Aspectos Sociales: Alejandra Vieytes, Liliana Rivarola; Monitoreo: Mariana Enet, José Scavuzzo; Diseño: Dante Pipa, Martín Larrecochea; Encargados de Obra: Andrés Albrichi, Jorge Reuter, Juan C. Schneider; Administración: Adriana Bonini, Silvana Fritz. EQUIPOS DE LOS MUNICIPIOS DE GENERAL VEDIA, GOYA y RECONQUISTA

Interés del caso:

Ante el desafío representado por la grave situación provocada por el fenómeno de las inundaciones en el Litoral Argentino, AVE-CEVE presentó al Gobierno Nacional (SDS) a través del CONICET y la SECYT, y con el apoyo del SEHAS, como aporte del sistema científico-tecnológico ante la emergencia nacional, una propuesta alternativa de Vivienda, Trabajo y Desarrollo Social, aplicando métodos y tecnologías duras y blandas desarrollados por AVE-CEVE y SEHAS.

Se planteó realizar, en un plazo de 14 meses y por un monto de \$ 3.400.000.-, 430 viviendas en 6 Municipios, en un proceso que permitiera además: la articulación de los actores sociales locales, el fortalecimiento de los Equipos Técnicos Municipales, la formación o consolidación de aproximadamente 8 agrupaciones de familias beneficiarias, y de 10 MYPES; y la experi-

2.SEHAS: tiene casi 20 años desarrollando actividades tendientes a superar situaciones de exclusión social y pobreza, a través de la participación, la capacitación, el apoyo a las Organizaciones de base y la solución de necesidades básicas de los sectores más pobres. Trabaja en el campo del hábitat, juventud, mujer, educación no formal y emprendimientos productivos asociativos.

Su Misión es la de colaborar activamente en la profundización de los procesos de democratización de nuestra sociedad, promoviendo formas de democracia concertada, con un equilibrio entre un Estado capaz de cumplir su rol de promotor del bien común y el desarrollo económico social, y una sociedad civil fortalecida.

3 **SDS:** Secretaría de Desarrollo Social de la Nación

4 **CONICET** : Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Depende de SECYT)

5 **SECYT** : Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación

6 Adaptación y Transferencia de Tecnologías: A partir de productos que AVE-CEVE y SEHAS venían investigando, en este proyecto se produce una rápida adecuación, ajuste y transferencia de los siguientes temas: . Tecnologías de Construcción de Viviendas (Sistema UMA); .Técnicas de Gestión para la implementación de Programa de Hábitat y Desarrollo Social con participación de distintos Actores; . Técnicas de Organización de Producción, Comercialización y Gerenciamiento de Micro y Pequeñas Empresas (MYPES); .Metodología de Participación para la Autogestión y Desarrollo de la Comunidad; .Metodologías de Evaluación y Monitoreo; .Investigación de tecnología de viviendas sobre palafitos (en etapa de desarrollo)

encia laboral organizada de unos 500 trabajadores (del Plan Trabajar y contratados por las MYPES). Todo ello en el marco del Desarrollo Local Sustentable

Introducción a la problemática local

El Programa se sitúa en un contexto crítico de la región del Litoral argentino, generado por las inundaciones de marzo y abril del 98, provocadas por la confluencia de dos fenómenos: el de las precipitaciones pluviales intensas y concentradas, y las grandes crecientes de los ríos de la mesopotamia (que comprometen a 6 provincias de este país).

" 18 millones de has quedaron bajo el agua (de éstas, 645.000 has son de cultivos) . 450.000 cabezas de ganado fueron afectadas. Hubo 120.000 evacuados. Se destruyeron caminos, puentes, escuelas, barrios...Se provocaron daños valuados en 1040 millones de pesos... para mencionar sólo el saldo material de la catástrofe, que no refleja la desolación del que perdió todo, del que quedó sin trabajo, de "la angustia que genera un mañana incierto"

Esta situación movió al Estado Nacional a apoyar a los Municipios y a Entidades No Gubernamentales (ONGs) que quisieran colaborar en la recuperación de la zona, asegurando el aprovechamiento de los recursos (tanto humanos como materiales) existentes en cada localidad.

En este caso , la Propuesta de Vivienda , Trabajo y Desarrollo Local, abarca a 6 Municipios

Descripción de la acción

Articulación y Concertación de Actores Sociales

AVE-CEVE y SEHAS, a partir de un primer relevamiento de Municipalidades candidatas, en la región, y de ofrecer a sus intendentes los beneficios del Programa de apoyo, a la vez que se los informaba de las exigencias para participar en él, seleccionaron , con la Subsecretaría de Vivienda de la Nación , a los tres primeros Municipios, con los cuales se firmaron los respectivos Convenios.

Posteriormente se realizaron los contactos con las MYPES locales y se elaboraron los correspondientes Contratos.

Se fue desarrollando la planificación de una acción concertada y la articulación entre cada Municipio, los técnicos de AVE y SEHAS, las familias involucradas, las MYPES locales, y los Planes Trabajar y/o de Ayuda Mutua.

Los aportes de los actores sociales participantes son

AVE - CEVE y SEHAS :

1.- Asistencia Técnica, capacitación y transferencia para realizar gestiones preliminares, diagnóstico y definición de proyectos, acuerdos con los municipios (apoyo y asesoramiento técnico integral a sus equipos técnicos en lo constructivo, ambiental, social y económico productivo) durante la ejecución, monitoreo, supervisión y evaluación de los proyectos.

7 Plan Trabajar : Financiamiento del Ministerio de Trabajo de la Nación para dar trabajo rentado a desocupados de escasos recursos. Estos fondos generalmente se canalizan a través de los Municipios

8. 1 sustentable (según Agenda 21 – PNUD) : es un proceso que busca el equilibrio entre el desarrollo económico, comunitario y ecológico. Procura cambiar el proceso de desarrollo económico actual para asegurar una calidad de vida básica a todas las personas y proteger los ecosistemas y sistemas comunitarios que hacen la vida posible y útil.

2. Aporte al Desarrollo Local Sustentable. Asistencia técnica dirigida a resguardar los aspectos: - ambientales (fundamentalmente la adecuada localización de las viviendas, y el terreno No inundable, comprometido por la Municipalidad.) -sociales: aportando básicamente para la conformación de dos actores principales: Municipio y familias (selección adecuada de las familias: tratamiento y firma de Convenios donde se aclaren los deberes y derechos de las mismas, procesos de legalización de la propiedad garantizados por la Municipalidad; e interrelación apropiada de todos los actores sociales que participan. –económicos: eficacia y eficiencia de las MYPES intervinientes: a) Productora de AVE. B) las MYPES locales que, con el apoyo del Proyecto, trabajarán articulándose con los otros actores sociales, para la producción de viviendas en plazos muy acotados.

9 Datos de : "Historia del agua grande". Revista Nueva, de La Voz del Interior. 25-10-98



AVE/CEVE aporta además:

2.-La administración de los fondos que recibe de la **SDS (Subsecretaría de Vivienda)** y la **SECYT** para la ejecución de las obras y la asistencia técnica.

3.-La provisión de componentes y materiales de vivienda (Sistema UMA, y SEMILLA - BENO). Para la producción de los componentes AVE/CEVE cuenta con una **Planta de fabricación** y trabaja en conjunto **con otras microempresas de Córdoba.**



Aporte Local

- El **Municipio** actúa en forma concurrente a los fondos otorgados por las Secretaria de Estado, efectuando el aporte de: terrenos aptos para el destino de las viviendas, infraestructura básica, regularización dominial, aprobación de planos, impuestos y escrituras, así como oficinas , gastos de funcionamiento local, personal técnico en los aspectos constructivos, sociales y administrativos.

Las **MYPES** , con la capacitación correspondiente, ejecutan, según el caso, la totalidad o parte del montaje, completamiento y terminación de las viviendas.

Esta tarea se complementa con el aporte del Plan Trabajar y de las familias beneficiarias

Acciones realizadas

Se comenzaron los tres proyectos iniciales, de 60 viviendas cada uno, en los municipios de Goya (Prov. de Corrientes), Reconquista (Prov. de Santa Fe) y General Vedia, (Prov. de Chaco) Los dos primeros, en octubre de 1998, y el otro en noviembre del mismo año.

Cada vivienda tiene una superficie de 40 m².-.

En dichos Proyectos se realizó :

- Diagnostico:

- 1) Análisis de la factibilidad de la tierra de modo integral (legal y técnico).
- 2) Capacidad Técnica (constructiva- social- administrativa económico - productiva) del municipio para asistencia técnica del proyecto.- Capacidades Técnicas locales. Relaciones entre los actores sociales anteriores.
- 3) Familias Beneficiarias. Cantidad. Nivel de organización. Capacidades laborales. Características socioeconómicas. Nivel de necesidades básicas insatisfechas.-
- 4) MYPES: Existencia a nivel local. y/o Potencialidades para su formación.
- 5) Estudio técnico de existencia de insumos requeridos para la ejecución de las viviendas

- Definición de los respectivos proyectos.

- Selección de la/s MYPE/S .

- Apoyo, en caso necesario, para la conformación legal de las MYPES y su inscripción en los registros correspondientes.

- Firma de los acuerdos con los municipios y con las MYPES locales.



Simultáneamente, en Córdoba (Productora de AVE, y otras Mypes), han ido fabricando los componentes para las primeras 180 viviendas.

En Goya y Reconquista, y posteriormente en General Vedia se realizaron capacitaciones básicas y asistencia técnica en aspectos tales como: consolidación de las MYPÈS y los Equipos técnicos interdisciplinarios locales, ajuste de programación, identificación de criterios de selección de las familias, convocatoria y difusión del plan a las mismas, firma de

convenios entre los distintos actores, definición de modalidades de ejecución de la obra, programación ajustada de entrega de componentes, etc. También se realizó la capacitación a las Pequeñas Empresas en la organización de la producción del montaje de estructuras de viviendas UMA condiciones de seguridad en el trabajo, la organización de compras y administración de la obra, etc.

Los dos primeros proyectos fueron realizados casi exclusivamente por MYPES y se terminaron en marzo de 1999. El de General Vedia , realizado principalmente por el Plan Trabajar, terminará en julio del mismo año.

Por otra parte se han seleccionado tres municipios más . Dos de ellos comenzarán la obra (30 viviendas en cada caso) en junio/99. Son los de Romang y Alejandra, (en la Prov. de Santa Fe), Posteriormente se realizarán 20 viviendas en Paranacito (Prov. de Entre Ríos). En los dos primeros ya se está implementando, a partir de la misma metodología básica, una adaptación para soluciones iniciales mínimas (no terminadas), y progresivas, lo que implica, como en los casos anteriores, el apoyo técnico a los Equipos Sociales Municipales para el trabajo con las familias; la capacitación a MYPES locales , y la organización del Plan Trabajar y/o de la Ayuda Mutua o Esfuerzo Propio por los grupos de Familias, para el completamiento y terminación de las viviendas.

Algunos resultados de la experiencia

Aparte de la finalización de las primeras 180 viviendas (120 en marzo, y 60 en julio de 1999), se puede mencionar :

Durante la ejecución de la obra:

- el apoyo a la organización, y asesoramiento a los Equipos Sociales locales;
- el apoyo a la consolidación y fortalecimiento de 7 MYPES .
- generación de trabajo
- inicio (en algunos Municipios) de Organizaciones Comunitarias.

Impacto:

- apropiación, por parte de Equipos técnicos locales, y MYPES de:-métodos y técnicas sociales (que decidieron aplicar en otros proyectos);- métodos y técnicas constructivas (que decidieron aplicar en otros planes)
- mejor nivel de vida de la población beneficiaria que anteriormente habitaba en viviendas precarias.

11 Al mes de marzo del 99, en tres Municipios : Total de puestos de trabajo remunerados : 246 (188 personas contratadas por las MYPES y 58 por Planes Trabajar.
Total de familias realizando trabajo comunitario : 180 familias
Ver Tercer Informe de Avance a la SDS. Abr/99



- Asimismo , esta experiencia ha posibilitado :
 - . La obtención, por parte de las MYPES locales de nuevos trabajos;
 - . La replicación, en éstos y otros Municipios, de similares proyectos socio-habitacionales.
- Avances en el desarrollo y ajuste de métodos y técnicas de transferencia para incidir (las ONGs) en políticas socio-habitacionales**

Esta experiencia, que se realiza en una escala y un área geográfica muy amplia, en el Litoral argentino,(430 viviendas en seis Municipios; algunos de ellos, a 1000 km. de la sede de AVE) ha implicado,

- trabajar con un gran equipo interdisciplinario , organizado en distintos niveles según sus roles y competencias . Gran parte de ellos, en Córdoba; otros viajando continuamente entre esta ciudad y las del Litoral; otros viviendo en forma estable en las distintas localidades en que se realiza el Programa.
- desarrollar una Planificación integral, estratégica, flexible, abierta, participativa, que se actualiza continuamente y permite a la Comisión Coordinadora tomar las decisiones convenientes. Para ello cuenta también con la contribución del Monitoreo, realizado con un método ágil, y gráfico en base a indicadores que posibilitan verificar , durante el proceso, el grado de cumplimiento de los objetivos del Programa.
- ajustar y/o desarrollar técnicas apropiadas, por ej.:
 - en lo habitacional, soluciones técnico-constructivas prefabricadas (estructuras UMA producidas en escala, en AVE, y transportadas en camiones a los distintos Municipios), que ponen en el lugar, elementos que posibilitan la construcción rápida, accesible ,de fácil montaje y completamiento por las MYPES locales. Con un precio del producto total similar al del mercado.
 - en lo social, método y técnicas de asesoramiento y capacitación puntual a los equipos técnicos, que permiten una transferencia de métodos y técnicas posibles de ser rápidamente adoptados (por aquellos que tienen objetivos coincidentes con los del Programa) , quienes los replican en otros Planes locales, facilitándose de esta manera el protagonismo de las familias beneficiarias y la generación de Organizaciones Comunitarias
 - en lo económico y laboral , método y técnicas de asistencia técnica y capacitación puntual a MYPES locales , tanto en temas empresariales como de apropiación de tecnología constructiva y de organización de la producción, que les permite quedar habilitadas para obtener nuevos trabajos en la región. La experiencia exitosa de realización de vivienda para la emergencia (inundaciones), en cantidades no acostumbradas por las Pequeñas Empresas y en tiempos muy ajustados, da a las mismas la posibilidad de reconocimiento local y demanda de nuevos trabajos .

12 Incidir, a través de acciones que van en la línea de la "tendencia marcada por las ONGs socias de la Red de Poder Local (REPOL)" y por otras ONGs, de "establecer relaciones entre sociedad civil y gobierno local, que posibiliten procesos de construcción de democracia participativa, considerando los límites de la democracia representativa , que caracteriza la mayoría de los gobiernos de los municipios latinoamericanos" (Ponencia del Arq. Yves Cabannes, en el IV Congreso sobre Hábitat y Cambio Social, San Salvador, sept.98)

13 políticas socio-habitacionales que integran, en este caso, objetivos: ambientales, sociales, habitacionales,económico-productivos...

14 La interacción con los equipos municipales requiere un trabajo, no siempre fácil, ya que hay que tratar en equipo los objetivos y requerimientos técnicos, a los que se agregan frecuentemente las prioridades dictadas por motivaciones políticas sectoriales.(por ejemplo, de los financiadores, o del partido político del gobierno local)

- en la modalidad de oferta , a los Municipios, de servicios puntuales subsidiados, que posibilite requerir que acepten ciertas condiciones relacionadas a los objetivos del Programa (ambientales, sociales y económicos), y que sumen sus recursos a lo ofrecido por las entidades externas.

. En síntesis, la realización de este Programa dirigido y administrado por ONGs , asociadas a los Municipios y financiado y controlado por el Estado Nacional implica el desarrollo y aplicación de una planificación compleja, integra componentes ambientales, sociales, habitacionales, económico-productivos, y el desarrollo y transferencia de métodos y técnicas apropiadas.

Esta "intervención", realizada con motivo de una emergencia nacional (inundaciones del 98), puede servir para avanzar en el análisis de hipótesis tales como:

- beneficios de la asociación entre ONGs (en este caso, de promoción, investigación y desarrollo) y Municipios , para estimular la democracia participativa y el desarrollo local sustentable;
- factibilidad del desarrollo de "efectores", o ejecutores de políticas sociales que trabajen con el Estado, desde el ámbito privado (ONGs), tomando acciones de escala relevante, en el marco de la gestión asociada.
Este fue uno de los desafíos principales de AVE/CEVE-SEHAS en esta experiencia: demostrar capacidad y calidad en la ejecución de proyectos.
- incidencia en las políticas socio-habitacionales estatales ("principio de la palanca", a través de la experiencia aportada por este Programa, que aporta métodos y técnicas innovativos que, convenientemente evaluados, pueden "producir mejoras significativas y duraderas" en enfoques y prácticas que incidan en la mejor calidad de vida de las mayorías de escasos recursos.



15 "El pensamiento sistémico enseña que los actos pequeños y bien focalizados a veces producen mejoras significativas y duraderas, si se realizan en el sitio apropiado. Los pensadores sistémicos lo denominan "principio de la palanca" ("La quinta disciplina" , de Peter M .Senge.Edic. Granica,Barcelona,96.- p.85)

País: **Brasil**

Centro CYTED: **POLIS**

Temario:

- 1.-Contexto de Brasil
- 2.-Caso: Dicas
- 3.-Caso: Diadema





1.- Contexto de Brasil

Superficie: 8.511.966 Km²

Cantidad de habitantes: 157.872.000

Salario mínimo: U\$S 110.-

Inflación: 11% (1996)

6% (1997)

Índice de desempleo: Región metropolitana San Pablo: 15%

Regiones metropolitanas Curitiba, Porto Alegre y Belo Horizonte: 13%

Distribución de recursos: Nación: 54.56% del presupuesto; 19.66% del PBI.

Estados: 27.56% del presupuesto; 8.03% del PBI.

Municipios: 17.51% del presupuesto; 1.46% del PBI.

Distribución del ingreso: (1980) 50% más pobres, 14.5% del ingreso nacional.

20% más ricos, 61.0% del ingreso nacional.

(1990) 50% más pobres, 12.0% del ingreso nacional

20% más ricos, 64.5% del ingreso nacional.

(1994 - Junio comienzo Plan Real)

50% más pobres, 10.4% del ingreso nacional.

20% más ricos, 65.7% del ingreso nacional.

(1996 - Diciembre)

50% más pobres, 11.6% del ingreso nacional.

20% más ricos, 63.4% del ingreso nacional.

Déficit habitacional: Déficit cuantitativo: 5.6 millones de viviendas. Se agregan 5.6 millones con falta de infraestructura o servicios. Se agregan 5.0 millones más con infraestructura y servicios inadecuados. Se agregan 2.4 millones de viviendas construidas con materiales precarios o con hacinamiento.

Necesidades básicas insatisfechas: Promedio de años de escolaridad: 4.

Tasa de analfabetismo para mayores de 15 años: 20%

33.3% de la población sin abastecimiento de agua.

69.1% sin cloacas (110 millones de personas).

Organización Administrativa / Política: el Estado brasileño adopta el sistema federativo, teniendo como característica especial el reconocimiento de los Municipios como entidades federativas, al lado de la Nación y de los Estados Federados.

Tendencia y nivel de descentralización: Los Municipios brasileños tienen una organización política y administrativa, competencia legislativa y capacidad financiera propia. De acuerdo con la constitución, los municipios pueden instituir impuestos, tasas y contribuciones.

Gobiernos locales: Cantidad/Autonomía/Manejo de recursos/Responsabilidades asumidas/Atribuciones

- Cantidad de municipios: 5.507; 200 tienen más de 100.000 habitantes y reciben más de la mitad de la población.
- Los municipios manejan el 17.51% de los recursos fiscales que corresponde al 1.46% del PBI nacional.

- Los municipios tienen competencia para legislar sobre asuntos de interés local tales como: protección del patrimonio histórico cultural, artístico y paisajístico; transporte y tránsito, medio ambiente; educación, cultura, enseñanza y salud; derechos urbanísticos.

Son competencias exclusivas de los municipios: organizar y prestar los servicios públicos de interés local; mantener con la cooperación técnica y financiera de la Nación y del Estado, programas de educación preescolar y enseñanza primaria; servicio de atención a la salud popular; planes integrales de ordenamiento territorial; proteger el patrimonio histórico-cultural local; proteger y recuperar el medio ambiente; promover programas de construcción de viviendas y el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de saneamiento básico.



1.-Caso: Dicas Ideas para la Acción Municipal

Responsables • POLIS Nelson Saule Junior. Polis - Instituto de Estudios Formación y Asesoramiento en Políticas Sociales. Calle Joaquim Floriano 462 - San Pablo - San Pablo - Brasil.

Objetivos.

Polis - Instituto de Estudios Formación y Asesoramiento en Políticas Sociales, con la compañía de IL-DEFES, desarrolla el proyecto Dicas, a través de la producción de boletines que contienen experiencias y propuestas de políticas públicas, programas y proyectos referidos a asuntos urbanos y temas de interés local, con el objeto de divulgar y difundir esas experiencias en los Municipios brasileños.

Público a quien va dirigido

El público a quien va dirigido Dicas, son los intendentes, parlamentarios locales, líderes sociales y políticos locales, dirigentes y técnicos de los Gobiernos Locales ligados a los problemas urbanos y los asuntos de interés local.

Divulgación de Dicas.

Las ideas y experiencias de acción local son difundidas a través de boletines con una tirada de 2.000 ejemplares. La producción promedio mensual es de dos boletines, los cuales son distribuidos a 1.000 municipios brasileños. Los primeros boletines Dicas fueron también compilados en una publicación de la Revista Polis N° 24 - 50 Dicas - Ideas para la Acción Municipal con una tirada de 2.000 ejemplares; el año 1996 en virtud de las elecciones municipales realizadas con el objeto de ayudar económicamente a la formulación de políticas públicas de las próximas administraciones municipales. Otra forma de divulgación de DICAS y de la revista Polis ha sido a través del sistema de suscripción anual.

Sociedad para la producción de Dicas.

El boletín Dicas es producido por un equipo técnico de Polis con la colaboración de una red de especialistas en políticas públicas, programas y proyectos locales.

Temas de Dicas.

El boletín Dicas trata de abordar experiencias y políticas que integren acciones de varias áreas de actuación de los Municipios, como el desarrollo urbano, gestión y administración local, políticas sociales, acciones de ciudadanía y protección de derechos. El año 1996, por ejemplo los boletines trataron los siguientes temas:

Promoción del desarrollo económico social que sirve de sustento:

54 - Desarrollo y Acciones del Gobierno Local, 56 - Cooperativas de Trabajadores, 57 - Crédito Popular, 58 - Cooperativas de Recolectores de Papel, 71 - Atraer Empresas para el Municipio, 72 - Reglamentación del Comercio Informal, 75 - Programa de Becas para Escuelas del Distrito Federal, 76 - Programa de Creación de Empleo y Renta de Quixadá.

Derechos del Niño y del Adolescente:

55 - Combatiendo la Desnutrición Infantil, 67 - Universalización de la Enseñanza en Icapuí, 68 - Programa Médico de Familia de Londrina, 69 - Comisión de Investigación y Fiscalización de las Condiciones de Trabajo de Mato Grosso del Sur, 70 - Casa Rosa Mujer, de Río Branco, 74 - Atención a la Gestación en la Adolescencia, 75 - Programa de Becas para Escuelas del Distrito Federal.

Participación en el Programa Administración Pública y Ciudadanía.

Políticas Culturales Municipales: 59 - Acción Cultural Descentralizada.

Planificación, reglamentación y control de los sistemas de transporte colectivo: 60 - Plan Municipal de Transportes, 73 - Sistemas de Control para el Transporte.

Género: 70 - Casa Rosa Mujer, de Río Branco, 74 - Atención a la gravidez en la Adolescencia.

Administración del Ambiente Urbano: 61 - Defensa Civil Municipal, 66 - Modelo de Administración de los Residuos Sólidos de Belo Horizonte, 67 - Revisión de la Legislación de Uso del Suelo.

Políticas de Salud Pública: 55 - Combatiendo la desnutrición infantil, 65 - El Municipio y la salud mental, 68 - Programa Médico de Familia de Londrina, 74 - Atención a la gravidez en la adolescencia.

Formas democráticas de comunicación: 64 - TV de la ciudad.

Registro de experiencias de políticas públicas de Campinas.

Polis, a partir de un convenio con la Municipalidad de Campinas, realizó un trabajo de registro de experiencias de políticas públicas desarrolladas por el Municipio. Este trabajo consistió en más de 60 experiencias registradas (bajo el formato de fichado, dando oportunidad de consolidar la metodología), además de 3 papers. El material fue publicado por la Municipalidad. El nutrido material recolectado servirá para alimentar el banco de datos de experiencias de políticas públicas, teniendo efecto ya, en la publicación de dos ediciones del boletín.

Polis a través del proyecto Dicas apoyó la primera edición del Concurso de experiencias innovadoras de políticas públicas, promovido por el Programa Administración Pública y Ciudadanía, iniciativa de la Fundación Getulio Vargas y la Fundación Ford. La participación de Polis se dio en la difusión del concurso, señalando la experiencias, realizando visitas técnicas y participando del comité técnico de selección. La importancia de esa participación, además de colaborar con una iniciativa valiosa, reside en el acceso a más de 600 experiencias innovadoras de políticas públicas.

Además de eso, fueron publicadas dos ediciones especiales del boletín presentando las veinte experiencias clasificadas como finalistas. Las cinco experiencias premiadas como relevantes fueron publicadas, como así también tres de las finalistas. Otras experiencias también fueron editadas por el boletín Dicas. Polis pretende editar las experiencias seleccionadas en el Programa Administración Pública y Ciudadanía del año 1997.

Resultado de la investigación de opinión junto a los lectores.

Fue realizada, en el segundo semestre, una encuesta de opinión junto a los lectores del boletín. Se puede destacar, entre las conclusiones: Cualidades del Boletín: a la pregunta sobre las dos mayores cualidades del boletín, 63 % destacaron la objetividad y la capacidad de síntesis de los textos. También merecieron menciones destacadas la divulgación de gran número de experiencias viables y propuestas creativas (48 %), la calidad, propiedad y consistencia de los textos (60 %), calidad gráfica (8 %) y compromiso social del boletín (4 %).

Automanutención de Dicas.

Para los próximos años, el proyecto Dicas pretende ampliar su automanutención económica y profundizar sus impactos sociales mediante: prioridad del uso del correo electrónico, estimular la reproducción de parte de los lectores, ampliar el número de suscriptores, crear home-page DICAS.



2.-.- Caso: Evaluación de la participación popular en la gestión de la política habitacional del municipio de Diadema en el periodo 1993 a 1996.(Instituto Polis - San Pablo - Brasil)

Introducción.

El municipio de Diadema integra la Región Metropolitana de San Pablo y está situado en la región industrial del ABCD, que se caracteriza por la concentración de industrias automotrices y autopartistas.

En las últimas décadas, Diadema reunió el mayor flujo de trabajadores emigrantes para la región, caracterizándose por el fuerte crecimiento poblacional (3023 habitantes en 1950 y 300 mil habitantes en 1996) y la formación acelerada de barrios pobres, sin saneamiento básico y urbanización.

La región metropolitana de São Paulo en las décadas del 30 al 80 creció en promedio 5,95 % al año. Diadema, creció 15,82 % al año de manera desordenada, a través de la conformación de loteos clandestinos y de favelas carentes de infraestructura urbana. El municipio ya fue considerado un ejemplo de caos urbano, debido a la falta de viviendas y a las pésimas condiciones de vida.

El municipio de Diadema, desde 1983, ha sido gobernado por el Partido de los Trabajadores, de perfil democrático y popular, que asumió el compromiso público de enfrentar el problema habitacional.

Datos del municipio:

- Población: 315.000 habitantes (1996)
- Área: 30,7 kilómetros cuadrados: el 23 % del territorio se constituye en área de protección a los manantiales, definida por la legislación nacional como preservación ambiental
- Nivel de urbanización: 100 %
- Densidad: 10 mil habitantes por kilómetro cuadrado, es el tercer municipio de mayor densidad.

Ingreso medio mensual de las familias (1996)

1 a 2 salarios mínimos (U\$S 120) = 9,40 % de las familias.

2 a 5 salarios mínimos = 25,84 %

5 a 10 salarios mínimos = 32,55 %

10 a 20 salarios mínimos = 18,12 %

más de 20 = 7,38 %

sin renta = 6,71 %

- Favelas: 192, ocupan sólo el 3,5 % del territorio del municipio.

Población que vive en favelas: 95.000 hab. cerca del 30 % de la población del municipio.

El problema habitacional.

El tema habitacional es el problema más grave del municipio de Diadema. El gran número de favelas con viviendas precarias, sin infraestructura de saneamiento básico, con problemas de iluminación y con dificultades de acceso a las viviendas, se suma a la fuerte presión de demanda por habitación, provocando la multiplicación de loteos clandestinos y ocupaciones de terrenos públicos y privados de parte de la población carenciada.

Las movilizaciones sociales en torno a los problemas habitacionales se volvieron explosivas en los últimos años, generando violentos conflictos, involucrando propietarios de terrenos urbanos particulares, al poder público y a la población. El surgimiento de diversos movimientos populares de vivienda, como los Sin Techo y las asociaciones de habitantes de favelas, en todas las regiones de las ciudades, constituye una fuerza política significativa en el municipio, ha-

biendo desempeñado un papel importante en la elección de los intendentes del Partido de los Trabajadores, en los tres últimos litigios.

Entre tanto, la falta de recursos financieros del municipio, frente a la gravedad del problema habitacional, ha generado un proceso permanente de conflictos y negociaciones entre la población y el poder público municipal.

Los proyectos de la Administración Municipal.

El gobierno municipal del Partido de los Trabajadores que asumió la administración de la ciudad en el periodo de 1993 a 1996, fijó como meta constituir una política habitacional democrática, definiendo como prioridad la implementación de programas de urbanización de favelas y de democratización del acceso al suelo urbano, con la creación de áreas de interés social para la construcción de viviendas populares y la regularización agraria. Definió como ejes de actuación la consolidación de la participación popular en los programas habitacionales y en la priorización de inversiones presupuestarias de la Secretaría Municipal de Vivienda.

En esta perspectiva, fue incentivada la realización de obras de urbanización de favelas a través de acciones mancomunadas, fueron desarrollados proyectos de urbanización de favela a través de la autogestión fue creada la cooperativa de materiales de construcción; el programa de pos urbanización de favelas; una oficina de asesoramiento al Movimiento de los Sin Techo para la adquisición de áreas de interés social, para la construcción de viviendas populares y diversas modalidades de asociaciones entre el gobierno municipal y los movimientos populares para viabilizarlas.

La organización de la población en Asociaciones, con coordinaciones electas democráticamente entre los habitantes, era una condición para la intercomunicación con el gobierno municipal y para el inicio de las negociaciones en torno a la implementación de esos proyectos. El funcionamiento del Fondo Municipal de Apoyo a la Vivienda de Interés Social (FUMAPIS), creado legalmente en 1990, pero hasta entonces no implementado, a través de la elección de representantes de los movimientos de vivienda y de los movimientos de los Sin Techo para el Consejo Deliberante, que pasó a ser llamado como Consejo de Vivienda, fue una experiencia significativa de la participación de la población en el desarrollo de la política habitacional en ese periodo.

Personas del pueblo y técnicos, en función de las dificultades políticas de la coyuntura de aquel momento: final de gobierno, fuerte tensión política debido a la disputa electoral que estaba siendo trabada y la consiguiente polarización de los conflictos entre la Secretaría y los líderes populares. Con los líderes populares, aún no completamos el proceso de devolución del trabajo realizado. La elección de un intendente de otro partido imprimió una nueva dinámica política al municipio, dificultando la finalización de esta etapa del trabajo.

El Consejo de Vivienda.

El Consejo Deliberante del Fondo Municipal de apoyo a la Habitación de Interés Social (FUMAPIS) esta compuesto por cuatro representantes de la administración municipal y cinco representantes de los movimientos de vivienda de Diadema, electos por Asociaciones regionales y un representante de la Cámara de Concejales. Fue electo la primera vez en 1994 para un mandato de dos años.

Al Consejo cabe aprobar las directivas para la administración del Fondo, el análisis de recursos y la fiscalización de su aplicación. En la práctica, el Consejo ejerció el papel de Consejo Municipal de Vivienda, porque ahí eran discutidas todas las propuestas de la política habitacional.

La dinámica de funcionamiento del Consejo permitió a los líderes populares que nunca estuvieron antes en la misma mesa de negociación, se reuniesen. Ésta fue una importante contribución que favoreció la articulación entre los propios movimientos de vivienda.

El Consejo es un espacio de disputa de intereses vinculados a las prácticas de las representaciones de los movimientos de vivienda y que trajo nuevos contenidos a las discusiones y pro-



puestas sobre la política habitacional.

Entre tanto, la Secretaría de Vivienda tuvo dificultades de carácter jurídico y burocrático, para efectivizar el examen de recursos financieros para la habitación del municipio al Fondo y ampliar su capacidad de administrar autónomamente las inversiones habitacionales. Aunque con sus funciones...

La participación del Instituto Polis.

Al Instituto Polis le fue solicitado realizar una evaluación de la participación popular en la administración de la política habitacional de Diadema, en el periodo de 1993 a 1996, y desarrolló este trabajo en los últimos tres meses de gobierno, en 1996.

El proyecto fue realizado en tres etapas, teniendo en cuenta que la Secretaría Municipal de Vivienda no tenía registros (informes o evaluaciones parciales) de la dinámica que marcó la relación con los movimientos populares organizados y la población beneficiada por los proyectos implementados desde el comienzo de la gestión.

En la primera etapa, realizamos un conjunto de entrevistas en profundidad con los técnicos de la Secretaría que trabajaban directamente con los movimientos y la población, coordinadores de proyectos y con los diez principales líderes populares del municipio. Acompañamos reuniones del Consejo de Vivienda, reuniones entre los técnicos y la población, y reuniones de los líderes populares con las bases de los movimientos de vivienda. A partir de ahí fue posible reconstituir el desarrollo de la relación entre los dos segmentos en el periodo, e identificar los puntos críticos.

En la segunda etapa, hicimos una encuesta de opinión, por muestreo, con la población directamente involucrada por los proyectos de la Secretaría que fueron implementados con la propuesta de participación popular. Buscamos caracterizar cómo fueron vivenciadas esas experiencias y percibidas objetiva y subjetivamente por la población beneficiada, enfocando la relación con los técnicos y dirigentes municipales con los líderes de los movimientos de vivienda.

En la tercera etapa, organizamos un conjunto de reuniones con los técnicos confrontando las diferentes visiones y profundizando la evaluación. Fue extremadamente polémico y enriquecedor, pues permitió una reapropiación colectiva y cualitativa de sus experiencia y el cuestionamiento de las prácticas desarrolladas, provocando un gran impacto. No conseguimos desarrollar ese mismo proceso reuniendo líderes populares y técnicos, en función de las dificultades políticas de la coyuntura de aquel momento: final de gobierno, fuerte tensión política debido a la contienda electoral que estaba siendo frenada y la consecuente polarización de los conflictos entre la Secretaría y los líderes populares. Con los liderazgos populares, todavía no completamos el proceso de devolución del trabajo realizado. La elección de un intendente de otro partido imprimió una dinámica política nueva en el municipio, dificultando la finalización de esta etapa del trabajo.

Resultado.

Los proyectos de urbanización de favelas beneficiaron 19.991 familias de las 23.342 familias residentes. Alcanzaron a 120 favelas de entre las 192 existentes en la ciudad, siendo que 53 fueron enteramente urbanizadas.

Fueron adquiridas áreas de interés social, o por la expropiación realizada por el gobierno municipal para la remoción de familias en áreas de riego, o a través de negociaciones realizadas directamente por las Asociaciones de los Sin Tierra con propietarios de áreas particulares, correspondientes al 3 % del área de municipio, para las cuales fue previsto el asentamiento de alrededor de 2.987 familias.

Cerca de 5.838 familias, residentes en 78 favelas urbanizadas, adquirieron el derecho a la posesión de las tierras, lo que representa el 37 % de la población favelada con títulos de concesión del derecho real de uso.

Hay un cálculo estimativo de que en aproximadamente el 80 % de los proyectos implementados, se desarrolló alguna modalidad de participación directa de la población beneficiada, o a través de sus Asociaciones.

El Consejo de Vivienda tuvo participación decisiva en la definición de las prioridades de inversio-

nes en cada región de la de la ciudad, constituyéndose en un espacio de negociación entre los intereses de los movimientos populares y la Secretaría de Vivienda. Aunque esta relación haya sido marcada por una tensión permanente y la presión en torno a las demandas específicas de cada uno y de las regiones, existe el reconocimiento de todos los involucrados, de que representó un avance en la democratización de esa relación. Algunos puntos críticos, en líneas generales, pueden ser señalados:

- la dificultad de la Secretaría de proporcionar efectivamente amplio acceso a las informaciones sobre los proyectos, debido a la burocratización de la maquinaria administrativa; la dificultad de las representaciones populares para apropiarse del conjunto de informaciones ofrecidas por la Secretaría, debido a sus propias limitaciones.
- la dificultad en madurar una dinámica de trabajo sistemática en el Consejo, que abarcara el conjunto de programas y proyectos que componían la política habitacional, debido a las innumerables situaciones problemáticas de carácter explosivo e imprevisto que exigían posicionamientos e intervenciones.
- la dificultad de las representaciones populares para conciliar las demandas institucionales que el proceso participativo iba presentando, con la dinámica del trabajo organizativo con la base de los movimientos.

En relación a la evaluación realizada entre los diferentes actores sociales involucrados en las experiencias participativas, reunimos un conjunto de problemas que señalan caminos para la clasificación de las prácticas, como por ejemplo:

Se puede constatar que existe una enorme distancia entre la percepción de la población beneficiada por los proyectos habitacionales, con los líderes populares y los técnicos de la Secretaría sobre las prácticas participativas.

La población valora las acciones colectivas, las anota como el camino para la conquista de mejores condiciones de vivienda y se reconoce como sujeto de ese proceso. Consideramos esto un saldo positivo de la experiencia de Diadema, en el sentido del fortalecimiento de la conciencia de ciudadanía y de la diferenciación entre los papeles del poder público y de la sociedad en el enfrentamiento de los problemas. No obstante, dirigen críticas sobre la actuación de los técnicos de la Secretaría en la rutina laboral del trabajo conjunto, lo que apunta a un conjunto de interrogantes sobre la metodología desarrollada para con esos trabajos y la confrontación entre la cultura tecnocrática de la maquinaria de la administración pública y la cultura popular. La relación de los habitantes con los líderes populares es presentada con ambigüedad, oscilando entre una visión delegativa de poder que los exime de responsabilidades en las acciones colectivas y la valorización en dar sustento a sus representaciones.

- En relación a los líderes populares, una parte presenta una visión bastante crítica de la actuación del gobierno municipal. Por una parte, hay reconocimiento positivo de la importancia del Consejo de Vivienda y de los mecanismos de participación en la implementación de los proyectos. Por otro, una fuerte tensión en torno a la necesidad de delimitar diferencias de papeles y de intereses y de preservar la autonomía de actuación, como forma de mantener la legitimidad de su representación junto a sus bases y a la presión sobre el gobierno; juntamente con iniciativas de carácter corporativo que buscan articulaciones con sectores de la administración municipal que puedan favorecer la atención de sus demandas específicas. Esta dinámica contradictoria valora los espacios colectivos de participación y, al mismo tiempo subestima su papel.

Estos y otros interrogantes relevados por la evaluación realizada por el Instituto Polis, proveen elementos para repensar nuevas estrategias de actuación tanto desde el punto de vista del gobierno municipal, comprometido con la implementación de la participación de la administración, como desde el punto de vista de las organizaciones y movimientos populares de vivienda.

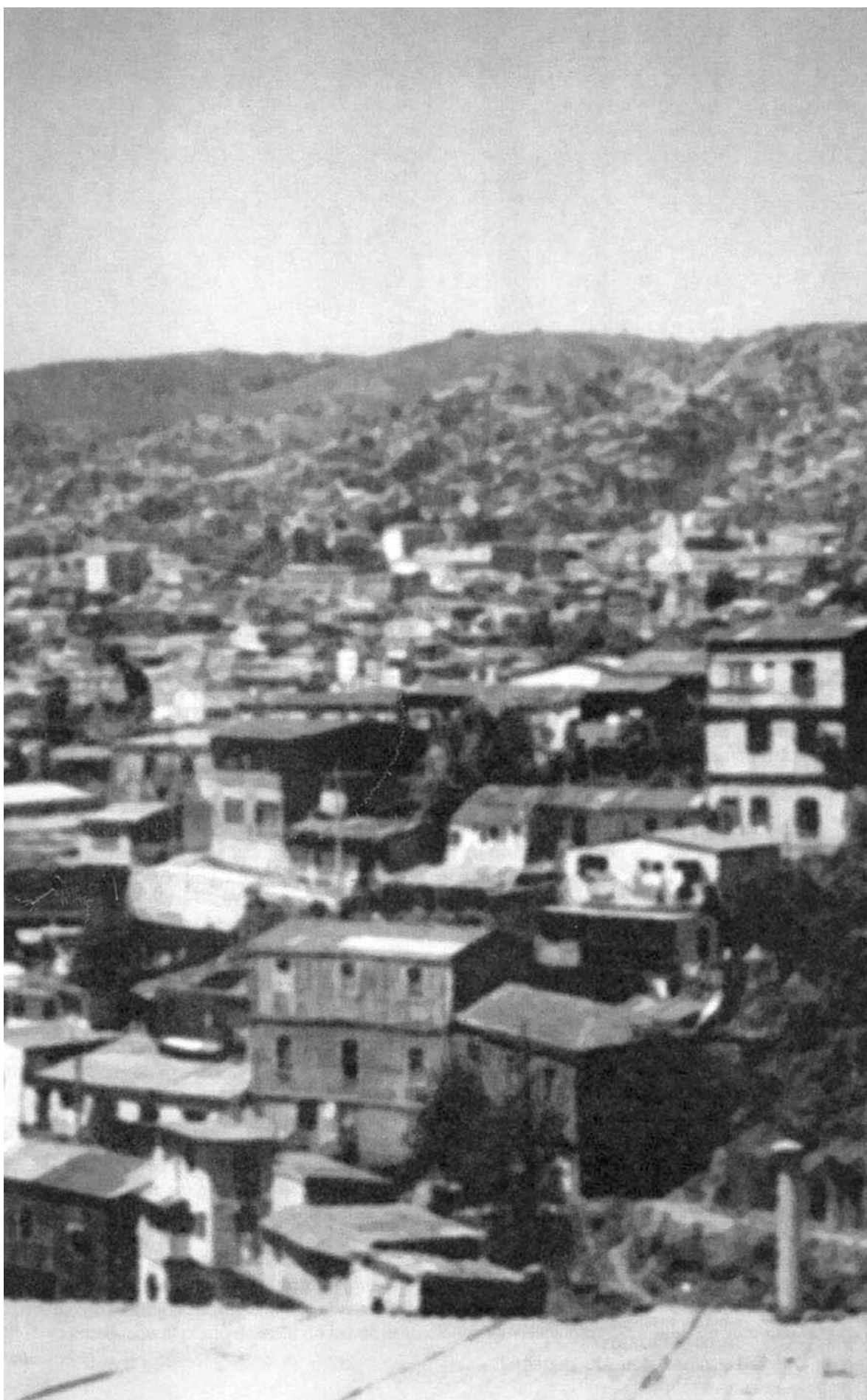
País: **Chile**

Centro CYTED: INV
(Instituto de la Vivienda) JUNDEP

Temario:

- 1.-Contexto de Chile**
- 2.-Caso: Conchalí**
- 3.-Caso: Huechuraba (Densificación)**
- 4.-Caso: Huechuraba (asistencia Técnica)**
- 5.-Caso:La Florida**





Contexto de Chile

Superficie: 2.006.626 Km²

Cantidad de habitantes: 13.348.401 (censo de 1992)

Salario mínimo: U\$S 155.-

Canasta familiar: U\$S 92.- por persona (resuelve necesidades básicas de alimentación)

Inflación: 5% anual.

Índice de desempleo: 6.7% (trimestre mayo-junio-julio)

Distribución del ingreso: distribución del ingreso monetario, según quintiles de ingreso autónomo, (en %) en 1996:

1 quintil	4.1
2 quintil	8.2
3 quintil	11.9
4 quintil	19.1
5 quintil	56.7

Déficit habitacional: Déficit cualitativo de viviendas: 1.000.000 aprox.

Déficit cuantitativo: 888.681 (total familias - viviendas permanentes)

Necesidades básicas insatisfechas: se denomina "línea de indigencia" al costo de la canasta alimentaria y se define como indigentes a las personas que residen en hogares cuyo ingreso per cápita es inferior a este valor.

El valor de "línea de pobreza" para zonas urbanas, se sostiene duplicando el valor de la "línea de indigencia". En las zonas rurales se calcula incrementando un 75% el presupuesto básico de alimentación.

Organización Administrativa / Política: el país, para fines administrativos - políticos, está dividido en 13 regiones administrativas, partiendo de la primera, en el Norte, la 12, en el Sur y la 13, equivalente a la región metropolitana (que incluye Santiago) tiene 51 provincias y 335 comunas.

Tendencia y nivel de descentralización: gobierno regional y gobierno local, manejan en la actualidad un 22% de nivel de descentralización, tendiendo a obtener una meta a alcanzar en el 2000, de un 42%. Existe un cuerpo normativo que rige los gobiernos regionales y locales, que es la Ley de Gobiernos regionales y de Municipalidades. A nivel municipal, existe un Alcalde y un Consejo, elegidos por voto popular (sistema que opera desde hace 8 años, antes el alcalde era designado por el Presidente de la Nación). Duran 4 años en el cargo.

Gobiernos locales:

Cantidad/Autonomía/Manejo de recursos/Responsabilidades asumidas/Atribuciones.

- Total comunas: 335 en todo el país.
- El gobierno local tiene como objetivo fundamental el desarrollo de la comuna a la cual representa y es autónomo en cuanto a la toma de decisiones, siempre que ellas no contravengan la ley de municipios. La región 13, es la que tiene mayor cantidad de municipios, 34 en total, con un promedio de población representada de 180.000 habitantes.
- El principal financiamiento proviene de un Fondo Común Municipal, más de un 50% y el resto de los recursos, se obtienen desde el gobierno central, a través de los distintos ministerios, en especial el de Interior, que tiene relación directa con los gobiernos locales.

Centro CYTED: Instituto de la Vivienda y JUNDEP.

1.-Caso: “Proyecto Mejoramiento Urbano Habitacional en la Villa Paula Jaraquemada”. “Comuna de Conchalí”.

Responsables: Ricardo Tapia Z. Arquitecto Proyectista. INVI, Liliana Martínez. Arquitecta Proyectista. INVI, Pablo Etchiburú M. Arquitecto Proyectista. INVI, Cristian Contreras C. Arquitecto Proyectista. INVI, Rubén Sepúlveda O. Arquitecto Proyectista. INVI, Manuel Fierro L. Constructor Civil. JUNDEP, Claudia Veglia. Asistente Social. JUNDEP, Angélica France. Asistente Social. JUNDEP.

Objetivos del Proyecto:

Autoproducción de mejoramiento habitacional mediante la intervención de espacios públicos vecinales.

Interés del Caso

En Chile aun no hay experiencias significativas y exitosas de trabajo conjunto entre municipio, universidad y Ong, en hábitat popular, debido entre otras causas, a que los gobiernos locales todavía han estado priorizando temas de gestión general de sus comunas incluyendo en ella, el manejo de la educación y la salud pública. La resolución de la vivienda en forma participativa, es todavía un tema emergente.

Este proyecto se llevó a HABITAT II, como experiencia exitosa.

Introducción a la problemática local

Los sectores habitacionales pobres no asumen el problema del mejoramiento del entorno inmediato de sus viviendas y a la disminuida calidad de éstos, se adiciona la precariedad de los conjuntos. Mediante una propuesta de intervención de espacios colectivos en un conjunto de vivienda social, (surgida al erradicar un campamento existente, utilizando un programa de lotes con servicios), se pretendió mejorar la calidad residencial del conjunto, utilizando autogestión y asesoría técnica.

La comuna de Conchalí se sitúa en el sector norte de la ciudad de Santiago. Tiene 152.919 habitantes y una superficie de 1.060 hectáreas. La población económicamente activa se compone principalmente de obreros, artesanos y similares, empleados, vendedores o afines que en términos de ingreso y estándar de vida corresponde a un 29,4% de hogares indigentes y pobres no indigentes y a un 70,6% de hogares no pobres.

A 1994, existía un déficit habitacional total de un 15%, equivalente a 5.647 unidades faltantes, de 35.266 unidades que tenía la comuna a ese año.

Descripción de la acción local

En el primer año de dos, en que el proyecto utilizó asesoría técnica externa, la población atendida directa, fueron 65 familias, indirecta, 450 familias, (año 94). A 3 años del proyecto, la población directa atendida, supera las 200 familias atendidas, (incluidas en ellas las mismas 65 primeras familias, las cuales han utilizado más de un crédito del Banco de Materiales que formó parte del proyecto).

El municipio aportó la entrega de antecedentes de diagnóstico del conjunto habitacional elegido, la exención en el pago de derechos municipales para las viviendas de las familias participantes y apoyo público al proyecto.

JUNDEP, aportó apoyo técnico organizacional para la implementación del banco de materiales y aporte local en recursos profesionales; **INVI**, (Instituto de la Vivienda), la propuesta de mejoramiento urbano habitacional, desarrollo de modelos y tipologías, representativos de las aspiraciones de la población atendida y aporte local de profesionales y **COSV**, agencia de cooperación italiana, aportó los recursos financieros para profesionales que no eran aporte local y recursos iniciales para la puesta en marcha del banco de materiales y el mejoramiento urbano. **Los Pobladores de la Villa Paula Jaraquemada**, aporte de mano de obra para ayuda mutua y aporte en materiales de construcción para el mejoramiento habitacional, complementado con los créditos del banco de materiales.

Metodología de Trabajo:

Se utilizó una metodología de diseño participativo y de promoción de la autogestión en todo el proceso. La Ong, JUNDEP, condujo la participación de la población en la formación del fondo rotatorio e implementación del proceso constructivo y el Instituto de la Vivienda, propuso los modelos tipológicos de diseño habitacional y mejoramiento urbano, si bien ambas instituciones accionaban en forma concertada y planificada.

Acciones de implementación.

El proyecto quiso probar la hipótesis de que al mejorar las condiciones físicas del espacio público vecinal, se potenciaría sinérgicamente, un proceso de mejoramiento habitacional.

Para lo anterior, se eligió una comuna pericentral y dentro de ella un conjunto habitacional que estuviese viviendo la etapa de consolidación habitacional, es decir, pasando de la vivienda transitoria a la vivienda definitiva. En conjunto con el municipio se eligió la Villa Paula Jaraquemada y se le propuso a los dirigentes del sector vivir la experiencia.

Las **principales acciones de implementación** fueron:

- a) Elección y análisis de la comuna, en función de los objetivos del proyecto, de modo que se posibilite su replicabilidad en otras similares. Actividad ejecutada por INVI.
- b) Elección del conjunto habitacional dentro de la comuna, de modo que se posibilite, su replicabilidad en otros similares. Actividad ejecutada por INVI y JUNDEP.
- c) Presentación del proyecto y socialización del mismo al interior de la comunidad participante. Actividad ejecutada por INVI y JUNDEP.
- d) Elaboración de autodiagnóstico urbano habitacional. Definición de requerimientos de diseño. Actividad ejecutada por INVI.
- e) Elaboración de diseños de tipologías habitacionales y de mejoramiento urbano vecinal. Actividad ejecutada por INVI
- f) Implementación del Fondo Rotatorio. Capacitación para la autogestión y ayuda mutua. Actividad ejecutada por JUNDEP.
- g) Acompañamiento del proceso posterior, una vez terminado el proyecto. Actividad ejecutada por INVI y JUNDEP. Esta última etapa implicó traspasar la administración del fondo rotatorio en su totalidad a la organización, así como el desarrollo progresivo de las viviendas.

Fechas. Plazos, períodos.

Año: 1994-95. Período del proyecto con asesoría técnica externa: un año. Período del proyecto sin asesoría externa: desde 1995 a la fecha.

Costos y tipo de servicios de la Ong.

Costos. 65 créditos de US\$ 500 por familia. Aporte externo para el mejoramiento urbano: US\$ 10.000.

Resultados Obtenidos:

Al término del primer año, se construyeron 65 mejoramientos de viviendas y se desarrollaron las primeras etapas del Plan Director que se diseñó para el mejoramiento del espacio vecinal urbano; comenzó a funcionar el Fondo de Créditos Rotatorios y Banco de Materiales, que a 1998, presenta notables resultados, dado que las familias han seguido mejorando sus viviendas, de modo tal que en más de un 50% de las favorecidas con los primeros créditos rotatorios, las viviendas han crecido en más de un 100% de su superficie.

La evaluación que hacen otros pobladores de la experiencia, es que aparte de los resultados físicos logrados en las viviendas y en el vecindario, mejoró la imagen social del conjunto entre sus pares, transformándose en una referencia interesante de replicar. Hoy, la población de la Villa Paula Jaraquemada está más orgullosa de su barrio el cual es incluso sindicado como una población segura, no peligrosa.

Centro CYTED: JUNDEP en 1996 y Taller La Viga en 1997, 98.

2.- Caso: “Densificación predial en la comuna de Huechuraba”

Responsables: Ricardo Tapia Z. Arquitecto. JUNDEP. La Viga, Manuel Fierro L. Constructor Civil. JUNDEP. La Viga, Juan Carlos Anabalón. Abogado. La Viga., Pamela Olivares. Asistente Social. Municipalidad de Huechuraba, Patricia Campos. Asistente Social. Municipalidad de Huechuraba.

Interés del Caso.

Las grandes ciudades de Latinoamérica, Santiago de Chile entre ellas, requieren densificarse, para no continuar expandiéndose horizontalmente en forma desmedida y ser así cada vez más ingobernables y más caras. En las comunas periféricas de estas ciudades la posibilidad de que sus habitantes permanezcan en su propio lugar, utilizando todo lo logrado en el ámbito económico, social y cultural, se transforma en un factor estratégico al momento de pensar en el desarrollo.

Introducción a la problemática local

Huechuraba es una de las 34 comunas de la Región Metropolitana y se ubica en el sector norte del Gran Santiago. Es una comuna periférica de 4.430 hectáreas de superficie con 61.784 habitantes a 1992.

Del total de su población, un 6,8% se encontraba en la condición de indigencia, un 30,2% en la categoría de pobre no indigente y un 37% en la categoría de pobre, a 1992 (encuesta CASEN). Tales características, hacían que a ese año, Huechuraba ocupase el lugar número 11 de pobreza en la Región Metropolitana, situación que se mantiene en la actualidad.

En lo respectivo a vivienda, a 1995, Huechuraba presentaba uno de los más altos porcentajes de carencias de vivienda en el Gran Santiago, un 32,7%, involucrando a 5.186 familias en ello. A su vez, a 1993, presentaba un 38,7% de las familias con condiciones de “allegamiento” esto es, más de un hogar compartiendo una misma vivienda o un mismo lote.

Las condiciones geomorfológicas de gran parte de la comuna, ser pie de monte y tener sectores afectados a inundación, hacen que las condiciones para la expansión del territorio comunal se presenten desfavorables.

La comuna, por lo tanto, presenta condiciones desventajosas para su expansión horizontal y tiene sectores habitacionales en que es posible subdividir los lotes. Allí, las familias propietarias podrían dejar a sus parientes allegados construyéndose viviendas a través de un programa habitacional vigente llamado de “vivienda progresiva”.

Acciones.

El programa de Vivienda Progresiva, modalidad “densificación predial”, es un programa habitacional nuevo apoyado por el Estado, pero que no ha podido masificarse por lo complicado de su operatoria. El municipio entonces, a través de su Departamento de Vivienda, solicitó al centro CYTED, la asesoría técnica para llevar a cabo en la comuna un programa de este tipo.

Elegidos los sectores de intervención por el municipio, se inició un proceso de difusión masiva del programa directamente en la población. En charlas explicativas participaba el propio municipio y el centro CYTED. Informada la gente, ésta se inscribió para participar en el programa. Cada familia participante decidió a que “allegado” iba a dejar en su sitio y se procedió a realizar los proyectos de subdivisión de predios o bien a definir la copropiedad de la tenencia, cuando no se quería o no se podía hacer la subdivisión.

Inscrito el nuevo predio a nombre del allegado, este postula a financiamiento mediante el subsidio estatal para el programa de Vivienda Progresiva, modalidad “densificación predial”, y una vez adjudicado el subsidio se construye una vivienda de 2 pisos de aprox., 24m², que puede seguir creciendo a futuro. El valor del subsidio es de aprox. \$ US 4.800.

Población atendida

Directa: 50 familias

Indirecta: 250 habitantes y posteriormente nuevas familias que se van interesando en acceder al programa.

Actores Locales y Roles.

El municipio, difunde el programa y evalúa desde el punto de vista social a las familias participantes postulándolas después al subsidio habitacional. La Ong, da la asesoría técnica. Posteriormente El MINVU (ministerio de vivienda y urbanismo) otorga los subsidios. Construye, el sector privado, a través de empresas.

Fechas del proyecto.

Inicio: Mayo de 1996. Término: 1998.

Plazos, períodos.

Los dos primeros años, se han considerado etapa piloto, en la que se difunde el programa, se selecciona y preselecciona a los postulantes, se elaboran los proyectos de arquitectura y se da asesoría jurídica. En un tercer año, previo a que las familias obtengan el subsidio, se procede a construir. Hasta el momento, se tienen subdivididos los lotes, elaborados los proyectos de arquitectura y postulando los participantes a los subsidios del Estado.

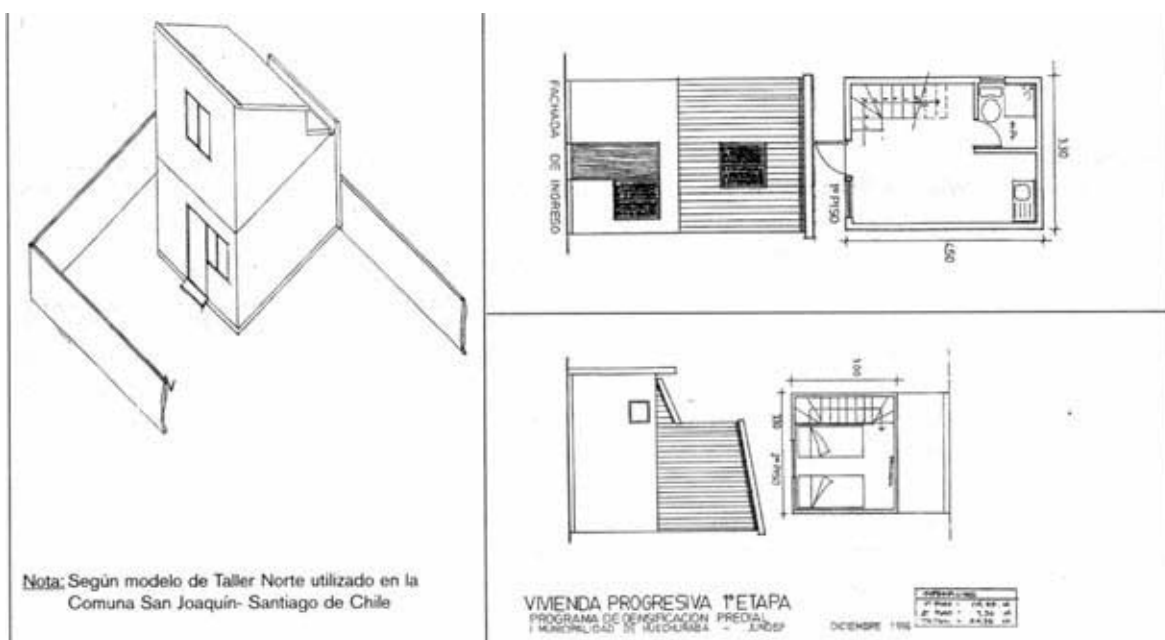
Costos, servicios de la ONG y valor de las viviendas.

JUNDEP en el primer año y Taller La Viga, en el segundo y tercer año, han dan la asesoría técnica de arquitectura, construcción y jurídica, a través de un arquitecto, un constructor civil y un abogado, al Departamento de Vivienda municipal y a las familias participantes.

El municipio cancela por estos productos al centro CYTED, mediante convenios de prestación de servicios anuales.

En cuanto al costo de las viviendas, estas son de 150 UF. (la UF es una unidad de valor que se utiliza para la compra y venta de viviendas en Chile y su valor varía día a día puesto que guarda relación con el alza mensual del costo de la vida. 1 UF: US\$ 32,2, valor al 07 de Abril de 1998, por lo que 150 UF: US\$ 4.830).

El programa se esta ejecutando todavía por lo que lo que aun no hay viviendas construidas. No obstante ello, día a día llegan al municipio nuevas familias interesadas en participar lo que da cuenta de lo pertinente y necesario de la propuesta. Ella permite al municipio, además de las otras ventajas ya señaladas, dejar instaladas sus familias junto a sus familiares y su vez captar recursos desde el gobierno central.



3.- Caso: “Asistencia Técnica habitacional”

Responsables: Ricardo Tapia Z. Arquitecto. JUNDEP. La Viga, Manuel Fierro L. Constructor Civil. JUNDEP. La Viga, Juan Carlos Anabalón. Abogado. La Viga., Pamela Olivares. Asistente Social. Municipalidad de Huechuraba, Patricia Campos. Asistente Social. Municipalidad de Huechuraba.

Objetivos del proyecto:

1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la comuna al posibilitar que viviendas semipermanentes pasen a la categoría de permanentes.
2. Dar viabilidad a que el espacio de la vivienda popular, sea también utilizado como lugar de trabajo.
3. Lograr que los pobladores puedan valorizar sus viviendas construidas informalmente y de ese modo acceder adecuadamente a la movilidad habitacional y al mercado secundario de vivienda usada.

Interés del Caso

La mayor parte de la población popular, construye y transforma sus viviendas o bien empieza el proceso de legalización de sus terrenos sin apoyo técnico por no poder acceder a la asesoría técnica de profesionales del área de la arquitectura, la construcción o el derecho. El municipio de Huechuraba, consciente de esta situación, inicia este programa con gran acierto y aceptabilidad por parte de la población. De ese modo esta mejorando las condiciones de habitabilidad de la comuna.

Breves Datos del municipio.

Comuna de Huechuraba, ya presentada.

Problema que se enfrenta.

En las comunas pobres, como Huechuraba, la inmensa mayoría de sus habitantes, no tiene acceso a los servicios de profesionales cuya labor esta referida a los problemas del hábitat. Las viviendas se construyen sin apego a normas necesarias o se realizan compraventas de bienes inmuebles o terrenos, sin bases legales válidas, tenencias irregulares, lo que se traduce a mediano plazo, en acciones en donde los pobladores comprometen sus escasos recursos, sin obtener resultados correctos o adecuados. Las viviendas mal hechas, incrementan el déficit o deterioran aun más las viviendas semipermanentes que forman parte del parque deficitario cualitativo mejorable.

Mediante la asesoría abierta, caso a caso, similar al “arquitecto de la comunidad” de La Habana, Cuba, se entrega orientación y asesoría en gabinete y en terreno a las familias de la comuna.

La focalización se orienta hacia las familias más pobres incluyendo en ellas a pequeños microempresarios y comerciantes que requieren de la vivienda-taller o vivienda-almacén para poder subsistir.

Metodología Empleada.

Primeramente se diseñó el programa entre el municipio y la Ong. Luego se procedió a difundirlo en el propio municipio, y en la comuna mediante trípticos y afiches elaborados por la Ong, junto al desarrollo de reuniones informativas con los dirigentes comunales.

Como consecuencia de la difusión, la población empezó a asistir en forma regular al Departamento de Vivienda, que es la instancia convocante y esta recibiendo los servicios de la asesoría técnica ya presentada. Cada 3 meses se hacen evaluaciones internas del desarrollo del programa y se hacen las correcciones pertinentes.

Población atendida.

Directa:

50 personas por mes. Indirectos: 200 habitantes por mes.

Actores Locales y Roles.

Municipio: Difusión y asesoría social.

Ong: Asesoría Técnica.

Asistencia Técnica.

Ong Taller La Viga, aporta con un Arquitecto, un Abogado y un Constructor Civil, los cuales atienden, respectivamente, la problemática de la arquitectura, asuntos de tenencia, arrendamiento, lanzamientos y asuntos jurídicos referidos a problemas del hábitat popular y problemas constructivos de la vivienda, entre los temas más recurrentes. La asesoría se da en gabinete y en terreno en forma periódica.

Aporte de la gente: Paga una suma pequeña, según su condición socioeconómica, solo a los dibujantes que ejecutan los planos y posteriormente paga, por su vivienda, los derechos o impuestos municipales por permiso de construcción. El arquitecto y Constructor, (pagados a través del convenio entre Ong y municipio) firman los planos pero en forma gratuita para la gente. El abogado, orienta en forma gratuita, elabora trámites y documentos, pero no defiende casos, los que son derivados a instituciones que asumen casos de gente que no puede pagar.

Acciones de implementación:

Durante 1997, primer año del programa se atendieron aprox. 300 familias que pudieron sanear sus condiciones de tenencia, subdividir sus sitios, regularizar sus construcciones informales, su taller o pequeño comercio, y de ese modo obtener una patente comercial, regularizar su vivienda, y otras familias, que emprendieron un proceso de autoconstrucción progresiva con apego a la normativa y los correctos métodos constructivos

En resumen, las principales acciones del programa fueron las siguientes:

- **Elaboración de material informativo** del programa.
- **Difusión del programa**, mediante, afiches, trípticos y reuniones con dirigentes de Juntas de Vecinos.
- **Atención a la población caso a caso**, complementada con visitas a terreno. Cada profesional atiende personalmente en horarios fijos en la misma municipalidad. Atención periódica, 2 horas por profesional, todas las semanas.
- **Elaboración de material educativo** básico de orientación en materias arquitectónicas, constructivas y jurídicas. El municipio, reproduce el material.

Fechas.

Mayo de 1997. Comienzo del proyecto.

Plazos. Períodos.

La asesoría se realiza regularmente durante 8 meses continuados. Incluye evaluaciones y reuniones de coordinación periódica con el Departamento de Vivienda del municipio que es la instancia ejecutora del programa. En vista del éxito alcanzado y evaluando que responde a una necesidad sentida, se ha proseguido el programa durante 1988.

Costos y Tipo de servicios de la Ong.

Asesoría Técnica ya descrita. Costo de servicio anual, por 8 meses: US\$ 5.500.

Resultados:

Al término del primer año de implementado el programa, 300 familias de la comuna han podido mejorar y regularizar sus viviendas y locales comerciales. Otras, han podido autoconstruir con apego a las normas y correcto uso de las tecnologías constructivas. Otras, han podido regularizar sus condiciones de tenencia de sus terrenos o viviendas, sea obteniendo sus títulos de dominio o levantando hipotecas o prohibiciones. Otras han podido sanear las condiciones de arrendamiento. Otras han podido acceder a las redes públicas de agua potable, alcantarillado o electricidad.

El municipio, ha mejorado su gestión habitacional, incidiendo a través del programa, en el incremento del parque de viviendas permanentes y en el apoyo a la valorización de las viviendas populares para que puedan acceder correctamente, cumpliendo los requisitos, al mercado secundario de vivienda usada y al programas de movilidad habitacional.

Las familias participantes que utilizan su vivienda también como espacios de trabajo, han mejorado sus condiciones económicas, puesto que pueden legalizar su giro comercial y obtener patente comercial definitiva.

Durante 1998, continúa el programa y se pretende mejorar la sistematización de estos resultados a fin de especificar y cuantificar de mejor manera, el impacto de la acción, la cual esta interesando ya, a comunas vecinas.

Centro CYTED: Instituto de la Vivienda.

5.- Caso: “Ampliación de Vivienda Básica a media altura”*

Responsables: Liliana Martínez. Arquitecta, Isabel Zapata. Arquitecta. Julio Chesta. Arquitecto, Daniela Sepúlveda. Socióloga, Alejandro Toro. Arquitecto, Ricardo Tapia. Arquitecto. Coordinador. INVI.

Interés del caso.

El programa habitacional de vivienda básica en edificios de departamentos a media altura es el que más unidades habitacionales ha entregado a las familias chilenas en los últimos diez años. Dado el reducido estándar de superficie habitable de los departamentos, sus usuarios han empezado a ampliarlos generando grandes problemas estructurales, de funcionalidad y de deterioro de la imagen urbana de estos conjuntos, que de no intervenir, transformarán estas viviendas de permanentes a semipermanentes, con el consiguiente deterioro del parque habitacional.

Breves datos del municipio.

La Florida, es el municipio más grande de los 34 de la Región Metropolitana, en cuanto a número de habitantes, 328.881 habitantes en una superficie de 70.200 hectáreas.

A 1992, la población en situación de indigencia correspondía a un 6,75%, y en situación de pobreza un 17,45%. En lo referido a carencia habitacional, existía un 31,7% de hogares allegados, mientras que de los 82.335 hogares de la comuna, el 7,2% correspondían a piezas, conventillos, ranchos y mediaguas. A pesar de ser un territorio con un acelerado proceso de transformación residencial y unos de los principales depositarios de los actuales programas habitacionales para clase media, tiene en su interior bolsones de pobreza a los cuales pertenece el conjunto habitacional, objeto del proyecto.

Problema que se enfrenta.

El proyecto equivale a un estudio de factibilidad, con el objetivo de que pueda transformarse en un nuevo programa habitacional, específicamente de mejoramiento del standard de unidades ya construidas.

La propuesta está referida a la ampliación de viviendas a media altura en la Población Los Quillayes, ubicada en la comuna de La Florida

Esta Población está subdividida en 7 sectores, en que se emplazan un total de 3.027 viviendas básicas resueltas en bloques de tres pisos de altura.

Ante el mejoramiento de las condiciones económicas de las familias de escasos recursos, beneficiarias del subsidio de vivienda básica y la necesidad de éstas de aspirar a niveles superiores de habitabilidad, las actuales políticas de vivienda están incentivando la movilidad residencial. Ello significa que las familias que han mejorado sus ingresos y capacidad de ahorro pueden acceder a viviendas de mejor tamaño y calidad viabilizando esta aspiración mediante la venta de sus casas ya usadas a otras familias que podrán adquirirlas utilizando también el subsidio habitacional. Con estos recursos las familias vendedoras pueden adquirir nuevas casas en el mercado secundario de viviendas.

* Vivienda Básica: Es un tipo de vivienda de entre 35 a 42m² edificados, que más se construye en Chile para los sectores populares que requieren una vivienda. Forma parte de un programa habitacional denominado **vivienda básica**.

Reconociendo el acierto y el impacto de estas nuevas iniciativas, hay familias que prefieren seguir viviendo en sus actuales viviendas y a pesar de que pueden ahorrar para obtener un nuevo hogar, optan por la opción de quedarse en su barrio considerando diversos factores tales como el aumento de la capacidad de arraigo con el lugar, la satisfacción y agrado de vivir allí, las relaciones con sus vecinos, la adecuada inserción de su conjunto en la trama urbana, consolidación barrial en cuanto servicios y equipamiento y la cercanía a su fuente laboral, por nombrar algunas más relevantes.

Para este potencial demandante, el que no opta por la movilidad residencial, cuya vivienda es reducida en su estándar y que por lo general corresponde a habitantes de conjuntos de vivienda básica a media altura -a pesar de que la superficie habitable de éstas ha aumentado en los últimos años- se hace necesario elaborar propuestas técnicas que posibiliten, a través del mejoramiento o ampliación de la unidad existente, su arraigo en este tipo de conjuntos y la consolidación de estos últimos. Ello por cuanto las soluciones de hecho, implementadas por los propios afectados para resolver tal situación, conlleva dificultades de carácter legal, arquitectónico, constructivo y social que se manifiestan en expresiones constructivas y formales generalmente inadecuadas e inseguras en cuanto a estabilidad estructural que contribuyen al aumento de la imagen de deterioro barrial comunal y urbano.

Los Quillayes es un ejemplo notable de exposición de la gama de problemas antes señalados pero a su vez, puede constituirse en referencia, por las características del diseño de conjunto, de las tipologías de bloques existentes y la predisposición activa de sus habitantes para resolver el problema descrito, a través de una propuesta innovadora.

Población atendida:

Directa: 1600 habitantes.

Indirecta: 12.496 habitantes.

Si los resultados son factibles, se podría transformar en referencia para la elaboración de un nuevo programa habitacional.

Actores Locales y Roles

Municipalidad de La Florida.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al cual se invitaría a participar.

Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Organizaciones representativas -por sector- de cada comunidad habitacional existente al interior de la Población.

Roles definidos para cada Institución participante.

Municipalidad de La Florida. Aporta los antecedentes técnicos necesarios para la elaboración de las distintas propuestas de diseño, según la tipología de cada bloque. Canaliza y coordina con el INVI los requerimientos manifestados por los beneficiarios de la propuesta. Coordina las acciones que sean necesarias con distintas instancias municipales, ministeriales y otras entidades, durante el desarrollo o la ejecución del estudio, según la pertinencia. Presenta la propuesta a las instancias parlamentarias que corresponda, a fin de hacer viable esta iniciativa, desde un punto de vista normativo.

Instituto de la Vivienda. Estudia la factibilidad de acoger un proyecto de esta naturaleza a la Ley de Propiedad Horizontal. Desarrolla además, secuencialmente un anteproyecto para un sector de la población, considerando las distintas tipologías de vivienda existentes.

Municipios y ONGS una alianza posible

Desarrolla, para aquellas viviendas que no consulten ampliación, un anteproyecto de mejoramiento, resuelto a nivel de planos de arquitectura y especificaciones técnicas.

Organizaciones representativas de cada comunidad habitacional existente al interior de la Población. Definen los requerimientos y necesidades de ampliación de las viviendas. Discuten y aprueban el anteproyecto definitivo.

Plazos y períodos.

El estudio tiene una duración de 150 días.

Costos y Tipo de Servicios de la Ong.

El INVI entrega el anteproyecto al municipio con los requerimientos señalados y éste último cancela el costo, equivalente a US\$ 20.000.

Alianzas, concertaciones.

El INVI inicia sus actividades con el estudio y análisis de las tipologías de vivienda en altura existentes en un sector de Los Quillayes como antecedente previo para la elaboración de los anteproyectos.

Simultáneamente y con el objeto que las propuestas representen los requerimientos de los beneficiarios, se consulta a éstos, según el sector a intervenir, acerca de sus necesidades priorizadas de ampliación o mejoramiento. Ello, teniendo presente que INVI informa previamente a la comunidad respecto a las alternativas más factibles de realizar de acuerdo a los fondos posibles de obtener, a objeto de no promover iniciativas imposibles de cumplir. La socialización del anteproyecto, destacando todas las implicancias de gestión que la acción conlleva, se realizará en conjunto con el Municipio, aplicando éste la modalidad que considere más adecuada, en atención a su experiencia en la materia.

Paralelamente y en coordinación con el municipio se realizan reuniones de análisis de los distintos componentes que debería tener una propuesta de éste tipo. INVI entrega los contenidos para estas sesiones en función de los avances que vaya logrando en el desarrollo del estudio de factibilidad. Los participantes, en función de los tópicos a discutir, deberían ser todos los agentes involucrados en esta línea de mejoramiento habitacional: beneficiarios, MINVU, SERVIU, ejecutores, parlamentarios, municipio con sus instancias técnicas y otros pertinentes. Del trabajo que INVI va ejecutando así como de los resultados que produzcan las sesiones de trabajo mencionadas, se formula el anteproyecto definitivo con sus múltiples requerimientos.

Profesionales y técnicos que conforman el equipo de trabajo del INVI.

Estará conformado por académicos del propio instituto con experiencia en Vivienda Social y otros especialistas de la propia Facultad de Arquitectura con manejo en los aspectos técnicos que correspondan.

Específicamente se cuenta con:

4 Arquitectos, uno de ellos especialista en Normativa Habitacional.

Calculista.

Instaladores (Agua Potable, Alcantarillado y Electricidad).

Dibujantes Técnicos.

1 Abogado Asesor.

Los efectos esperados del estudio, es el de servir de base para emprender la construcción de ampliaciones de viviendas básicas acordes con los requerimientos técnicos y normativos necesarios y con un impacto para todas las regiones del país dado que esta tipología está presente en todas ellas.



Estado de Avance: se está ejecutando, en estos días, las propuestas de diseño, mediante una metodología participativa que consiste, básicamente, en lo siguiente:

- a. Se levantan arquitectónicamente, casos de ampliaciones ya construidas por los habitantes, antes de que comenzara el proyecto. Se analizan.
- b. Se elige un sector piloto.
- c. Se realiza un grupo de discusión con familias representativas del sector elegido. Se discute con ellas sobre distintos aspectos involucrados en el proyecto. Aspectos normativos, de organización, financieros, de gestión, de ejecución de la construcción, de diseño y de aspiración y satisfacción residencial.
- d. Se realiza una encuesta a partir de los requerimientos surgidos en las etapas anteriores y otros nuevos, que se desprenden de la aplicación de la normativa.
- e. Se definen los requerimientos definitivos que condicionarán el diseño y el programa de mejoramiento en su totalidad.
- f. **Se proponen a lo menos dos modelos de ampliación y se someten a discusión con el municipio y al comunidad participante (se está actualmente en esta etapa).**
- g. Se diseña el anteproyecto definitivo.
- h. Se realizan periódicamente reuniones de trabajo con instancias técnicas del municipio. **El estudio se termina en Julio de 1998.** La etapa siguiente, consistirá en la construcción de un edificio piloto.

País: Paraguay

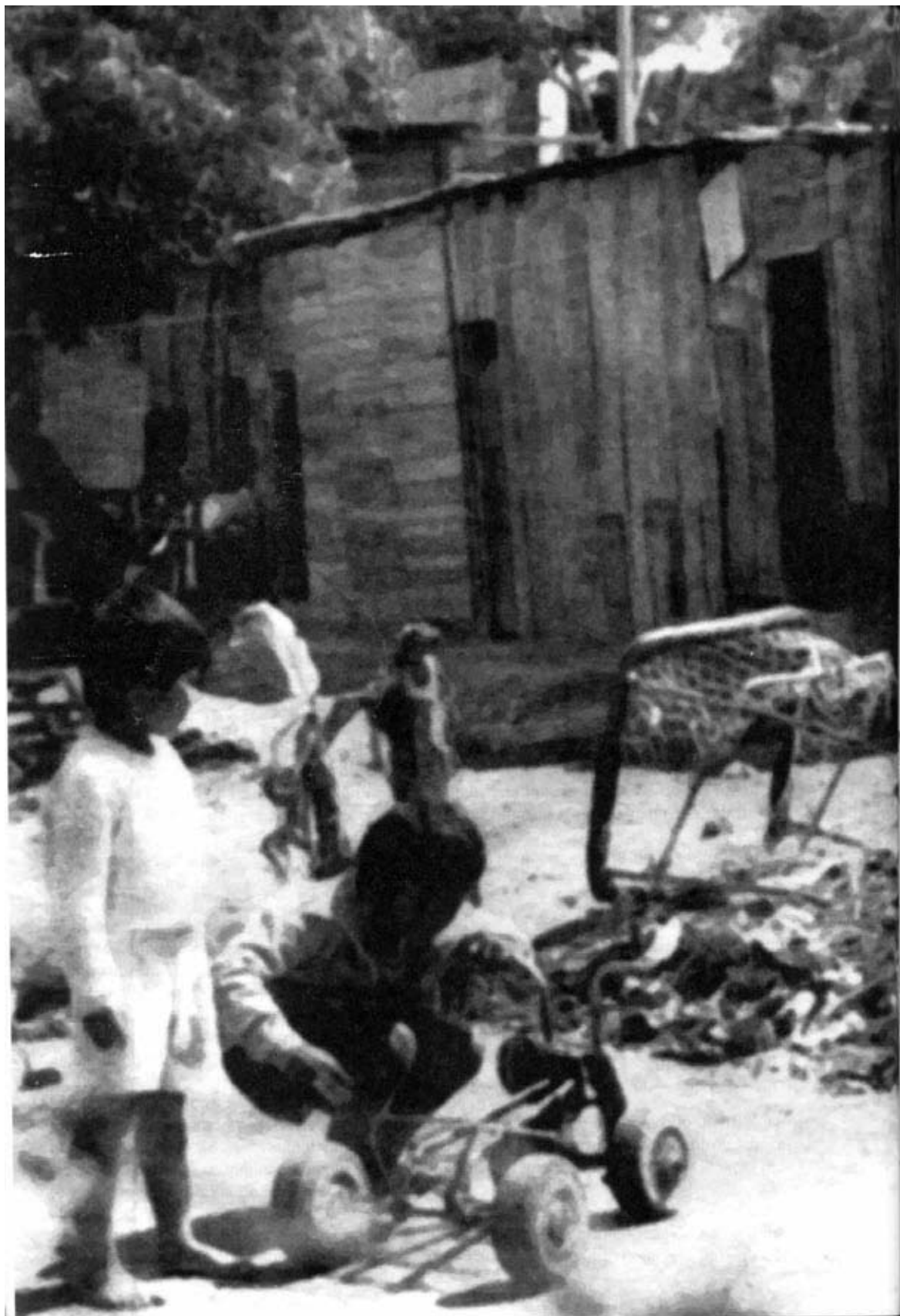
Institucion invitada: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

DIRECCION DE REABILITACIÓN URBANA

Temario:

- 1.-Contexto de Paraguay
- 2.-Caso: Municipalidad de Asunción







Contexto de Paraguay

Superficie: 406.752 Km²

Población total: 4.123.550 Hab.
Población urbana: 2.084.017 Hab.
Población rural: 2.039.533 Hab.

Indice de desempleo: 8% (según Secretaría Técnica de Planificación)

Inflación: (1997) 9.20%
(1998 - Abril) 7.30%

Distribución del ingreso:

se remite el correspondiente a 1996, por no poseer datos más actualizados:
Distribución del ingreso por familias de las más ricas a las más pobres:

Grupos por ingreso	Absorción sobre total de ingreso
10% más ricas concentra	42.0%
10%	15.9%
10%	11.2%
10%	8.6%
10%	6.5%
10%	5.3%
10%	4.1%
10%	3.2%
10%	2.2%
10%	1.0%

La tabla muestra la distribución del ingreso. El total de las familias paraguayas fue dividido en grupos de 10%. Estos grupos fueron clasificados desde los ingresos que tienen. Se ve la enorme desigualdad en a distribución del ingreso, cuando solo el 10% de ellas absorbe nada menos que el 42% de todo el dinero que perciben en un año todas las familias paraguayas.

Déficit habitacional: 308.439 viviendas.

Necesidades basicas insatisfechas:

- **Agua potable:** 34 % de la poblacion tiene acceso (1988-90).
- **Alfabetismo:** 92 % varones, 88 88 % mujeres (1990).

Organización Política - Administrativa:

La República de Paraguay en un país democrático en el cual el pueblo elige a sus gobernantes por medio del sufragio. Su Territorio Nacional está estructurado política y administrativamente en Departamentos Municipios y Distritos, que gozan de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses; como también gozan de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos.

Gobiernos Locales:

Cantidad/Autonomía/Manejo de recursos/Responsabilidades asumidas/Atribuciones.

En el Paraguay existen 218 Municipios, los cuales se rigen por la Ley Orgánica Municipal 1294/87. Asunción es el más importante de ellos tanto por su volumen poblacional, como por ser sede de la capital de la República, lo cual la convierte en el centro político y administrativo del país.

La Ley Orgánica Municipal 1294/87, establece en su Cap. IV: Del Objeto y la Función Municipal, cuanto sigue:

Art. 17º: El Municipio tiene por objeto:

- a) El Bienestar de la Comunidad Local, y su desarrollo cultural, social y material.

Art. 18º: Son funciones municipales entre otras:

- a) **El establecimiento de un sistema de Planeamiento físico - urbano y rural, del municipio;**
 - II) La provisión de los servicios de alumbrado, aprovisionamiento de agua, y alcantarillado sanitario, en los casos que estos servicios no fueren prestados por otros organismos públicos;
- m) El establecimiento de un régimen local de servidumbre y delimitación de riberas de ríos, lagos y arroyos, con arreglo a lo dispuesto por el Código Civil;
- o) **El fomento de la salud pública, la construcción de viviendas de carácter social y programas de bienestar de población.**
- p) La promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal.

Cuanto establecen los artículos antes mencionados, no podría cumplirse hasta 1991, debido al exiguo presupuesto de las Municipalidades. A partir de esta fecha y sobre todo con el aporte del Impuesto Inmobiliario cobrado por ellas, se amplió el espectro de sus posibilidades de acción.

La atención de los casos de Asentamientos Populares (Informales, precarios, etc.) en procesos proyectuales se inicia también en la Administración anterior, por lo cual no existe aún una sistematización del financiamiento. De hecho, y hasta nuestros días se ha contado solamente con los recursos presupuestarios anuales de la Municipalidad para el desarrollo de los Proyectos.

En la Dependencia de Rehabilitación Urbana, se ha tomado como modalidad de trabajo la articulación y concertación de actores sociales para la implementación de Proyectos de Hábitat Popular.

No se ha desarrollado con intensidad la participación de las ONGs, Universidades y Centros de Investigación debido fundamentalmente a la escasa experiencia en el tema. Sin embargo, en los intentos que se realizaron en este sentido, se ha encontrado una gran dificultad, sobre todo en las Universidades, con relación a los tiempos de realización de las acciones (Año lectivo vs. Proceso de Gestión de los Proyectos).



1.- Caso: Proyecto de Rehabilitación Urbana: Asentamiento San Francisco I y II (B° Santa Librada)

Acreditaciones: El Proyecto de Rehabilitación Urbana a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano - Dpto. de Rehabilitación Urbana, a cargo de la Arq. Ana Raquel Flores.

Participaron también: Universidad Católica de Asunción, Pobladores del asentamiento, Direcciones de la Municipalidad de Asunción (Asuntos Sociales, Asesoría Legal, Bienes Inmobiliarios, Obras Municipales, Medio Ambiente, Administrativa)

Interés del caso

El Asentamiento San Francisco I y II, constituye un modelo de gestión, extrapolable a otros asentamientos Populares Informales de Asunción.

El tratamiento del caso abre en la Municipalidad el espacio para atender a otros casos similares y la iniciativa puede ser un ejemplo para los demás municipios del país.

Objetivos del Proyecto

El objetivo general del Proyecto y el desencadenante de las acciones correlativas fue resolver el problema social de 70 familias de escasos recursos afectadas por acciones de reivindicación de la propiedad que ellas ocupaban.

Los objetivos particulares del Proyecto, fueron posibilitados mancomunadamente por la Municipalidad de Asunción (como mediadora del conflicto y facilitadora del Proyecto), la Universidad Católica (como propietaria de las tierras afectadas al Proyecto, y como proveedora de asistencia en el Censo de Ocupantes), y los Pobladores (como coadyuvantes en el proceso de definición y ejecución del Proyecto).

Dichos objetivos fueron:

- a) Consolidación Comunitaria de la Población
- b) Consolidación físico - urbanística del asentamiento.
- c) Regularización de la tenencia de la tierra para los participantes del mismo.

Problemática local

La ciudad de Asunción posee aproximadamente 290 casos de asentamientos populares informales, originados por los procesos de expulsión de la propia expansión urbana de la ciudad, así como por la migración rural - urbana del país.

Dichos asentamientos se desarrollan en los espacios "disponibles", en el área intraurbana o en los bordes del Río Paraguay y en los arroyos existentes en la ciudad.

La gran creciente del Río Paraguay de 1983/84, motivó el abandono de sus ocupaciones por parte de miles de familias ocupantes de sus orillas, algunas de las cuales (173) se ubicaron en zonas más altas, y específicamente en parte del Campus de la Universidad Católica. Esta institución, inició acciones para la reivindicación de sus dominios. Sin embargo permanecieron en el lugar 70 familias, originando la situación de conflicto que generó el Proyecto objeto de este informe, con la intervención mediadora de la Municipalidad de Asunción. Esta institución crea el Departamento de Rehabilitación Urbana, dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano, y acuerda con la Universidad Católica, la venta de una parte de la propiedad afectada por la ocupación, sobre la cual se prepara el Proyecto de solución del caso.

El Proyecto articula las dependencias municipales involucradas en el caso, la participación de los pobladores, y de la propia Universidad Católica.

Metodología de trabajo

El desarrollo del Proyecto se basa en la coordinación de tareas específicas de las Direcciones Municipales involucradas en la resolución del caso, así como de otras instituciones en base al Proyecto elaborado con la participación de la población afectada.

El principio de la acción ha sido, la racionalización de recursos disponibles en la Municipalidad, a efectos de recurrir en la menor proporción posible a recursos externos, y en base a la disponibilidad presupuestaria anual de la Institución.

Los actores y los roles se definen en los siguientes términos

- a) La Universidad Católica: Propietaria de las tierras y coadyuvante del proyecto a partir de la participación de sus propias dependencias.
- b) La Municipalidad de Asunción: Mediadora del conflicto, compradora de las tierras y gestora del proyecto.
- c) Pobladores: beneficiarios coadyuvantes en el proceso de definición y ejecución del proyecto.

Las acciones se desarrollaron en el marco de concertaciones y acuerdos

- La Universidad Católica y la Municipalidad acuerdan la compra-venta de 1.45 Has. de la propiedad afectada del caso, y firman el contrato de compra-venta de la misma.
- La Municipalidad y los pobladores acuerdan los términos del Reglamento de Ocupación, que señala los deberes y derechos de los participantes del proyecto.
- La Municipalidad y los pobladores acuerdan los términos del Reglamento de Ocupación, que señala los deberes y derechos de los ocupantes del asentamiento entre sí y con la Municipalidad, hasta tanto se regularice la tenencia del mismo.





Costos: Los costos del Proyecto fueron asumidos en su totalidad por la Municipalidad de Asunción, y ascienden hasta la fecha a un total de \$ 55.500 (deducidos del Presupuesto Anual), los cuales serán recuperados a partir de la regularización de la tenencia de tierra, con el pago financiado de los lotes, por parte de los beneficiarios.

Financiamiento: Dicho pago se hará con financiamiento acorde a las posibilidades económicas de los pobladores y de acuerdo a las ordenanzas vigentes que reglamentan este aspecto. Las familias que no tengan capacidad de pago por la regularización, podrán acceder a permisos de uso.

Aportes: Cada uno de los actores aportó cuanto sigue:

- Universidad Católica: Proveyó el estudio socio-económico de las primeras 70 familias afectadas al caso.
- Municipalidad de Asunción: Aportó Profesionales Técnicos, herramientas y maquinarias, materiales de construcción y mano de obra.
- Pobladores: Cuadrilla de constructores para parte de la obra y muro de contención.

Aspectos ambientales considerados en la elaboración del Proyecto

- a) Forestación con especies que atenúen la presencia de agua en el predio y contribuyan a consolidar el suelo.
- b) Atenuación de los efectos del vertedero de basura colindante con el asentamiento; el cual fue tratado en buena parte, con relleno sanitario por la Dirección del Medio Ambiente. El mismo, será convertido en un parque, cuando se concrete el vertedero metropolitano.
- c) Conexión a red de los desagües sanitarios, debido a problemas de absorción del suelo, que dificultan el funcionamiento de sistemas alternativos.
- d) Posibilidad de reutilización del agua drenada (nacientes canalizadas), definiendo acequias que se conectan a otro cauce de agua existente.

Duración

Iniciado en 1993, se estimó para el proyecto una duración de 3 años, lo cual se ha prolongado hasta nuestros días por dificultades económicas y de gestión.

Estado de avance

A la fecha ha concluido el proceso de reubicación definitiva de las familias y se incorporó a otras 38 más.

Se concluyó también la tramitación de transferencia del predio afectado al proyecto, a favor de la Municipalidad de Asunción.

Definidas calles y pasillos, se construyeron sistemas de drenaje y desagüe pluvial. También una parte del asentamiento cuenta ya con desagüe cloacal a red pública.

Todos los lotes cuentan con agua potable y luz eléctrica. Los pasillos han sido empedrados para mejorar la resistencia del suelo a la erosión. Está próximo a iniciarse el proceso de regularización de tenencia de la tierra.

Resultados: a la fecha 108 familias participantes del Proyecto ocupan su lote correspondiente, y de acuerdo a sus posibilidades económicas han consolidado sus viviendas.

Persiste la organización comunitaria que ha tenido un protagonismo importante sobre todo en el control del uso y ocupación de los lotes.

La Municipalidad de Asunción cuenta con una Dependencia de Rehabilitación Urbana, la cual atiende específicamente la problemática de los asentamientos informales (populares) de Asunción.

Se ha creado un modo de gestión para la resolución de los asentamientos populares de Asunción.

Efectos: Consideramos que el Proyecto San Francisco I y II, a pesar de las dificultades que ha tenido y que todavía tiene en su desarrollo, constituye una prueba de la voluntad de la Municipalidad, respecto de la atención de estos casos y es un referente concreto para la implementación del Proyecto Franja Costera de Asunción que afecta a más de 10.000 familias que habitan a orillas del Río Paraguay.

El desarrollo de este Proyecto, y de otros que se están preparando actualmente han constituido el antecedente de la resolución 805/98 de la Junta Municipal, ratificada por la Intendencia de Asunción, que establece en su Artículo 1°:

“Encomendar a la Intendencia Municipal, que el Dpto. de Rehabilitación Urbana, dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano, sea la dependencia encargada de implementar una Política de Viviendas en el Municipio”.

País: **Perú**

Centro CYTED: CIPUR

Temario:

- 1.-Contexto de Perú
- 2.-Caso: Renovación Urbana B° Mollendo Maurtua - Ica.
- 3.- Caso: Plan Director - Sicuani - Cuzco.
- 4.- Caso: Abastecimiento de Agua Potable - Lima Callao.







Contexto de Perú

Superficie: 1.285.216.00 km²

Cantidad de habitantes: 22.639.443.00 Habitantes. Según Censo de 1993

Salario Mínimo: S/. 345.00 Nuevos Soles (\$ 127.00 Dólares Americanos)

Canasta familiar: S/ 850.00

Inflación: Índice 2 a 3 % anual

Déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas

Cuantitativo 1'500,000 unidades

Cualitativo 2'500,000 unidades

Necesidades básicas insatisfechas

Saneamiento básico 45%

Agua potable: 61% de la población tiene acceso (1988- 90)

Alfabetización: 92 % varones, 79 % mujeres (1990)

Organización Administrativa/Política

República democrática y social.

Gobierno unitario, representativo y descentralizado.

Políticamente está dividido en 24 departamentos y una provincia constitucional, 179 provincias y 1747 distritos.

Tendencia de descentralización

El intento por regionalizar el país como alternativa para la descentralización, el gobierno actual tiene congelado, manteniéndose la política centralista.

De las intervenciones del CIPUR

CIPUR partiendo de una concepción integral y de desarrollo sustentable de la Ciudad en lo que corresponde al Cono Corte, defiende la intangibilidad de las tierras agrícolas como reserva ecológica de una ciudad ubicada en medio del desierto, promueve propuestas concertadas que contribuyan a reorientar el crecimiento de la ciudad sobre los terrenos eriazos (áridos) con factibilidad de servicios, mediante estrategias de habilitación urbana progresiva, teniendo como eje la participación de la población organizada.

La estrategia es hacer los eriazos habitables en un plazo mucho más corto que el convencional para hacerlos atractivos a la creciente población de la zona. Una parte de esta estrategia es mejorar el saneamiento ambiental en los barrios y lograr mayor acceso al recurso agua y a sistemas de disposición de desagües.

A nivel micro o vecinal, de contacto con una población objetivo, conociendo y respondiendo a los procesos sociales de los pobres; y la aplicación de tecnologías apropiadas propendiendo a su institucionalización y replicabilidad. En los últimos años se ha priorizado el saneamiento ambiental, aplicando estrategias de habilitación urbana progresiva para la provisión de agua potable, eliminación de escretas o tratamiento de aguas residuales y rehusos para generar entornos ecológicos en la ciudad, más aun cuando escasea el agua para consumo humano y no se disponen de áreas verdes. En estos procesos se desarrollan estrategias de planificación participativa con la población, desde la identificación de problemas, su conceptualización, búsqueda de alternativas de solución, en la ejecución e instituyendo instancias de gestión.

A nivel macro - urbano, incidiendo en las políticas, inversiones y en la planificación del conjunto de la ciudad, a partir de acciones concertadas con sus gobiernos locales o instituciones del gobierno central, para lograr un manejo racional de los recursos y programas, e impactar sobre las condiciones de vida y productivas de la población de menores ingresos como las familias que viven en los asentamientos humanos.

Las estrategias están dirigidas al impulso de inversiones matrices y rectoras que alimenten estos procesos. Se trata de contribuir a la generación de condiciones para que surja una demanda social organizada que participe en la búsqueda de soluciones, concertado a nivel local (distrital), regional o metropolitano (provincial) y que tenga la fuerza y capacidad para el seguimiento y/o fiscalización de los acuerdos alcanzados.

Para su operatividad es de vital importancia contribuir a mejorar las capacidades de gestión de la población a partir del fortalecimiento de sus organizaciones, capacitándolos y orientando el desarrollo de estrategias que articulen las demandas sociales de las zonas periurbanas con el desarrollo armónico de la ciudad.



1.- Caso: Renovación Urbana del Barrio Mollendo Maurtua Ica – Perú

Centro de Investigaciones y Proyectos urbanos y Regionales CIPUR

Responsables: Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Director, Arq. Marta Llona, Supervisión, Arq. Gustavo Laurie, Supervisión, Arq. Olga Lozano, Coordinadora, Arq. Elisa Ramires, Coordinadora, Arq. César Cerrón Estares, Coordinador, Sr. Nemesio Melendes, Promotor

Interés del caso

Se trata de un proyecto de Cogestión entre la población organizada, el gobierno local y ONG, que después de numerosos intentos de la población para mejorar su hábitat, encuentra una metodología inédita de la cual se pueden extraer algunas lecciones para nuevas intervenciones de Renovación Urbana. El objetivo de la intervención mejorar las condiciones de vida de 500 familias, desarrollando un Proyecto de renovación Urbana.

La problemática local

Breves datos del Municipio

Ica, ubicado al Sur de la capital del Perú-Lima, a 308 Km.; es la plaza turística más importante cercana a la capital del Perú. Al censo de 1993 tenía 106,381 habitantes y una superficie de 662 Has. Con un clima privilegiado, sol todo el año y un paisaje cautivante, posee la Reserva de Paracas, un parque hotelero competente en la ciudad, las líneas de Nazca y la agricultura vitivinícola de punta. Sin embargo la ciudad es un caos, pese al intento de la gestiones municipales por superar la suciedad e ineficiencia. Entre los años 1988 y 1994 se intensificó el crecimiento urbano de la ciudad, agudizando la necesidad de vivienda y de espacios para vivir. Recientemente en el verano de 1998 la ciudad de Ica ha sufrido los embates del fenómeno del niño inundándose un 60% de la ciudad quedando en evidencia la precariedad de las defensas ribereñas.

Entre los años 1989 y 1996 CIPUR desarrollo un Programa de Renovación Urbana, en un área antigua y deprimida de la ciudad, a orillas del río Ica, localizada sólo a 300 metros de la Plaza de Armas, era una necesidad que ninguna gestión municipal pudo afrontarla.

Problema que enfrenta

El asentamiento humano Mollendo-Maúrtua de 23,400 m² de área, una población de 2,500 habitantes (516 familias), de bajos ingresos y 50 años de existencia, se convirtió en el área más tugurizada del casco central, agravada su situación por la presencia del comercio mayorista, el camal de la ciudad, el comercio ambulatorio, la delincuencia y la cercanía al río utilizado como botadero de residuos sólidos. La escasa área en la vivienda y de espacio público expresaba un cuadro de hacinamiento y tugurización, una densidad bruta de 1,068 hab./Ha, precariedad de las viviendas y carencia de servicios básicos.

Población atendida: Directa/ Indirecta (Impacto)

En Mollendo Maurtua: Beneficiarios directos 283 familias que se distribuyeron en 7 manzanas en lotes de 60 m² para cada familia, a razón de 600 Hab./Ha. Con acceso a los servicios básicos y al crédito para construcción de viviendas.

En San Joaquín: Beneficiarios directos, 120 familias reubicados en el primer Programa Municipal cerca a la ciudad, en lotes de 90 m², con acceso a los servicios y al crédito para construcción de viviendas.

En La Angostura: Beneficiarios directos, familias reubicadas en el segundo Programa Municipal cerca de la ciudad, en lotes de 90 m2, con acceso a los servicios y al crédito para construcción de sus viviendas.

Población indirecta, más de 5,000 hab. Que a diario concurren al perímetro del asentamiento por razones abastecimiento.

Actores Locales y roles: del Municipio/de la ONG

Actores locales	Roles
<ul style="list-style-type: none"> • Organización social: Juntas Directivas del A.H. Mollendo Maurtua, San Joaquín y La Angostura. • Organizaciones Gubernamentales: Municipalidad de Ica Gobierno Regional Wari, Empresa Municipal del Agua EMAPICA, Empresa Nacional de Edificaciones ENACE, Banco de Materiales BANMAT. • Organización No Gubernamental: Centro de Investigaciones y Proyectos Urbanos y Regionales CIPUR Servicio Universitario Mundial del Canadá SUM-CANADA. 	<p>En representación de la población comparte la co-gestión del proyecto y acompaña el proceso en todas las instancias.</p> <p>Se incorpora a la co-gestión.</p> <p>Apoya el proyecto.</p> <p>Apoya extendiendo la factibilidad de servicios</p> <p>Facilita terreno y financia const. de viviendas</p> <p>Financia construcción de viviendas</p> <p>Promueve y participa de la co-gestión, asesoramiento y dirección técnica.</p> <p>Financia y ejecuta los servicios básicos</p> <p>Financia el Proyecto ejecutado por CIPUR</p>

Descripción de la acción local

La población de Mollendo-Maúrtua acudiendo a su capacidad de iniciativa, comprometiendo al CIPUR para emprender un Proyecto de Renovación Urbana en forma cogestionaria con la Municipalidad; de tal manera que en 1988 se formula el modelo de intervención partiendo de la necesidad de legitimar el proceso de gestión, incorporando a los diferentes actores que se necesitaba para la renovación y además diseñando un plan integral para la remodelación del entorno que implica vivienda, transporte, comercio y saneamiento ambiental.

Se priorizó la factibilidad socio-económica, incluyendo el diseño de estrategias ante los inevitables conflictos sociales propios de un proceso de remodelación. **Lo más importante era el saneamiento físico legal del terreno, de competencia municipal, por tanto había que culminar el proceso de expropiación a favor de la Municipalidad** y obtener terrenos adecuados dentro del perímetro urbano para los excedentes, mediante Programas Municipales de Vivienda, comprometiendo para ello a la Municipalidad. La Gestión Municipal de aquel entonces entendió el problema y optó por apoyar una propuesta de co-gestión.

Fechas del Proyecto descrito, apoyado por la ONG a.(1988-1989) Formulación del modelo de renovación

Se legitima el proceso de gestión mediante la participación de la Municipalidad y así también se incorpora al Estado ENACE, Gobierno Regional y otros. Se resuelve la propiedad del suelo y se obtiene terreno para el primer grupo de excedentes. Fue importante la incorporación de ENACE y su aceptación a participar en el Programa de Mejoramiento Urbano, como parte de la estrategia, de



incorporar al Estado e incidir en sus políticas de vivienda, a partir de una experiencia municipal. Mollendo-Maúrtua se constituyó en un Programa Municipal piloto de cogestión.

b. (1989-1990) Comprendió la “puesta en marcha” de la Remodelación

Se logró avanzar en un 20% la remodelación, reubicando al 40% de las familias excedentes en el Programa Municipal San Joaquín. ENACE además aprobó un Programa de Crédito Supervisado para la construcción de módulos habitacionales tanto de Mollendo Maúrtua como en San Joaquín .

c. (1990-1991) Evaluación del proceso

Se evalúa el proceso organizativo, político y económico-financiero. Se logra obtener la continuación del apoyo de la Agencia de Cooperación Holandesa y además la integración de SUM-CANADA para la provisión de infraestructura sanitaria. Se consolidó la cogestión como un espacio de concertación que facilita el incremento de recursos y se continua con el proceso de la renovación urbana, mejorando el espacio público.

d. (1991-1992) Consolidación de la Remodelación

Se incorporan nuevos sectores a la remodelación y a su vez se introducen los correctivos necesarios provenientes de la evaluación, dirigidos a disminuir la presencia y dependencia de la ONG. Se inicia un proceso de transferencia que traslada directamente la toma de decisiones a la población. Las mejoras tienen un impacto en el Área Central de la ciudad de Ica. Cada sector remodelado dispone de infraestructura básica, un espacio público, un área construida que varía dependiendo de la capacidad económica de la población entre 40 m². y 50 m² por familia.

e. (1993-1996) Culminación de la intervención

Existen sectores que tienen un avance en obras de remodelación que llega a 70 y 80%; otros alcanzan el 50%. La población organizada con la Municipalidad y en forma concertadas con ENACE, obtiene otro terreno para el segundo grupo, con factibilidad de servicios en la zona de La Angostura, para las últimas 100 familias excedentes y procedentes de desdoblamientos familiares. Replicando la metodología de gestión de Mollendo Maúrtua, se forma el Programa Municipal de Vivienda San Joaquín, obteniendo créditos en materiales del Banco de Materiales BANMAT para construir sus módulos de vivienda con la asesoría de CIPUR.

Las acciones de mejoramiento urbano quedaron pendientes de intervención en los espacios públicos urbanos adyacentes a Mollendo Maúrtua por la discontinuidad de la gestión municipal; el espacio público vecinal quedó resuelto. La reubicación del comercio mayorista así como el comercio informal callejero, son indispensables para una adecuada integración del área a la trama urbana. Esta decisión es estrictamente de competencia municipal, asumirla implica para la autoridad municipal 2 campos de intervención urbana que acompañen al proceso de destugurización:

- el saneamiento ambiental del área de influencia que incluye la recuperación del río Ica y la recolección adecuada de residuos sólidos y
- el plan de transporte y vías, que articule las zonas oeste y este de la ciudad que tienen en Mollendo-Maúrtua uno de sus “bisagras” más importantes.

Resultados obtenidos

- 70 % del área renovada, mejores condiciones materiales de vida, que se expresa en la vivienda e instalaciones sanitarias de agua, desagüe y luz.
- Mejora de las condiciones de vida de los “excedentes” reubicados de La Angostura y San Joaquín.
- Mejora en los hábitos y costumbres, del tugurio a la urbe.
- Capacidad de gestión y concertación de la población.
- Afirmación de roles y funciones de los diferentes agentes del proceso.
- Metodología basada en la participación activa de la comunidad en todo el proceso.

La experiencia indica, que se requiere la **conurrencia de varios factores, siendo el más importante la voluntad política de la autoridad urbana.** Su existencia o ausencia marca el ritmo y el avance o la parálisis del proceso de puesta en valor de áreas centrales tugurizadas de nuestras ciudades. A la voluntad política se suman otros factores, los recursos económicos y un modelo de actuación, replicable.

Un proceso de renovación urbana reclama un profundo convencimiento de su importancia como parte de la puesta en valor de una ciudad, reclama una vocación urbanística clara de parte de la autoridad responsable sea Gobierno Central o Gobierno Local. Requiere también de una aplicación firme del principio de autoridad y una capacidad de convocatoria y búsqueda de consensos entre los múltiples actores que intervienen. **La incorporación de los vecinos al proceso demuestra que pueden ser formidables impulsores del proyecto convirtiéndose en agentes económicos.**

Costos y Servicios de la ONG

RUBROS IMPORTANTES DEL PROCESO	A P O R T E S		
	POBLACIÓN	ESTADO	COOP. INTERN. ONG
Trabajo Comunal, aporte de mano de obra, organización durante el proceso 1989-92	\$ 514,267		
Funcionario Ejecutivo ad-hoc para la cogestión del proyecto. Equipo y maquinaria para algunas obras, a cargo del Municipio 1989-1992		\$ 32,857	
Programas Municipales: Proyectos, dirección técnica, asesoría, promoción, monitoreo y algunas obras 1988-1992			\$ 150,000
Crédito para construcción de viviendas en Mollendo Maurtua y San Joaquín, de parte de ENACE. 1991-1992		\$630,000	
Maquinaria para algunas obras de infraestructura, de parte del Gobierno Regional. 1989-1990		\$ 3,850	
Factibilidad de servicio de agua y desagüe, a cargo de EMAPICA. 1991		\$ 225	
Materiales y mano de obra calificada para las obras de inst. sanitarias. SUM CANADA. 1991			\$ 9,769
Crédito para construcción de viviendas en La Angostura, de parte de Banco de Materiales 1994		\$ 25,000	
Asesoría y seguimiento CIPUR 1993-96			\$ 60,000
TOTAL \$ 1'425,968.0	\$ 514,267	\$691,932	\$ 219,769

Fuente : Departamento Urbano CIPUR



2.- Caso: El Plan Director de una ciudad intermedia: Sicuani Cuzco - Perú.

Centro de Investigaciones y Proyectos Urbanos y Regionales CIPUR

Responsables: Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio, Director, Arq. Marta Llona, Supervisión, Arq. César Cerrón Estares, Coordinador, Ing. Ever Fernandez, Catastro, Bach. Angela Villanueva, Dibujo, Dr. Mario Velázquez Roque, Alcalde

Interés del caso

Se trata de una invitación del Gobierno Local a una ONG especializada en la temática del planeamiento urbano ambiental, ante la necesidad de contar por primera vez con un esquema de desarrollo urbano y frente a la acción del estado que los asume “desde arriba” con plazos extensos que por lo general exceden el período de la gestión municipal limitada a 3 años.

Se trata de un Plan – Acción de desarrollo urbano, formulado en un promedio de 4 meses, con participación de las organizaciones para identificar la problemática urbana, la formulación de propuestas y los resultados del Plan

La problemática local

Breves datos del Municipio

El distrito de Sicuani es la capital de la Provincia de Canchis, segunda ciudad del Cuzco, cuando se formuló el plan en 1992 la población urbana alcanzaba el 65.5 % de la población total de la Provincia. La tendencia del crecimiento urbano acelerado permitía estimar que para el año 2,000 la población urbana alcanzaría al 71.2 %.

Sicuani constituye un espacio socio-económico importante para la micro-región Canas Canchis, por su proximidad a las provincias alto-andinas y centros Urbanos como Cuzco y Juliaca .

La ciudad tiene una extensión de 378.16 has. y a 1992, tenía una población de 38,928 hab. los mismos que están distribuidos en 5 sectores urbanos, presentando una densidad promedio de 70 hab./ha. Cada sector tiene un promedio de 10 a 15 organizaciones de vivienda.

Problemas que se enfrentan

Las actividades Urbanas de la Ciudad de Sicuani, se fueron modificando, en el transcurso de su Historia, como reflejo de las modificaciones en las relaciones socio-económicas, de una permanente interrelación entre la ciudad y el medio rural; y en el marco de la dinámica macro-regional de las provincias altas del Cuzco; procesos que han caracterizado los ROLES Y FUNCIONES de la Ciudad de SICUANI. Los fenómenos migratorios, han estado en función de la dinámica socio-económica de la micro-región y en consecuencia se expresa físico-espacialmente en la Ciudad.

De las actividades urbanas predomina el comercio y la oferta de servicios, provocando la saturación espacial y la degradación del espacio urbano por el uso y abuso del mismo.

Las condiciones de habitabilidad, son precarias para la población campesina, mejorando para la población urbana por la mejor oferta de equipamiento y servicios, un tanto desordenado, siendo limitado su acceso por los reducidos ingresos de la población.

Proceso acelerado de subdivisión de lotes o hacinamiento de casonas unifamiliares. Transformación de la vivienda unifamiliar en multifamiliar.

- Deterioro del patrón de la vivienda tradicional sicuaneña.
- Degradación de las cualidades estéticas de las edificaciones, (balcones, portones, balaustres, patio central, etc.) movidos por la especulación urbana o comercial

Predominancia de las edificaciones de adobe, deficientemente construidas.

- Ocupación de laderas de pendiente elevada, zonas de alto riesgo, con fines de vivienda.

Falta de equipamiento adecuado, en relación a la demanda y las normas de planeamiento.

- Proceso de Urbanización descontrolado, sobreocupación del espacio urbano, no hay reservas de áreas para equipamiento y otros usos. Uso y abuso del suelo urbano.
- Desarrollo de la Ciudad atomizado en el área antigua, desarticulado de la "otra banda" y discontinuado de las "urbanizaciones", presentando una estructura urbana caótica.
- Infraestructura interna, mal estado de vías, extensión desordenada de redes de alumbrado, instalaciones deficientes de agua y alcantarillado.
- "Trazado" de calles irregulares, expresando tan solo su evolución natural.
- Las vías no tienen sistemas de drenaje para evacuación de las aguas de lluvia.
Como consecuencia del uso y abuso del suelo urbano por la actividad comercial, parte del centro de la ciudad y el sector de "la bombonera" el medio ambiente se encuentra deteriorado.

El desencuentro entre las actividades urbanas y la estructura físico-espacial, como expresión de una evolución natural, una red vial anárquica, una expansión urbana anárquica, de uso y abuso del espacio por la actividad comercial, falta de control de las edificaciones, deficiente equipamiento urbano, un centro urbano de difícil acceso por las vías angostas que la circundan, a ello se suma el río Vilcanota que parte la ciudad, la desintegra, agravando el problema.

Población atendida: Directa/ Indirecta (Impacto) /de otros

Sicuani, en los últimos años vio incrementado su población, de 41,665 hab. que tenía el distrito en 1961 a 51,083 hab. en 1993 sin contar que por la intensa actividad de comercio existe una población flotante de 10,000 hab. entrando en contradicción la demanda social con la oferta de infraestructura, servicios y estructura urbana, en el marco de la dinámica Micro-Regional. **Estos procesos le asignaron a Sicuani el rol de "CENTRO DE TRANSITO" y una función eminentemente COMERCIAL**, expresado en un mercado de fuerza de trabajo y de productos, complementado con funciones Políticas-Educacionales y Administrativas a escala de la Micro-Regional Canas-Canchis.

Actores Locales y roles: del Municipio/de la ONG

LA GESTION DE LA CIUDAD, implica conocer y/o evaluar como se gestiona la ciudad, cuales son sus organizaciones sociales, públicas o privadas a través de las cuales la sociedad civil sicuaneña se expresa, o se gestiona.

GOBIERNO LOCAL

- Falta de conocimiento del rol que le compete al Gobierno Municipal PROVINCIAL, confundiéndolo por un Gobierno distrital, limitado al ámbito urbano.
- Falta de conocimiento del sustento de los Gobiernos Locales, la tributación local, tan necesaria para la generación de recursos locales y para nuevas inversiones en bien de la Ciudad.



ORGANIZACIONES VECINALES

- Superposición de funciones al interior de algunas organizaciones, al haber creado diferentes instancias de gestión dentro de una misma Organización territorial, (Junta Directiva, Comisión de electrificación, etc.)
- Discrepancias entre sectores de algunas comunidades que impiden la gestión para un desarrollo integral.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

- Superposición entre Instituciones del Estado afines en funciones, que debilitan su accionar, siendo perjudicados los beneficiarios de dichos sectores, las comunidades campesinas.
- Concentración de funciones administrativas en la localidad, reproduciendo el centralismo, que tanto se cuestiona a nivel nacional.

Descripción de la acción local

A fines de 1991 se firma el Convenio de Cooperación entre el CIPUR y la Municipalidad de Canchis (Sicuani) para desarrollar la asesoría y la dirección del Plan de Desarrollo Urbano, el mismo que se empieza en Diciembre de 1991 y se culmina en Abril de 1992.

A partir de la firma del Convenio se desarrollaron los siguientes procesos:

Conformación de equipo multidisciplinario para desarrollar el diagnóstico y la formulación del Plan Urbano.

Convocatoria a las organizaciones públicas y privadas para dar a conocer los propósitos del estudio y fomentar la participación ciudadana. Se programaron exposiciones por el canal de televisión municipal local, la radio y se convocó a Encuentros con las organizaciones vecinales, instituciones públicas y privadas.

- Se realizó el acopio de información local, información de campo, información bibliográfica, información de las Instituciones Públicas como la Oficina Zonal de Desarrollo de la Micro Región Canas-Canchis, el Centro de Desarrollo Rural (Ex-Ministerio de Agricultura), de las Empresas Públicas ELECTROSUR, SEDACUZCO, información del Instituto Geográfico Militar y del Servicio Aerofotográfico Nacional.
- Procesamiento de la información y de la consulta a los actores sociales de la ciudad.
- Elaboración del diagnóstico. Identificación de los Problemas, los Procesos y Tendencias que operan en la Ciudad y el Campo.
- Se formularon los lineamientos y propuestas generales de la Imagen Objetivo del Plan.
- Exposición de los avances y resultados en un Segundo y Tercer Encuentro, comprendiendo el plan de estructura vial, usos de suelo y las áreas de expansión urbana, en el marco de los lineamientos de Desarrollo Micro Regional Canas-Canchis.
- Selección y priorización de los proyectos con miras a la implementación del Plan. Se formula el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan.

El Plan Director y la participación de la comunidad

Se emprendió el diagnóstico urbano a partir de la consulta y diálogo con los actores sociales, como son las Organizaciones Vecinales, las Comunidades Campesinas adyacentes al casco urbano y las Instituciones

Públicas y Privadas.

El “I Encuentro de Organizaciones Vecinales de Sicuani” realizado el **18 de Enero de 1992** para dar a conocer la problemática urbana, sus causas y sus alternativas de solución; a partir de la percepción de los propios actores, logró la participación de representantes de más de 35 Organizaciones Vecinales, 5 Comunidades Campesinas, los Colegios Profesionales de Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Médicos, Centro Federado de Periodistas, Oficina Zonal de Desarrollo de la Región Inka, ONGs locales, sumando un total de 114 participantes.

Para motivar a los asistentes y como parte de la metodología, se expuso por la TV municipal local, los contenidos del Plan de Desarrollo Urbano y se elaboró un video acerca de La Problemática Urbana de la ciudad, exhibiéndose en la inauguración del I Evento.

En el primer momento del Encuentro se expusieron los contenidos del estudio, los objetivos, alcances y limitaciones; así también conceptos y procedimientos sobre el planeamiento urbano, necesarios para la comprensión del Plan.

En el segundo momento se trabajó en comisiones por sectores, habiéndose previamente sectorizado la ciudad en función de sus áreas homogéneas. Con términos de referencia proporcionados para el debate, se identificaron y priorizaron los problemas de la ciudad; durante 8 horas, se abordaron temas como servicios sociales, actividad económica y productiva, desarrollo urbano, medio ambiente, participación vecinal y desarrollo Micro-Regional. Los representantes de Instituciones se incorporaron a las comisiones, recogiendo directamente los problemas y/o aspiraciones de los usuarios.

En el tercer momento, se instaló un panel formado por los representantes de las instituciones, ante los cuales cada Comisión exponía la problemática y posibles soluciones por sector. Al final los panelistas expresaron sus aportes a partir de sus concepciones individuales o institucionales, durante 4 horas, haciendo de moderador el Director del Plan.

Las propuestas del Encuentro para la formulación del Plan

- Cobertura física para las organizaciones de sobrevivencia.
- Distribución racional de las unidades de equipamiento.
- Aplicar la normatividad a las edificaciones en adobe.
- Control urbano para las nuevas habilitaciones urbanas.
- Prever la expansión urbana sobre las áreas que no entren en contradicción con las de uso agrícola.
- Delimitar el área urbana.
- Categorizar y racionalizar las vías para integrar la ciudad.
- Definir los usos del suelo urbano, zonificación.
- Normar el uso de las edificaciones conservando las cualidades estéticas y arquitectónicas locales.

Finalmente los concurrentes por consenso demandaban que el Plan se constituya en el instrumento ordenador de la ciudad, alcanzando a definirlo uno de los participantes como **“El Plan Patrón de la Ciudad”**.

El “II Encuentro de Organizaciones Vecinales de Sicuani” se realizó el **1 de Febrero de 1992** con la finalidad de presentar a los participantes del Primer Encuentro, la **Imagen Objetivo del Plan Director**. Se dio a conocer los aspectos generales de la Micro-Región, su evolución histórica, sus aspectos físico-geográficos, recursos, su dinámica social, aspectos económicos, políticos, administrativos y su estructura espacial, identificando el rol y función de la Ciudad en el contexto regional.



Luego se desarrollaron los aspectos físico-naturales de Sicuani, sus patrones de asentamiento, sus características socio-económicas, las características físico-espaciales de la Ciudad, el equipamiento urbano, los servicios básicos, la infraestructura, la vivienda, a fin de presentar el Diagnóstico Urbano que permita interpretar la problemática urbana de Sicuani, necesario para la formulación del Plan.

Finalmente se presentó la propuesta de la Imagen Objetivo de la ciudad con proyección al año 2.010, conteniendo una propuesta vial, de usos de suelo y de expansión urbana. Al igual que la anterior fue difundida por la TV municipal local, se recibieron las críticas y observaciones de los asistentes y se ingresó a la formulación definitiva del Plan.

El “III Encuentro de Organizaciones Vecinales de Sicuani” realizado el 14 de Abril de 1992 se convocó para la presentación de los lineamientos normativos de organización espacial urbana, como así también de los objetivos, políticas, estrategias, propuestas y proyectos específicos.

Se presentaron las propuestas técnico-administrativas como la ZONIFICACION GENERAL de los USOS de SUELO, el SISTEMA VIAL y sobre la EXPANSION URBANA incluyendo su normatividad, para concluir con la selección y priorización de proyectos que permitan la formulación de los programas de inversión. Finalmente se concluiría alcanzando las estrategias que permitan la implementación del PLAN DIRECTOR DE LA CIUDAD.

Al iniciarse la exposición del Plan Director, el CONCEJO PROVINCIAL DE CANCHIS se declaró en Sesión Edil ordinaria, por lo que al término de la misma por unanimidad fue aprobado.

Costos y servicios de la ONG

Los Gobiernos Locales en el país no tienen ni la infraestructura ni la capacidad técnica para asumir la formulación de un Plan de Desarrollo, menos aun si se encuentra retirados de la capital, de tal manera que en el marco del Convenio el servicio de asesoría y dirección representó para la Municipalidad la suma de \$ 7,500 dólares americanos, incluyendo honorarios profesionales y viáticos. La Municipalidad puso un equipo local de contraparte, que asimiló el proceso. Y quedo encargado de su aplicación.

Resultados obtenidos.

Los resultados del proceso de formulación del Plan se expresan en la ordenanza que aprueba el Plan cuyos considerandos son:

Considerandos de la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan

Que la Constitución del Estado en sus artículos 252 y 255, establece la autonomía y competencia de los Gobiernos Locales en los asuntos relativos a la zonificación y urbanismo;

Que la Ley Orgánica de Municipalidades ratifica dichas responsabilidades detalladamente en los artículos 62 y 64; que entre otros aspectos señala que: “Los documentos de las acciones de acondicionamiento territorial de cada Municipio; son los planes urbanos que delimitan las áreas agrícolas; las de expansión agrícola futura, las destinadas a fines urbanos, bosques, recreación, etc.; supervisan y controlan el uso de las tierras con sujeción a éste artículo, quien quiera que fuera el propietario”;

Que el Reglamento de Acondicionamiento Territorial aprobado por D.S. No. 007-85 que norma las funciones, atribuciones y competencias de los gobiernos locales, establece en sus artículos 2, 3 y 4 que: “corresponde a las Municipalidades planificar el desarrollo ejecutando y supervisando los planes de desarrollo local, que se regirá por los siguientes planes:

- a. Plan Integral de Desarrollo Provincial
- b. Plan de Acondicionamiento territorial, y
- c. Plan Urbano,

Los que constituyen documentos básicos para la Programación de Inversiones a corto, mediano y largo plazo, de los organismos del Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobiernos Locales;

Que una política consecuente de afianzamiento de los Gobiernos Locales, exige que los Municipios Distritales asuman su responsabilidad y ejerzan sus derechos en cuanto al manejo de las cuestiones urbanas dentro de su ámbito jurisdiccional en concordancia con los planes globales de Desarrollo;

Que la viabilidad de las políticas de administración y desarrollo urbano requiere del conocimiento, apoyo y participación de la comunidad, así como de las instituciones y organismos locales y nacionales competentes.

Alcances de la Ordenanza Municipal 002 del 14/04/92

1. Se reafirma la jurisdicción del Gobierno Local en el ámbito de la Provincia y por lo tanto de competencia Municipal en todo el territorio, la planificación y ejecución del desarrollo urbano, incluyendo los sectores de uso agrícola, así como los terrenos baldíos fuera del continuo urbano.
2. Se aprobó el Plan Director de la Ciudad de Sicuani al año 2,010, mediante una Ordenanza Municipal, que comprenden:
 - a. Memoria Descriptiva del Diagnóstico y Propuesta del Plan
 - b. Plano No. 4 0806 01 : Plano Básico
 - c. Plano No. 4 0806 02 : Diagnóstico Urbano-Evolución Urbana
 - d. Plano No. 4 0806 03 : Diagnóstico Urbano-Usos de Suelo
 - e. Plano No. 4 0806 04 : Diagnóstico Urbano-Agua-Alcantarilla f. Plano No. 4 0806 05 : Diagnóstico Urbano-Red Primaria
 - g. Plano No. 4 0806 06 : Características de las Edificaciones
 - h. Plano No. 7 0806 07 : Sectorización Urbana
 - i. Plano No. 7 0806 08 : Zonificación y Areas de Expansión
 - j. Plano No. 7 0806 09 : Plan Estructura Vial
3. Se aprueban los objetivos y las políticas de crecimiento urbano que se derivan del Plan.
 - 3.1 Se conforma una reserva de tierras de baja calidad agrícola, orientando hacia la expansión urbana, las inversiones de infraestructura y vías.
 - 3.2 Se refuerzan las acciones tendientes a una efectiva protección del suelo agrícola, coordinando con las Municipalidades Distritales la ejecución de Programas de Control Urbano y con el Centro de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura.
 - 3.3 Se prohíbe toda Habilitación Urbana sobre áreas que no estén consideradas en las áreas de expansión, notificándose a la comunidad en general, para su cumplimiento, en el marco del artículo 134 del Código del Medio Ambiente, que dice: " Cuando la Municipalidad constatará de oficio o a pedido de cualquier persona el inicio de habilitaciones urbanas para viviendas o actividades no agrícolas en las áreas agrícolas, ordenará mediante Resolución Municipal, la suspensión inmediata de las acciones, solicitará el embargo preventivo sobre los bienes que se encuentran en el terreno así como las demoliciones que resulten necesarias para preservar las áreas agrícolas intangibles. El Alcalde podrá solicitar el auxilio de la Fuerza Pública."
4. Se aprueba por primera vez el Plan de Estructura Vial, priorizando la implementación de la Red Básica del Plan Vial constituida por anillos o Circuitos Viales:
 - a. Anillo Externo, formado por dos vías, la Vía de Evitamiento o Circunvalación, de carácter interregional, que corre por el lado Oeste de la Ciudad de Norte a Sur, del puente sobre el río Vilcanota, en



la proyección de la Avenida Sicuani, hasta antes del Puente Arturo, pasando por la parte posterior de la Urbanización San Andrés de Checca y la Vía "Panorámica" o de la "Buena Vista", que corre por el lado Este de la Ciudad de Norte a Sur, de la calle Misquiri en la Zona de San Felipe, hacia la parte alta de "los barrios altos" hasta la proyección de la Calle 10 de Julio en la Urbanización Miraflores.

- b. Las vías Principales, constituyen la estructura interna vial, que integran al conjunto de la Ciudad, integrando las dos "bandas" que corren a ambos lados del río Vilcanota.

Por el Este la Avenida Manuel Callo Zevallos que corre de Norte a Sur, abriéndose en dos direcciones, la Avenida Cesar Vallejo, que continua sobre la Avenida Lacustre y la otra que se desarrolla sobre el Jirón Bolognesi, para continuar por la Av. Graú y Avenida Progreso. La Avenida Confederación que corre de Norte a Sur, continuando por Dos de Mayo, Mateo Pumacahua y República Popular de Hungría. La Avenida República del Perú de Norte a Sur y su continuación sobre el Jirón Santa Ana. La Avenida San Felipe que corre de Nor-Este a Sur-Oeste, continuando por la Avenida Tupac Amaru y los Jirones Santiago, Bolívar y Manco Capac. Transversalmente, se tienen como vías principales, las Avenidas que corren sobre las actuales Avenidas Julio Ochoa, Daniel Carrión, Jirón Junin, Jirón Chocano y Av. 23 de Marzo.

Por el Oeste, la Avenida de la Agricultura que corre de Norte a Sur, continuando por el Jirón Julio C. Tello, las Avenidas A. Montagne y Arequipa. La Avenida que corre de Norte a Sur, sobre los Jirones San Isidro, Chavez, José Gálvez y su prolongación hasta San Andrés de Checca. Transversalmente, tenemos las vías que se desarrollan sobre la Avenida Real, el Jirón Canchis, el Jirón José Carlos Mariátegui, la Avenida Centenario, el Jirón Carlos Marx, su continuación Luis Nieto, El Rosal, la Avenida Santa Cruz y la Vía que conecta con la Plaza de Andrés de Checca.

4.1 Los Anillos Internos viales

Conformado por vías principales que circundan a los barrios o sectores de la ciudad, definiendo anillos internos, presentando en su interior una trama de vías secundarias, las mismas que se interrelacionan con las de igual categoría del "anillo vecino".

- 4.2 La Construcción de Intercambios Viales, como el Nuevo Puente "Sicuani", sobre el Río Vilcanota, en la prolongación de la Avenida Sicuani, el Nuevo Puente "Miraflores", sobre el Río Vilcanota, en la prolongación del Jirón 10 de Julio y el Nuevo Puente Peatonal "Olaya", sobre el Río Vilcanota, en la prolongación del Jirón Olaya.

- 4.3 Canalización del Río Vilcanota y Construcción del nuevo "Malecón Vilcanota, el mismo que se prevé corra a ambos lados de la rivera del Río.

- 5.0 Aprobar las secciones viales propuestas en el Plan de Estructura Vial de acuerdo al Plano No. 7 0806 09. Las Vías Principales, correspondiente al sistema primario vial, teniendo secciones que van de los 16.80 ml. como mínimo hasta los 24.00 ml. Las Vías Secundarias, corresponde a las vías de interrelación barrial, teniendo secciones que van de los 9.60 ml. hasta los 13.20 ml. Las Vías Peatonales o de circulación vehicular restringida, correspondientes a las vías que completan el tejido vial, teniendo secciones que van de los 4.00 ml. hasta los 8.40 ml.

- 6.0 Aprobar la reserva de Areas para los equipamientos, consignados en el plano No. 7 0806 08, destacando: las Areas para Terminal Terrestre, ubicado próximo a la Vía de Evitamiento, en el lado Este de la Ciudad, colindantes con la Comunidad de Chumo, con una superficie de 3.00 Has; Areas para el Terminal Ferroviario, ubicado frente al área reservada para Terminal Terrestre, con una superficie de 3.5 Has; Areas para actividades de Pequeña Industria, al Sur en la zona denominada Qaqa Wasi, con una superficie de 6.00 Has. y Areas para actividades vinculadas con la Agro-Industria, al Norte

de la Ciudad entre la Carretera que viene del Cuzco y la rivera del Río Vilcanota, con una superficie de 16.00 Has.

- 7.0 Respetar la conducción directa de los conductores de terrenos agrícolas, en áreas urbanas o de expansión urbana, o de propiedad del Estado, los mismos que podrán ser tratados por el Centro de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, en cuanto a la legitimidad de la posesión.
- 8.0 Los cambios de Zonificación sólo se podrán efectuar una vez cada dos años, con la opinión favorable de la Organización Vecinal.
- 9.0 Encargar a la Comisión de Desarrollo Urbano y a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras, en coordinación con las otras Comisiones y Direcciones la elaboración del Reglamento y Norma de Zonificación, y demás estudios que posibiliten la implementación del Plan.

La importancia del Plan y sus perspectivas

Contar con el Plan Director, ha permitido al Consejo Provincial de Canchis lograr el reconocimiento de las instancias del Gobierno Central, responsables del desarrollo regional, la necesidad de ejecutar la vía de Circunvalación, que corra por el lado Oeste de la Ciudad, a fin de retirar el tránsito interregional del centro urbano, trasladando el terminal terrestre informal a áreas reservadas para dicho fin. Así también se prevé el retiro de la línea férrea por los trastornos que genera a la vida urbana.

En el Plan está, la imagen a futuro para el desarrollo urbano de Sicuani, queda a sus autoridades locales, implementarla y hacer realidad muchos sueños, como canalizar el río Vilcanota, convertirla en un "Boulevard", construir la Vía de Evitamiento o la "Panorámica" que corre por el lado Este, por el cerro Calvario, o que se emprenda la arborización de las vías, etc.

Entre las primeras acciones que se recomendaron para la implementación del Plan son:

- a. La elaboración del Reglamento y Norma de Zonificación.
- b. La elaboración de los expedientes técnicos correspondientes a los equipamientos urbanos.
- c. El estudio de la tenencia de los terrenos para la expansión urbana, para el trazo de las vías interregionales y para el equipamiento urbano, para su Identificación e inscripción registral a nombre de la Municipalidad de Canchis, para su administración y/o estricto control de lo zonificado.
- d. La elaboración del estudio para la conservación del medio ambiente y de los recursos locales, compatibles con el equilibrio ecológico y el bienestar de la sociedad sicuaneña, tal como lo establece el Código del Medio Ambiente.
- e. La implementación del Estudio sobre Transporte Urbano local e interdistrital.



4.-Caso: Abastecimiento de agua potable para Asentamientos Humanos en distritos del Area Norte de Lima-Callao Perú.

Centro de Investigaciones y Proyectos Urbanos y Regionales CIPUR

Responsables: Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio, Director, Dr. Javier Díaz Albertini, Director, Arq. Marta Llona, Gerente de proyectos, Arq. César Cerrón Estares, Coordinador, Ing. Luis Castillo Anselmi, Asesor, Ing. Guillermo León, Asesor, Ing. Roger Salazar, Asesor, Ing. Adrian Ramos, Ing. Residente, Norma León, Promotora

Interés del caso

Los déficits de cobertura de la empresa pública y la precariedad de la poblacional cada vez mas inestable por la falta de empleo, empuja a ocupar suelo barato a las poblaciones, lo que plantea le demanda de servicios básicos acorde con sus magras economías, el caso que se presenta es un sistema que tiene como objetivo la provisión de agua de calidad a las poblaciones de los asentamientos, con la participación de la población y la incorporación de los gobiernos locales al proceso como estrategia para su involucramiento.

Breves datos del Municipio-Problema que enfrenta

Áreas de intervención y población beneficiaria

Comprende el eje Panamericana Norte, al Norte de la ciudad de Lima entre los kilómetros 15 al 40, comprendiendo los municipios de Ancón, Ventanilla y Puente Piedra, los mismos que albergan una población de 350,000 habitantes, agrupados en más de 400 organizaciones de vivienda. El 50 % de la población se encuentra desatendida 175,000. Las intervenciones han beneficiado a 6 organizaciones, que albergan a 7,800 habitantes, representando el 4.5% del déficit.

El área de intervención del CIPUR es el Area Norte de la Ciudad de Lima, donde se localizan 9 distritos que albergan a una población de 1'544,623 habitantes, 24.05% del total de Lima. El 40% de la población está constituido por sectores medios y "pobres" prósperos se asientan en terreno horizontal, sobre lecho de río o ex-tierras agrícolas, en áreas correspondientes a la cuenca del río Chillón; el 60% de ésta población se asienta en la periferia, en laderas de cerros predominantemente arenosos o rocosos, con escasos servicios básicos. Según la empresa pública SEDAPAL a 1987 existían eriazos disponibles en Area Norte para usos urbanos 12,014 Has. por lo que se ha constituido en la zona de mayor presión poblacional metropolitana por la saturación urbana de los antiguos distritos barriales de Lima. El incremento de la población entre 1981-1993 ha sido de 589,150 hab. representando el 33.26% del incremento de la población total, mientras que el Casco Central decreció en un -2.58%, el Cono Sur 22.32% y el Cono Este 36.81% (actualmente saturado).

Justificación del problema:

En 1992 CIPUR realizó un diagnóstico de los servicios básicos en los distritos de Ventanilla, Ancón y Puente Piedra, encontrando que en promedio de una población según el censo de 1993 de 250,000 hab. el 50% (125,000) no disponían de servicios básicos, que el Censo de 1993 confirmaría Ventanilla 67% de población desatendida Ancón 40% y Puente Piedra 72% haciendo un promedio del 59.6%.

El distrito de Ventanilla tiene una extensión de 7,382 Has. de superficie, de las cuales 965 Has. son para uso urbano con el 70% de déficits de servicios; dispone de un área de 2,773 Has. de terrenos eriazos.

zos para fines urbanos, por lo que se hace indispensable la promoción estrategias para la habilitación urbana progresiva con tecnologías apropiadas.

El distrito de Puente Piedra tiene una población de 115,395 hab. (7.4 % del Area Norte) y una extensión de 9,300 Has. de superficie, de los cuales 3,000 Has. son para agrícola, 1,100 Has. para uso urbano con uno de los índices más altos de déficits en servicios públicos: 33.9% sin luz eléctrica; 21% sin agua y aproximadamente 65% sin desagüe; y 54 Has. disponible para fines urbanos.

Magnitud de la intervención:

El área de intervención del CIPUR se focalizó en el eje de la carretera Panamericana Norte, entre los kilómetros 15 al 40 comprendiendo los distritos de Puente Piedra, Ventanilla y Ancón, en los barrios u organizaciones en situación crítica de saneamiento ambiental; habiéndose a la fecha desarrollado 5 proyectos en 6 organizaciones alcanzado el beneficio a 7,800 habitantes que representa el 4.5% de población deficitaria. Esta intervención como política institucional esta acompañada de estrategias integrales a escala macro incidiendo en las políticas del estado para acelerar los procesos incidiendo en la opinión pública o asesorando a las organizaciones de base como así también a sus gobiernos locales.

En tal sentido la intervención puntual del CIPUR propende al desarrollo de proyectos demostrativos, en áreas identificadas como críticas en distritos con un elevado déficits de servicios, con la finalidad de buscar su replicabilidad en tanto se demuestre la eficiencia de los mismos, al mismo tiempo estas acciones están acompañadas de las acciones a nivel macro para que los déficits se disminuyen mediante la acción del estado.

Relación de las áreas de intervención y beneficiarios.

Eje	Distrito	Barrio	Beneficiarios
Panamericana Norte Km. 37 Año 1993	Ventanilla	A.H. San Pedro Asoc. Sta. Margarita	750 hab. 2,500 hab.
Panamericana Norte Km. 28 Año 1994	Puente Piedra	A.H. San Pedro de Choqué	2,250 hab.
Panamericana Norte Km. 36	Ventanilla	Asociación de Vivienda El Golfo	950 hab.
Panamericana Norte Km. 15	Puente Piedra	A.H. Nueva Esperanza	600 Habs.
Panamericana Norte Km. 21	Puente Piedra	Centro Poblado Eucaliptos	750 Habs.
			7,800 Habs.

Fuente : Departamento Urbano CIPUR



Comparación de la intervención con otros organismos referente a la provisión de agua para familias de los asentamientos humanos

ENTIDADES ATRIBUTOS	CIPUR	CAMIÓN CISTERNA	APPJ COMUNIDAD EUROPEA	EMPRESA PÚBLICA SEDAPAL
Concepción Urbana	Habilitación progresiva Provisión integral	Precaria	Habilitación progresiva	Mercado /clientelaje
Tipo de Servicio	Agua + alcantarillado para aguas residuales + tratamiento + reuso para generar entornos ecológicos	Venta de agua por familia-lote	Venta de agua por familia-lote	-Piletas públicas, -conexión domiciliaria
Costo por Familia Inversión	US \$ 70.00	-----	-----	US\$ 500.00
Tarifa Mensual Beneficiarios	US 2.00 mes	US 8.60 mes	US 8.60 mes	US 3.00 mes (por piletas) US 10.00 mes (a domicilio)
Modalidad de Trabajo	Cogestión	Individual	Cogestión	Contrato
Actores	Población Municipio Ministerio de salud SEDAPAL ONG Org. De sobrevivencia	Usuario Vendedor (aguatero)	Población APPJ SEDAPAL	Usuario Contratista
Rol del Usuario	Gestión Ejecución Administración	Comprador (mercado cautivo)	Ejecución Administración	Comprador Empresa Monopólica
Replicabilidad	De lo vecinal a lo urbano Demanda organizada Derechos del usuario	Posibilidad de gestión comunitaria para compra y venta de agua	Posibilidad de gestión comunitaria para compra y venta de agua	Reforzar la participación ciudadana frente a la ausencia de cobertura de servicios

Fuente : Elaboración CIPUR

El ámbito físico de los proyectos y sus limitaciones espaciales antes del inicio de los proyectos

Como se ha mencionado el patrón típico de asentamiento de los sectores de menores ingresos (60%), es el suelo barato, ubicado en la ladera de cerro de la periferia de la ciudad, alcanzado en la actualidad hasta la cima de los mismos, pues las áreas "planas" han sido ganados por el mercado inmobiliario para los sectores que si tienen acceso a dicho mercado, o se mantienen escasas tierras agrícolas.

Tal es así que las áreas de intervención son asentamientos ubicados en laderas de cerros que delimitan el eje Panamericana Norte al Este y Oeste respectivamente, alcanzando hasta 80 a 100 mts. de altura, en suelo rocoso o arenoso.

Por tanto desarrollar un proyecto de provisión de servicios básicos para estos sectores, es mas costoso por la topografía, la calidad del suelo y la inaccesibilidad de materiales o de equipos.

En los proyectos desarrollados nos hemos obligados conjuntamente con la población, antes de emprender las obras de servicios, construir un puente, condición para obtener la factibilidad del servicio de la empresa del agua, trasladar más de un Kilómetro de longitud una red de agua para llevar al A.H. San Pedro de Choqué, o construir carreteras de acceso para construir reservorios que permita el almacenamiento de agua y su distribución como es el caso del “EL Golfo”, “Los Eucaliptos” o ante la imposibilidad del acceso para trasladar los materiales y el agua “al hombro” mediante innumerables jornadas de trabajo comunal, como son los casos de “Nueva Esperanza”, San Pedro de Choqué” .

La ventaja que podríamos citar que nos ofrece la ladera de cerro, es poder ubicar el reservorio en la parte más alta del asentamiento o la “última choza” del mismo y distribuir por gravedad el agua a toda la comunidad.

Demografía

Las características demográficas de los 7,800 beneficiarios, son en promedio los siguientes el 11% de 1 a 17 años, 18% de 18 a 25 años, el 28 % de 26 a 30 años, el 29% de 31 a 40 años y el 14% de 41 a 50 años; lo que representa una población joven.

El 48% está constituido por varones y el 52% por mujeres, existiendo un número significativo de madres solteras.

En cuanto a distribución de edades se tiene que la población en edad escolar representa el 30.7% de 0 a 11 años, los jóvenes de 12 a 20 años representan el 32.16% , la población adulta “joven” un 13.28% y la población con mas de 31 años el 22. 39 %.

Procedencia

En cuanto a procedencia, en su mayoría proceden directamente o indirectamente de las provincias del Norte de país y así también como resultante de los desplazados de las áreas saturadas del Area Norte a la periferia por desdoblamiento familiar, familias extensas, etc.

A pesar de estar constituidas en su mayoría por familias jóvenes, el 64% tiene entre 3 a 6 hijos, el 14% entre 1 a 2 hijos y el 13% de 7 a 10 hijos.

El contexto legal

Los asentamientos en su mayoría está constituido por familias de escasos recursos que ante la imposibilidad de acceder al suelo formal optan por organizarse o sumándose a las mismas para la invasión de terrenos eriazos (arenales desérticos) como son los casos de los distritos de Ancón, Ventanilla y puente Piedra, siendo mas crítico este último en tanto el 75% de la población no tiene saneada la posesión del suelo, lo que ha motivado el atraso para el saneamiento ambiental.

Las características socio- socioeconómicas

En cuanto a las características socioeconómicas de la población se observa un 16% tiene empleo fijo, un 46 % eventual y un 3% “desocupado”; los lugares de sus centros laborales se encuentran predominantemente en el Area Norte de Lima representando el 34%; el resto en diferentes puntos de la ciudad.

En cuanto a educación persiste un 4% de analfabetismo, un 16% con educación secundaria, un 19% con educación secundaria incompleta, un 43% con secundaria completa, un 4% con



educación superior incompleta y 8% con educación superior.

Niveles de ingreso

En cuanto a niveles de ingreso, un 8% percibe aproximadamente un promedio de \$50, un 9% un promedio de \$ 100 por mes, un 19% un promedio de \$ 150 por mes, un 7% más de \$ 200 y un gran porcentaje prefiere no declarar ingresos. De dichos ingresos un 11% destina un promedio de \$50 por mes a alimentación, un 34% \$100, un 24% \$150 y un 9% \$200.

En consecuencia como se observará su capacidad de pago para acceder o pagar por servicios es reducida, un 34% estaría en condiciones de devolver en caso de préstamo \$2, un 43% \$4 y un 10% un promedio de \$ 10.

Sin embargo, la desinformación, la falta de alternativas tecnológicas y la indiferencia del estado para con los sectores de menores ingresos, sólo se acercan en campaña electoral,"mas agua para los pueblos jóvenes del Perú", hace que acceda a servicios de agua a precios mucho mas caros que en la urbanizaciones formales, un cilindro de agua llenado por el "aguatero" mediante camión cisterna cuesta \$.50 multiplicado por 4 a la semana y por 4 semanas representan un costo de \$ 8 mes. En algunos casos se abastecen de pozos subterráneos localizados en las proximidades de los asentamientos, los mismos que por las características ambientales del medio están contaminados, habiéndose presentado epidemias como el cólera.

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN DISTRITO. TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES

DISTRITO	VIVIENDA POBLACION	TOTAL	RED PUB. DENTRO DE LA VIVIENDA	RED PUB. FUERA DE LA VIVIENDA	PILETA	POZO	CAMIÓN CISTERNA	ACEQUIA O MANANTIAL
ANCON	VIVIENDA POBLACION	2447 10,561	1,288 6,355	90 413	967 3,487	12 35	49 101	
PUENTE PIEDRA	VIVIENDA POBLACION	20,259 99,853	5,097 28,118	578 2,835	5,131 24,077	5,060 25,551	3,679 15,926	294 1,442

Fuente Censo 1993 INEI

La eliminación de escretas

En cuanto a eliminación de escretas estas se realizan fuera de la casa a la intemperie, a "cielo abierto", algunos cavan un pozo dentro del lote como letrina. En cuanto a los residuos sólidos, estos son arrojados en las proximidades al asentamiento, contaminando el medio ambiente, no existe acceso de los vehículos recolectores de basura.

Existe una situación crítica ambiental en los asentamientos humanos, siendo estos mas agudos en los de mayor pobreza.

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIENICO EN LA VIVIENDA, SEGÚN DISTRITO. TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES

DISTRITO	VIVIENDA POBLACION	TOTAL	RED PUB. DENTRO DE LA VIVIENDA	RED PUB. FUERA DE LA VIVIENDA DENTRO DEL EDIFICIO	POZO NEGRO O CIEGO	SOBRE ACEQUIA O CANAL	SIN SERVICIO HIGIENICO
ANCON	VIVIENDA POBLACION	2447	1.231	49	413	1	753
		10.561	6.047	203	1.785	7	2.519
PUENTE PIEDRA	VIVIENDA POBLACION	20.259	2.777	233	11.380	1.389	4.500
		99.853	15.896	1.100	56.114	7.307	19.636

Fuente Censo 1993 INEI

Como se observa los resultados del Censo de 1993 para distritos de Ancón y Puente Piedra, las viviendas con servicios y la población servida es deficitaria. Del mismo modo los servicios de limpieza son deficitarios

Objetivos del Programa

Objetivo general

Ejecución de modelos demostrativos para la provisión de agua con tecnologías apropiadas e involucración de actores y agentes locales; los mismos que por su eficiencia y bajos costos de ejecución y mantenimiento, garanticen su sostenibilidad y por tanto susceptible de replicarse en realidades similares

Objetivos específicos.

Provisión de agua potable a bajo costo, a módulos de población organizada entre 100 a 500 fams. con una dotación de 40 lts/hab/día.

Incorporación del usuario al proceso de saneamiento ambiental de la comunidad.

Institución de instancias de gestión para las diferentes etapas del proceso y diseño de los mecanismos que garanticen la sostenibilidad del proyecto por sus usuarios

Uso eficiente del recurso agua.

Descripción de la acción y establecimiento de las prioridades.

A partir del diagnóstico realizado por CIPUR se tiene identificado las áreas críticas ambientales de alto riesgo y con menores posibilidades de acceso a la Empresa Pública SEDAPAL. Es reconocida la presencia del CIPUR en el área Norte de Lima, de tal manera que existen solicitudes de las organizaciones sociales para mejorar la situación de los servicios, requiriendo respuestas variadas según la complejidad de los problemas:

- Asesorándolos para el diseño de sus estrategias de gestión antes las autoridades locales para la obtención de servicios.
- Orientación y capacitación a la organizaciones que lo solicitan para la interpretación de los planes de expansión de cobertura de los servicios de parte de la Empresa Pública de Servicios.



- Realizando el estudio de factibilidad física, técnica, organizativa y socio económica para una intervención del CIPUR.

Para la intervención del CIPUR es fundamental la factibilidad organizativa de la población, en tanto ella reside la sostenibilidad del proyecto, los demás aspectos se pueden resolver con la población, la factibilidad socio-económica determinará la factibilidad de reposición de la inversión.

En cuanto a los aspectos técnicos, se elaboran las alvas y estos son presentados y debatidos en Asamblea General de Pobladores, se sustentan cada alternativa, ventajas y desventajas, optando por aquella que sea sencilla de ejecutar y operar, evitando riesgos innecesarios, toda vez que mejorar la calidad de vida es un principio permanente que está en la concepción de los proyectos.

Se diseñan las estrategias para la implementación, siendo indispensable la constitución de una instancia funcional - la Comisión de Obras - para que asuman la coordinación población - equipo técnico, para ejecutar las obras que sean necesarias.

Para darle seriedad al establecimiento de los compromisos entra la Población y la ONG se celebra un Convenio, incorporando estratégicamente al Gobierno Local y otras instituciones locales, para que la gestión de los mismos sean asumidos por los actores locales.

Los Convenios definen compromisos, responsabilidades y los momentos de intervención. Terminada la obra, se firma un segundo Convenio para la administración, el mantenimiento y fiscalización del servicio.

En el caso de San Pedro-Santa Margarita, se firmó Convenio el 27 de Febrero de 1993, iniciando la obra el 1 de Abril y concluyendo en Agosto; es inaugurada el 19 de Setiembre de 1993 por el Alcalde de Ventamilla.

En el caso de San Pedro de Choqué, se firmó Convenio el 27 de Febrero de 1993, emprendiendo obras el 1 de Agosto, concluyendo en Diciembre de 1993 y se inaugura el 27 de Febrero de 1994 por el Vice Ministro de Salud.

En el caso de San Pedro de Choqué inicialmente se trataba de captar el agua del manantial e impulsarlo a un reservorio para su tratamiento, sin embargo surgen dificultades con los campesinos (expresión de las contradicciones campo-ciudad) y opta por otra alternativa, hacer una derivación de una red pública (de ventanilla) y una línea de extensión de 1 Km. para abastecer una cisterna de almacenamiento.

En los casos de "El Golfo" y "Nueva Esperanza" en su mayoría constituidos por familias evangélicas, con su organización garantizaban la participación de la población para los trabajos comunales, lo que se consideró al tomar la decisión de intervenir.

En el caso del Centro Poblado Los Eucaliptos, se está logrando un sistema independiente, no depende de la red pública, la fuente es un pozo artesiano, con un caudal de 1.5 lts/seg. La existencia de fuente "propia" pesó en la decisión para intervención.

Estrategias

- De carácter social y organizativo:

- Firma de convenio con la población beneficiaria.
- Capacitación a la población para internalizar el proyecto.
- Incorporar al proceso a la población organizada.
- Capacitar y organizar a los grupos de trabajo.
- Diseño de las estrategias para promover el trabajo comunal y su seguimiento.

- De carácter técnico

- Elaboración del expediente técnico que contiene:
 - Memoria descriptiva
 - Presupuesto
 - Análisis de Precios Unitarios
 - Especificaciones técnicas.
 - Manual de operación y mantenimiento de la planta.
 - Planos respectivos.

Exposición a los pobladores de las propuestas técnicas para su internalización, lo que contribuirá a su identificación y entrega para los trabajos comunales.

- De gestión

- Factibilidad de servicio de la Empresa SEDAPAL
- Involucrar a instituciones: gobiernos locales, salud pública.
- Diseño de un modelo de gestión, concertado con la Empresa SEDAPAL.
- Capacitación para que la población organizada asuma la gestión.
- La involucración de instituciones locales contribuirá a institucionalizar el modelo y contribuirá a la sostenibilidad del mismo.

- De la Ejecución de obras de agua comprende:

- levantamiento topográfico
- elaboración del proyecto
- trazo y replanteo
- excavación de zanjas
- tendido de tuberías
- excavación para solado de cisterna y reservorio
- armadura de fierro de los componentes de concreto
- encofrados
- vaciado de concreto de losas (cisterna y reservorio)
- vaciado de concreto de las "paredes"
- vaciado de concreto de los "techos"
- construcción de las casetas de bombeo y de distribución
- instalaciones sanitarias
- tendido de redes de aducción y distribución
- construcción de las piletas públicas

De las tecnologías adoptadas

Se trata de encontrar la tecnología más apropiada que permita la provisión del líquido vital a población asentada en laderas de cerros en la forma más económica y que permita la participación de la población en el proceso, por lo que su ejecución debe ser sencilla y no demandar en exceso mano de obra especializada o equipo sofisticado.



Es prioritario identificar la fuente, hacer el análisis del suelo y determinar las cotas de nivel para determinar la altura dinámica total para el bombeo.

Asegurada la fuente, el sistema consiste en el abastecimiento de agua mediante una tecnología semi-convencional de bajo costo, conectando una derivación de la matriz 24"x 2", instalando un medidor de 1 1/2" de diámetro con caja y sistema de seguridad con llave, como se ha practicado en la mayoría de los casos o mediante la extracción de agua de subsuelo como es el caso de "Los Eucaliptos".

Adoptando como ejemplo el caso San Pedro - Santa Margarita, se tiene que del medidor, se instala la línea de conducción de 2" de diámetro para abastecer a la **cisterna de concreto armado** de 80 m³ para el almacenamiento, con válvula de control de nivel del flotador.

Adjunto a la **cámara de bombeo**, se instala una **electrobomba centrífuga** de 7.5 HP de eje horizontal con capacidad para un caudal Q=4 lps y una altura HDT=55 mts., con tablero eléctrico y control de nivel, ejecutándose las instalaciones hidráulicas.

De la cámara de bombeo, sale la **línea de impulsión** de 3" de diámetro con tubería PVC clase 7.5. Sobre cerro próximo, a 50.00ml. de altura se edifica un **reservorio de regulación de concreto armado** con 50 m³ de capacidad (emprendida por la población). Adjunto se localiza la cámara de distribución y se ejecutan las instalaciones hidráulicas para la distribución.

La **red de distribución**, con tuberías de 2", 1 1/2", 1" y 3/4" alimentan a 10 **piletas públicas equidistantes, para servir a 60 familias c/u** con 2 caños, con base inferior, desagüe y soporte de ladrillo con tarrajeo de cemento.

El diseño considera una dotación de 40 lts/h/d, estableciendo los siguientes requerimientos:

Consumo diario: 152 m ³	Qpd :	1.76 lps.	V regulación: 46 m ³
	Qmd :	2.30 lps.	V almacenan.: 80 m ³
	Qmh :	2.50 lps.	
	Qb (14 h.):	3.94 lps	

La Fuente para todos los casos proviene de la Cuenca del Chillón, que alimentan a los distritos del área norte de Lima, como son los casos de los distritos de Santa Rosa, Ancon y Ventanilla.

El rol de los actores

La intervención en un asentamiento comprende no solo la definición de compromisos de las partes sino también la convocatoria a otros actores y agentes, por lo que en el proceso han participado:

- **La ONGD CIPUR**, aportando la propuesta técnicas (asesoría, proyectos y dirección técnica) y parte de los recursos para materiales, y mano de obra calificada.

- **La población representada por sus Junta Directivas como** organización basada en su práctica tradicional y organizativa, aportando la mano de obra no calificada mediante el trabajo comunal y asume la función de gestión o fiscalización.

- **La mujer** compartiendo las actividades, aportando su mano de obra, participando en los

talleres de capacitación, proporcionando la alimentación para los trabajos comunales, acompañando en la gestión y demás responsabilidades del proceso.

- **Los Gobiernos locales** se lograron incorporar al proceso, inicialmente en forma limitada, aportando a la implementación (aporte de materiales, equipos, maquinaria, etc.), particularmente en el caso de Ventanilla. Una vez realizado el proyecto, han mostrado interés en su replicación.

- **EMAPA Ventanilla, Empresa Municipal administradora del agua y alcantarillado**, mediante Convenio con la población, asumió el compromiso para el abastecimiento del agua a los sistemas expuestos y participa de la administración y vigilancia del sistema.

- **La Unidad Técnica de Salud, del Ministerio de Salud**, será en el caso de Puente Piedra, la entidad que se incorpora al proceso, asegurando las acciones de control sanitario y ambiental.

- **EDELNOR Empresa privatizada encargada de la administración de la energía**, que en el marco de gestiones población-empresa asegura el suministro de energía para operar el equipo de bombeo del sistema.

- **El Programa Nacional de Apoyo Alimentario PRONAA**, por gestión de la comunidad abastece de alimentos a quienes participan del trabajo comunal como estímulo al trabajo.

- **SEDAPAL** extendiendo la factibilidad de servicio en algunos casos y en otros regularizando los emprendidos con la empresa municipal.

Las Dificultades

Resistencia de sectores de la población a sistemas de habilitación progresiva de saneamiento ambiental. El problema se superó al discutir largamente con la población acerca de los beneficios económicos y de salud que representa la propuesta.

Falta de apoyo de algunos gobiernos locales; superándose esta limitación al incorporar otras instituciones públicas (unidades de salud, programa de alimentación estatal) e ir demostrando la factibilidad y aceptación de la población. Posteriormente los gobiernos locales han entendido la viabilidad de la propuesta y lo asumen como proyecto de interés y lo encuentran replicable.

Las coyunturas electorales que afecta la aceptación del sistema por otras poblaciones. Ante la promesa de “agua para todos los pueblos jóvenes del Perú”, algunas poblaciones prefieren esperar. Se supera cuando internalizan las ventajas del proyecto, comparan costos con el sistema convencional y ante la baja prioridad de los AAs. HHs. en las inversiones de la empresa pública o que en su prioridad están aquellas que tienen más de 150 familias, en el caso de Puente Piedra el 30% de organizaciones (100) están constituidas por menos de 150 familias; y éstas precisamente no constituyen una masa significativa electoral.

El proselitismo político, intensificándose en períodos pre-electorales como los que estamos viviendo en la actualidad. La interferencia política retrasa plazos o indispone a la población para el trabajo; demandando mayor trabajo de gestión a partir del interés común.

Generación de los recursos financieros

En el caso de San Pedro-Santa Margarita, tomando como ejemplo, de los costos directos de obra, el aporte de la población representó el 35%, y de la ONG el 65 %, requiriendo poca inversión en efectivo (\$ 14,464.00) para 600 familias, a razón de \$ 24.00 por familia. Existen



otros aportes locales que han contribuido a cubrir los costos indirectos. Aplicando un sistema convencional se hubiese requerido \$ 39,372.00 (300% más).

Costo Global de la operación

Considerando los costos directos, indirectos, de administración y dirección técnica suma \$ 43,914.00. Los últimos costos, aporte de la ONG por lo general van como subsidio.

El proyecto ha generado interés en asentamientos vecinos, gestionando ante sus Gobiernos Locales proyectos similares, ahí donde existe dificultad para implementar servicios definitivos; **frente a ello y vista la factibilidad de replicar la metodología** la Empresa Municipal Administradora del Agua y Alcantarillado EMAPA Ventanilla solicitó a CIPUR replicar el modelo, a fin de mejorar las condiciones de vida de sus moradores y del medio urbano. Con la Ley que crea la Superintendencia de Saneamiento, reconoce empresa con mas de 5,000 conexiones domiciliarias en provincias y para el caso de Lima sólo reconoce una sola empresa SEDAPAL, por lo que la Empresa Municipal distrital que venía acogiendo las propuestas desapareció, lo que no significa que desapareció las necesidades.

ASPECTOS FINANCIEROS

Costo Global de la operación

Costos Directos	\$ 22,290.00
Costos Indirectos	\$ 12,150.00
Costos de administración y dirección técnica	\$ 9,474.00

Total **\$ 43,914.00**

Beneficiarios en promedio 2,500 Habs.

ENTIDAD	M.O.C. \$	M.O.N.C. \$	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS \$	MATERIAL \$	TOTAL \$
CIPUR	3,224.00		1,134.00	10,106.00	14,464.00
POBLACION		6,336.00	600.00	890.00	7,826.00
TOTAL	3,224.00	6,336.00	1,734.00	10,996.00	22,290.00

* Recursos provenientes de la cooperación de Misereor

COSTOS INDIRECTOS DE LA OBRA

DESCRIPCION	COEF. PART.	COSTO UNIT.	TIEMPO	SUB TOTAL
Ing. Residente	-	720	5.0	1,800.00
Coordinador de obra (*)	1/2	300	5.0	750.00
Almacenero (*)	1	200	5.0	1,000.00
Guardianía (*)	1	200	5.0	1,000.00
Estudios técnicos				880.00
Almacén (*)		100	5.0	500.00
Refrigerios (*)				500.00
Cartel de obra (*)				80.00
Aporte gobierno local				120.00
Desinfección y clorificación del sistema.				200.00
Cables eléctricos				230.00
Medidor de caudal				300.00
Accesorios - derivación				790.00
Suministro de Luz				4,000.00
Factibilidad del servicio				
TOTAL				12,150.0

* Aporte de la población

COSTOS DIRECTOS DE OBRA**COSTOS DE ADMINISTRACION Y DIRECCION TECNICA DE LA ONG**

Planeación:

Jefe de Proyecto 4m x 1/3t x 750
 Gastos adm. 4m x 210 \$ 1,840.00

Promoción:

Promoción 9m x 1/2t x 350 \$ 1,575.00

Ejecución:

Supervisión 5m x 1/8 x 1,200
 Jefe de Proyecto 5m x 1/2 x 750
 Apoyo adm. 5m x 1/2 x 300 \$ 3,375.00

Mantenimiento y logística:

Movilidad 9m x \$120 1,080
 Chofer 9m x \$121 1,089
 Utiles de Oficina 9m x \$ 35 315
 Difusión \$ 2,684.00

TOTAL \$ 9,474.00**Nombre de los proveedores de fondos y nivel de sus participantes**

Los proyectos sobre provisión de servicios básicos son **financiados con la Cooperación de MISEREOR de Alemania.**



Es política institucional y organización interna, para la implementación de los proyectos, la captación de recursos locales o el palanqueo de los mismos, a fin de hacer mas eficientes, habiendo logrado el aporte de EMAPA Ventanilla S.A., la Unidad Técnica de Salud de Puente Piedra UTES, etc.

Así también es importante destacar el aporte de la población, quienes identificados con los proyectos hicieron realidad las propuestas técnicas.

MODOS Y CONDICIONES DE OBTENCION DEL FINANCIAMIENTO

Tratándose de proyectos demostrativos, la dirección técnica, administración, materiales y mano de obra calificada fue subsidiada inicialmente. La población aporta la factibilidad social, energía, el servicio de agua, la administración local y la mano de obra no calificada.

El haber obtenido los resultados esperados y ante la demanda para su replicabilidad por nuevas poblaciones, la propuesta actual consiste en subsidiar un 50 % de los materiales y mano de obra calificada, y el 50 % aporte local, que puede convertirse en crédito a ser cubierto por los usuarios a fin de constituir un fondo rotatorio, para nuevos proyectos , en la perspectiva de que los próximos proyectos sean financiados por la comunidad en un 100 %, subsidiándose sólo la administración y dirección técnica.

RESULTADOS

- a. La experiencia después de un proceso de planificación, seguimiento y evaluación constante, permite asegurar la factibilidad de un sistema integral para el abastecimiento de agua de calidad, a grupos organizados de 2,500 hab. una dotación mínima de agua 50 lts/familia/día. Proyectos que conceptuados como sistemas integrales, aseguran su replicabilidad y sostenibilidad de los mismos, en tanto reposa en el aporte y dinamismo de los actores sociales y agentes locales.
- b. Las dificultades surgidas en el proceso, puso a prueba la capacidad de gestión de la población, que expresan la internalización de la propuesta y constituyen indicadores que aseguran su sostenibilidad.

Impacto del Proyecto

a. Político institucional

- Aceptación y consenso social en la población.

Además de co-gestionar el diseño y ejecución del sistema, la población ha asumido un nuevo rol, de consumidor organizado, desarrollando la conciencia colectiva para fiscalizar el servicio; instituyendo instancias de fiscalización, creando su normatividad apropiada (reglas de juego) formulado por los delegados de los usuarios, para un uso eficiente del recurso agua.

- Articulación de agentes y actores

Se comprometió a otras organizaciones locales e instituciones públicas, como clubes de madres o comedores populares, gobiernos locales, centros de salud, etc. teniendo participación destacada la mujer y los niños, contribuyéndose a un ejercicio democrático de trabajo y gestión comunitario. La conceptualización como sistema, demanda el concurso de diferentes agentes, promoviendo la relación entre la población y otros agentes.

- Institucionalización de la experiencia.

El modelo ha sido visitado por los Co-Directores del proyecto APPJ de la Comunidad Económica Europea - SEDAPAL, que motivó que invitaran al CIPUR para concursar como

Organismo Capacitador ORCAP de su programa, obteniendo el 2do. lugar. La empresa municipal EMAPA Ventanilla en su oportunidad recomendó a otros AAs. HHs. el modelo, por su eficiencia y bajos costos de implementación y servicio; en la actualidad gobiernos locales como Puente Piedra tiene suscrito 3 Convenios con CIPUR . A su vez HIC (Hábitat International Coalición) seleccionó el sistema como uno de los casos exitosos para su difusión internacional, obteniendo el 7mo. Lugar en el concurso a nivel nacional entre 35 experiencias presentadas para ser expuestas en la Conferencia de Estambul.

b. Social

- Democracia e identidad.

La participación de la población vía la Comisión de Obras y el Comité de Fiscalización y Participación en el Servicio de Agua, posibilitan el **control social y democrático del proceso**.

Así mismo la experiencia, su ejecución colectiva ha fortalecido la identidad barrial, “nosotros lo hicimos” es frecuente oír en los asentamientos que disponen del sistema.

- De promoción y educación ambiental.

Generó organización y su normatividad (reglamento) para una distribución racional del agua.

La experiencias ha contribuido a reducir el esfuerzo físico, al disminuir distancias en el acarreo de 600 mts. o más a menos de 50 mts. de la vivienda, devolviéndole a la niñez sus actividades cotidianas - la recreación - en lugar de acarrear el agua. Permitió mejorar la calidad de vida a poblaciones con una antigüedad de 15 a 50 años, alcanzando agua de buena calidad, a corta distancia y a menores costos, impactando en la salud de la población.

La población ha fortalecido o incorporado a su vida cotidiana nuevas actividades como la higiene, el aseo, la siembra y riego de plantas que están contribuyendo a modificar sus condiciones medio ambientales.

c. Económico

- **Experiencia accesible a los beneficiarios.** La población anteriormente se abastecía mediante camiones cisterna, en el caso de San Pedro-Santa Margarita pagaban por el servicio a razón de \$ 0.60 cilindro/día (200 lts.x hab.) representando un costo de \$ 12.00 fam./mes; con la experiencia se ha logrado reducir el costo a \$/2.00 fam/mes. por un dotación equivalente a 37.5 cilindros al mes (7,500 lts.). Como se observará se ha logrado para la población reducir los costos por el servicio a la sexta parte (1/6), que le permite al usuario, destinar a otras necesidades o actividades productivas.

- El pago por el servicio.

La estructura tarifaria que practica EMAPA Ventanilla, asegura los costos por el servicio, los impuestos, la operación y mantenimiento y la energía; asumiendo los delegados de pilón la recaudación, suma:

Tarifa social por familia en AAs. HHs.	S/.	4.50
Impuesto General a la Ventas IGV (18%)	S/.	0.81
Pago al Operador S/.300.00/632fam.	S/.	0.47
Pago por energía a EDELNOR S/.230/632fam.	S/.	0.36
Total (aprox. \$. 2.00)	S/.	6.14

Esta tarifa es concertada entre la población y la Empresa, en el marco del Convenio de Transferencia del Sistema suscrito por las partes.



El impacto económico, la población que anteriormente se abastecida por camiones cisterna, como es el caso de San Pedro-Santa Margarita, pagaba \$ 0.60 cil./día (200 lts.) representando un pago de \$ 18.00/fam/mes; **con el proyecto se ha logrado reducir el costo a sólo \$/2.00 fam/mes.** por un equivalente a 37,5 cilindros (7,500 lts.). al mes. Ahorro que permite al usuario, destinar a otras necesidades o actividades productivas.

d. Técnico.

El proyecto está diseñado como módulo, para beneficiar a un promedio entre 100 a 500 familias, asegurando una dotación mínima de 50 lts./hab/día, mediante piletas públicas 1 C/30 fams. a razón de \$ 2.00 fam/mes.

Posibilita una transferencia del conocimiento, a partir de la capacitación en los diferentes momentos del proceso; permite un nivel de apropiación social de la tecnología, lo que va a ser importante para la fase de administración y mantenimiento.

El sistema permite una entrega racional del agua (se establecen horarios) posibilita una mejor concientización para el uso de un recurso vital como es el agua.

Sostenibilidad del Proyecto

- a. Los proyectos como sistema integral asegura agua de calidad, a grupos comprendidos entre 500 a 2,500 hab. una dotación mínima de agua 50 lts/familia/día; y por sus características requiere de la organización de los usuarios para la administración y mantenimiento; instituyendo sus instancias de gestión - Juntas Administradoras del Agua o Comités de Fiscalización, aspectos que deberían ser considerados en la Ley de Saneamiento y por la Superintendencia de Saneamiento.

El modelo es replicable en los diferentes centros poblados del país, por las características topográficas de los asentamientos, por la escasez de agua, por la escala de población, etc.

- b. El proyecto muestra la viabilidad de proveer servicios básicos con poca inversión, \$ 10 x hab. potenciando y concertando recursos locales y externos, entre actores y agentes; por lo que se espera que un proceso de privatización el sector privado se pudiese interesar por estos modelos.
- c. La metodología participativa muestra la potencialidad del esfuerzo colectivo, la factibilidad de transferencia de tecnología y su incorporación a la toma de decisiones.
- d. La escasez del recurso hídrico y la dependencia de la fuente de la Cuenca del Chillón para el área Norte de Lima, conlleva a reflexionar a partir de éstos micro-proyectos, la relación entre lo vecinal y lo urbano; y por tanto en la necesidad de protección de la cuenca, impulsando propuestas que garanticen un uso racional del liquido vital con participación de la población organizada, en el marco de un desarrollo sostenible que asegure los recursos para las poblaciones del mañana.
- e. Las estrategias que se desarrollan para asegurar la sostenibilidad de los proyectos, posibilitan un ejercicio pedagógico para la población en el conocimiento de sus derechos y obligaciones como consumidor, en un contexto neoliberal en que se asigna la provisión de los servicios a las reglas del mercado.

- f. En los últimos proyectos la participación de la población también se expresa en el plano económico toda vez que mediante Convenio, esta asegurada la devolución del 50% de los costos directos (mano de obra calificada y materiales) para constituir un fondo rotatorio que permita llevar el beneficio a otras comunidades, en la medida de ir creando las condiciones para la sostenibilidad del proyecto con la participación de los gobiernos locales en que puedan financiar hasta el 100% subsidiando sólo el expediente técnico y la dirección técnica .

Críticas y lecciones aprendidas

Críticas

Aspectos positivos

La modalidad de intervención contribuye a fortalecer las relaciones de solidaridad entre la población al desarrollar acciones por un bien común.

Se mejoró la calidad de vida de la población al cabo de un período de mucho esfuerzo y con pocos recursos.

La participación de la población en el proceso permite una transferencia de tecnología importante para poblaciones que autoconstruyen sus viviendas.

Aspectos negativos

Sobrecarga de trabajo a sectores de menores ingresos , que por su condición trabajan en lo que puedan para llevar el alimento a sus hogares y además de ello los fines de semana tiene que desarrollar los trabajos comunales.

El estar situado los asentamientos, muchos de ellos en lugares de difícil acceso conlleva un esfuerzo adicional para el traslado de materiales, incrementando el sacrificio de la gente.

Estas intervenciones de habilitación progresiva son de difícil entendimiento por la población, corriéndose el riesgo de sentirse como ciudadanos de segunda categoría y que no tienen derecho a “servicios normales”.

La ejecución de obras con mano de obra no calificada, alarga los tiempos de ejecución, en tanto sus rendimientos son bajos y además ponen en riesgo la calidad de obra, demandando una mayor asistencia técnica.

Así mismo la modalidad de intervención demanda una carga intensa de trabajo de promoción y seguimiento, el mismo que no es entendido por las diferentes instituciones predominantemente por el Estado.

Lecciones aprendidas

El aporte de ONGs, como el CIPUR en el Perú, tiene como objetivos contribuir en la formulación y ejercicio de la investigación, la planificación y la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible y promoción de la población urbana y rural, a partir de la participación de las organizaciones sociales. Los proyectos que además incorporan a gobiernos locales, van labrando en la conciencia de la población, de las autoridades de opciones de desarrollo con tecnologías apropiadas al medio y a la realidad.

La experiencia nos confirma que la metodología es acertada, de partir con una estrategia - marco, que orienta las intervenciones para contribuir al desarrollo sostenible de nuestras ciudades, propiciando la preservación del medio ambiente y los recursos naturales para nuestras próximas generaciones.



La promoción de nuestros proyectos, parte de una concepción integral de ciudad, el ámbito rural y urbano y nos compromete en la participación conjunta con las autoridades locales en la planificación del territorio, ligada a la provisión de los servicios., ligando en la práctica lo macro con lo micro o a la inversa.

Los proyectos nos enseñan la necesidad del relacionamiento entra la propuesta técnica y la promoción para una adecuada internalización del proyecto y en consecuencia una identificación con el mismo. Así mismo que su involucración en el proceso hace que las obras la sientan suyas.

En la práctica, **mejorando la calidad de vida de las poblaciones de menores recursos asentados en eriazos, contribuimos a orientar el desarrollo de la ciudad preservando las tierras agrícolas periurbanas, importantes como componente ecológico y despensa alimentaria.** De esta forma se trata de demostrar a los diferentes actores de la sociedad civil, por ejemplo a sectores del estado de opciones viables de desarrollo por lo que se propende a institucionalizar procesos y optimizar recursos.

El proyecto ha generado interés en asentamientos vecinos, gestionando ante sus Gobiernos Locales proyectos similares, ahí donde existe dificultad para implementar servicios definitivos; **frente a ello y vista la factibilidad de replicar la metodología** la Empresa Municipal Administradora del Agua y Alcantarillado EMAPA Ventanilla solicitó a CIPUR replicar el modelo, a fin de mejorar las condiciones vida de sus moradores y del medio urbano.

El programa Agua para Pueblos Jóvenes promovido por la Comunidad Económica Europea que disponía de 9'000 de dólares para 400 microproyectos inicialmente renuentes a manejar los componentes del modelo CIPUR, en la actualidad han incorporado los componentes cisterna de concreto armado, equipo de bombeo, caseta de bombeo, línea de impulsión, reservorio de concreto armado. Empezaron promoviendo un reservorio de latona al cual se abastecía mediante un camión cisterna lo que hacia vulnerable el proyecto y encarecía los costos por depender del camión cisterna.

La estrategia y la metodología de trabajo con la población para la provisión de servicios funciona, tal es así que CIPUR ha emprendido con la misma modalidad un proyecto de Alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y rehuso del fluyente para generar entornos ecológicos en el Asentamiento Humano San Pedro de Choque - Puente Piedra. En esta oportunidad población -ONG y Gobierno Local viene cogestionando el proyecto con el financiamiento de MISEREOR de Alemania.

Así mismo la experiencia adquirida por el CIPUR en el tema de Saneamiento Ambiental, ha emprendido otro proyecto de Recuperación Ambiental a partir del tratamiento de aguas residuales para su rehuso en la generación de un eje ecológico en el área Norte de Lima con alcance metropolitano, con financiamiento de la Embajada de HOLANADA y BILANCE en coordinación con la Municipalidad de Lima.

El modelo alcanzado y experimentado en diferentes lugares es apropiado para asentamientos en laderas, por lo que puede replicarse al interior del país en los diferentes centros poblados de la sierra con características físicas similares. El Ministerio de la Presidencia viene ejecutando modelo similar en la sierra.

Este libro, resultado del proyecto surgido en la Asamblea de la Red Viviendo y Construyendo (Programa CYTED XIV) realizada en México, en 1996, ha reunido a cinco países y otros tantos organismos, a los que les preocupa apoyar la transformación de los gobiernos locales, actores claves en la atención de los graves problemas socio habitacionales que afectan el continente.

Propone retomar el punto 6 de los postulados de la red "Viviendo y Construyendo" (que fuera parte de los 10 que la Red presentó junto a un vídeo en Hábitat II, Estambul, 1996), el que transcribimos textualmente:

Punto 6, Gobiernos locales: entre la descentralización y la privatización:

"Los gobiernos locales tienden a ocupar un importante lugar en la escena urbana ante la corriente actual de reforma del Estado que propugna la descentralización de la administración pública, en la cual convergen una diversidad de concepciones y de formas de implementación. Ella conlleva un significativo giro en la gestión local que va más allá de recuperar atribuciones que perdió por la centralización del aparato público durante las décadas pasadas, abriendo procesos de transferencia de poder político y económico hacia los municipios.

Es en este contexto que adquieren fuerza las expresiones de las unidades organizativas de base de la sociedad local como son: las asociaciones comunitarias, las asociaciones civiles, la pequeña mediana industria, los Consejos Municipales y Comités locales de vivienda y desarrollo, urbano, etc. las cuales juegan un papel clave dentro de las estrategias de desarrollo local.

Los gobiernos municipales por ser el ente gubernamental más cercano a la problemática local, son potenciales agentes del cambio social, articuladores de las distintas fuerzas sociales en el territorio municipal, del proceso de construcción de la ciudad y la ciudadanía, requiriendo para ello el fortalecimiento de su autonomía política y financiera, así como la creación de estructuras organizativas y formas operativas adecuadas. Dentro de la gestión urbana adquiere capital importancia la decidida intervención del gobierno local en el manejo de la tierra urbana y en la regularización de la presentación de servicios urbanos, actualmente en proceso de privatización creciente, aspectos claves donde el mercado ha demostrado insuficiencia - cuando no interacciones perversas para lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares y para alcanzar la equidad del desarrollo de las ciudades".